



Ordenación Urbanística

Arcos de la Frontera



REVISIÓN PLAN GENERAL
DE
ORDENACION URBANISTICA
DOCUMENTO DE AVANCE
·Junio 2014·

TOMO 3
MEMORIA DE PARTICIPACIÓN

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento comprensivo del AVANCE DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA de Arcos de la Frontera, fue aprobado en sesión plenaria de fecha **30 de Junio de 2.014**, al punto 3, por mayoría de los asistentes en número de 14, que en relación a los 21 que integran la Corporación es mayoría absoluta legal, constando de CINCO TOMOS, integrado el primero por 302 páginas correspondientes a la Memoria de Información, el segundo de 464 páginas correspondientes a la Memoria de Ordenación, el tercero de 78 páginas correspondientes a la Memoria de Participación Ciudadana, el cuarto de 70 planos correspondiente a la planimetría de Información y el quinto y último tomo de 36 planos correspondientes a la planimetría de Ordenación.

Arcos de la Frontera, 2 de Julio de 2.014

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Bernardo Muñoz Pérez

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

TOMO 1

MEMORIA DE INFORMACIÓN

1. EL AVANCE COMO INSTRUMENTO PLANIFICACIÓN.
 - 1.1. NECESIDAD Y OBJETIVOS DE LA REVISIÓN DEL PGOU.
 - 1.2. DOCUMENTO DE AVANCE EN EL PROCESO DE REVISIÓN.
2. MEDIO FÍSICO.
 - 2.1. GENERALIDADES. MARCO TERRITORIAL.
 - 2.2. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO FÍSICO-BIÓTICO.
 - 2.3. ANÁLISIS DEL MEDIO AMBIENTE URBANO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL MUNICIPIO (INTEGRACIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL).
 - 2.4. ANÁLISIS DE LAS AFECCIONES TERRITORIALES.
 - 2.5. RIESGOS AMBIENTALES Y TECNOLÓGICOS.
 - 2.6. DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA DEL TERRITORIO. DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE Y UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS.
 - 2.7. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS.
 - 2.8. AVANCE DEL ESTUDIO HIDROLÓGICO DE INUNDABILIDAD.
 - 2.9. MEMORIA RESUMEN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
3. MEDIO HUMANO Y URBANO.
 - 3.1. RESEÑA HISTÓRICA.
 - 3.2. CONTEXTO TERRITORIAL Y ESTRUCTURACIÓN URBANA.

- 3.3. ESTRUCTURA URBANA Y EDIFICACIÓN.
- 3.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.
- 3.5. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS.
4. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS.
 - 4.1. ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE.
 - 4.2. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN.
 - 4.3. INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS.
 - 4.4. INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.
 - 4.5. GAS NATURAL.
 - 4.6. ALUMBRADO PÚBLICO.
 - 4.7. TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES.
 - 4.8. RECOGIDA, GESTIÓN Y VERTIDO DE RESIDUOS.
5. PLANEAMIENTO VIGENTE. ANTECEDENTES, GESTIÓN Y AFECIONES.
 - 5.1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.
 - 5.2. PLANEAMIENTO Y DOCUMENTOS URBANÍSTICOS CON INCIDENCIA Y AFECCIONES.
 - 5.3. ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.
6. LAS EDIFICACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE.

TOMO 2

MEMORIA DE ORDENACIÓN

1. CUESTIONES GENERALES, CRITERIOS Y OBJETIVOS.
 - 1.1. ADECUACIÓN DEL NUEVO PGOU A LA LEY 7/2002, DE 17 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (LOUA).
 - 1.2. ENCUADRE CONCEPTUAL. PRINCIPIOS RECTORES DEL NUEVO PLANEAMIENTO URBANO TERRITORIAL.
 - 1.3. CRITERIOS Y OBJETIVOS DEL NUEVO PLAN.
 - 1.4. EFECTOS DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ARCOS DE LA FRONTERA.
2. EL MODELO TERRITORIAL PROPUESTO.
 - 2.1. LA ESTRATEGIA DE ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL.
 - 2.2. LOS SISTEMAS DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL.
 - 2.3. EL MODELO DE LOCALIZACIÓN DE LOS USOS EN EL TERRITORIO.
 - 2.4. LAS ESTRATEGIAS DE ACTIVACIÓN TERRITORIAL.
3. PROPUESTAS PARA LA REGENERACIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HISTÓRICOS.
 - 3.1. NÚCLEO PRINCIPAL DE ARCOS-EL SANTISCAL.
 - 3.2. NÚCLEO DE JÉDULA.
 - 3.3. NÚCLEO DE FAÍN-EL POSTUERO.
 - 3.4. NÚCLEO JUNTA DE LOS RÍOS.
 - 3.5. NÚCLEO VEGA DE LOS MOLINOS.
 - 3.6. NÚCLEO LAS ABIERTAS.
 - 3.7. NÚCLEO LA PERDIZ.
 - 3.8. NÚCLEO LA MISERICORDIA.
 - 3.9. NÚCLEO LA PEDROSA.

4. AVANCE DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO.

- 4.1. EL SUELO URBANO.
- 4.2. EL SUELO URBANIZABLE.
- 4.3. EL SUELO NO URBANIZABLE.
- 4.4. SISTEMAS GENERALES EXCLUIDOS DE LA CLASIFICACIÓN

5. EL RÉGIMEN DE LAS EDIFICACIONES Y ASENTAMIENTOS EXISTENTES EN SUELO NO URBANIZABLE. CRITERIOS DE REGULACIÓN Y OBJETIVOS DE ORDENACIÓN.

- 5.1. CRITERIOS ADOPTADOS PARA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS URBANÍSTICOS.
- 5.2. CRITERIOS ADOPTADOS PARA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS EN EL ÁMBITO DEL HÁBITAT RURAL DISEMINADO.
- 5.3. FICHAS DESCRIPTIVAS DE ÁMBITOS IDENTIFICADOS COMO ASENTAMIENTOS URBANÍSTICOS.
- 5.4. FICHAS DESCRIPTIVAS DE ÁMBITOS IDENTIFICADOS COMO HÁBITAT RURAL DISEMINADO.

6. LOS PROYECTOS DE VALOR ESTRATÉGICOS.

- 6.1. OBJETIVOS DE LAS ACTUACIONES ESTRATÉGICAS.
- 6.2. PROYECTO ESTRATÉGICO TRAVESÍA.
- 6.3. PROYECTO ESTRATÉGICO CERRO DE LA HORCA.
- 6.4. PROYECTO ESTRATÉGICO DE LA VÍA VERDE.

7. LAS PROPUESTAS SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DEL TERRITORIO.

- 7.1. LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.
- 7.2. EL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACION.
- 7.3. LAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA ENERGIA ELECTRICA.
- 7.4. LAS INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL.
- 7.5. LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- 7.6. INFRAESTRUCTURAS DE TELEFONÍA Y TELECOMUNIC.

7.7. LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

8. ADECUACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ARCOS DE LA FRONTERA AL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA (POTA).

- 8.1. EL MODELO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA.
- 8.2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL.
- 8.3. ZONIFICACIÓN.
- 8.4. EL MODELO DE CIUDAD.
- 8.5. LA INCIDENCIA DE LAS DIRECTRICES DEL POTA SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ARCOS DE LA FRA.

9. CONCEPCIÓN GENERAL DE LA INSTRUMENTACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN.

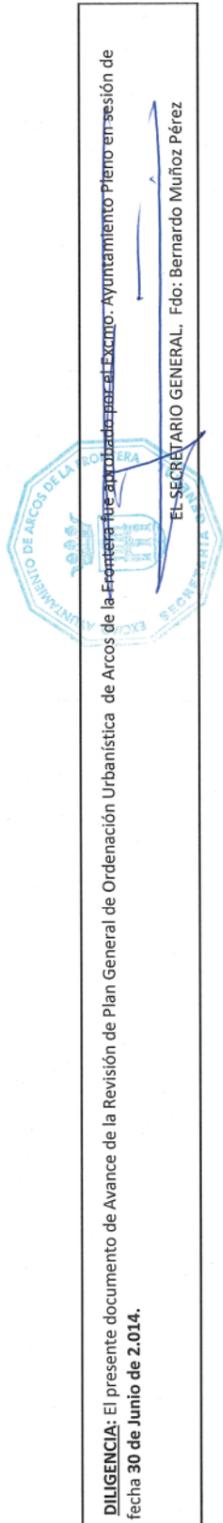
- 9.1. EL CARÁCTER DE LA INSTRUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PLAN.
- 9.2. IDENTIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN.
- 9.3. LA ACTIVIDAD DE PLANIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE COMPLEMENTO Y DESARROLLO DEL PLAN GRAL.
- 9.4. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA GESTIÓN URBANÍSTICA VINCULADA AL NUEVO PLAN GENERAL.
- 9.5. LA EJECUCIÓN DEL NUEVO PLAN.
- 9.6. MEDIDAS PARA LA POTENCIACIÓN DE LOS PATRIMONIOS PÚBLICOS DE SUELO Y LA VIVIENDA PROTEGIDA.
- 9.7. INSTRUMENTOS PARA ASEGURAR LA SOLIDARIDAD INTERTERRITORIAL DE LOS BENEFICIOS Y CARGAS. LA DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE REPARTO Y DETERMINACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MEDIO.
- 9.8. LA PROGRAMACIÓN.

10. AVANCE DE ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO.

TOMO 3

MEMORIA DE PARTICIPACIÓN

- | | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN Y CUESTIONES GENERALES. | 7 |
| 2. EL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | 7 |
| 2.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | |
| 2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | |
| 2.3. LA METODOLOGÍA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | |
| 2.4. DOCUMENTO PREVIO. IMPRESIONES Y DIAGNÓSTICOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN URBANA. | |
| 2.5. ENTREVISTAS. | |
| 2.6. MESAS DE PARTICIPACIÓN. | |
| 2.7. LA WEB DEL PLAN Y ARCOS PARTICIPA. | |
| 3. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS. | 41 |
| 3.1. INTRODUCCIÓN. | |
| 3.2. ENTREVISTAS. | |
| 3.3. MESAS DE PARTICIPACIÓN. | |
| 3.4. CONCLUSIONES E IMPRESIONES GENERALES. | |



TOMO 4

PLANOS DE INFORMACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL.

- 1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA. E: 1/150.000.
- 1.2. ESTADO ACTUAL. CARTOGRAFÍA. E: 1/50.000.
- 1.3. REFERENCIA TERRITORIAL. POT. E: S/E.

2. MEDIO FÍSICO.

- 2.1. LITOLÓGIA. E: 1/50.000.
- 2.2. GEOMORFOLOGÍA. E: 1/50.000.
- 2.3. EDAFOLOGÍA. E: 1/50.000.
- 2.4. HIDROLOGÍA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA. E: 1/50.000.
- 2.5. ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN. E: 1/25.000.
- 2.6. USOS DEL SUELO. E: 1/25.000.
- 2.7. ÁREAS AMBIENTALMENTE RELEVANTES Y ESPECIALMENTE SENSIBLES. E: 1/50.000.
- 2.8. AFECCIONES TERRITORIALES. E: 1/50.000.
- 2.9. UNIDADES DE PAISAJE. E: 1/50.000.
- 2.10. UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS. E: 1/25.000.
- 2.11. CAPACIDAD DE USO. E: 1/25.000.

3. MEDIO URBANO.

- 3.1. USOS DEL SUELO. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.
- 3.2. ALTURAS PREDOMINANTES DE LA EDIFICACIÓN. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.
- 3.3. EDAD DE LA EDIFICACIÓN. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.

- 3.4. MORFO-TIPOLOGIA DE LA EDIFICACIÓN. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.

4. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS

- 4.1. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SIST. DE APARCAMIENTOS. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.
- 4.2. RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. TERMINO MUNICIPAL. E: 1/25.000.
NÚCLEO PRINCIPAL. E: 1/7.500.
- 4.3. RED DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.
- 4.4. RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO. E: 1/25.000.
- 4.5. RED DE GAS NATURAL. E: 1/25.000.
- 4.6. RED DE TELECOMUNICACIONES. E: 1/25.000.
- 4.7. RESIDUOS URBANOS, RECICLAJE Y VERTEDEROS. TERMINO MUNICIPAL. E: 1/50.000.
NÚCLEO PRINCIPAL. E: 1/7.500.
NÚCLEO SECUNDARIO. E: 1/7.500.

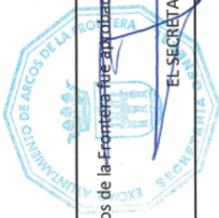
5. ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.

- 5.1. CLASIFICACIÓN DEL SUELO. CATEGORÍAS DE S.N.U. E: 1/25.000.
- 5.2. DELIMITACIÓN ÁREAS DE PLANEAMIENTO DEL PGOU. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.
- 5.3. CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.

- 5.4. SISTEMAS GENERALES, ÁMBITOS DE PROTECCIÓN Y BIC E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.
- 5.5. ESPACIOS LIBRES Y ÁMBITOS. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.
- 5.6. USOS GLOBALES. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.
- 5.7. GRADO DE EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PGOU. E: 1/7.500.
NÚCLEO PRINCIPAL.
NÚCLEO SECUNDARIO.
- 5.8. DELIMITACIÓN DE AGRUPACIONES, ASENTAMIENTOS URBANÍSTICOS Y HÁBITAT RURAL DISEMINADO. E: 1/25.000.
- 5.9. PARCELACIONES CON EXPEDIENTE INCOADO. E: 1/50.000.

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

El SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



TOMO 5

PLANOS DE ORDENACIÓN

1. EL MODELO URBANO-TERRITORIAL.

- 1.1. EL MODELO URBANO-TERRITORIAL. T.M. E: 1/25.000.
- 1.2. EL MODELO URBANO-TERRITORIAL. N.P. E: 1/7.500.
- 1.3. EL MODELO URBANO-TERRITORIAL. N.S. E: 1/7.500.

2. AVANCE DE CLASIFICACION DEL SUELO.

- 2.1. AVANCE DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO. T.M. E: 1/25.000.
- 2.2. AVANCE DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO. N.P. E: 1/7.500.
- 2.3. AVANCE DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO. N.S. E: 1/7.500.

3. ÁREAS DE ESPECIAL IDENTIDAD PAISAJÍSTICA.

- 3.1. ÁREAS DE ESPECIAL IDENTIDAD PAISAJÍSTICA. T.M. E: 1/25.000.

4. ACTIVACIÓN TERRITORIAL.

- 4.1. ACTIVACIÓN TERRITORIAL. T.M. E: 1/25.000.

5. PROPUESTAS ORIENTATIVAS.

- 5.1. PROPUESTA ORIENTATIVA. N.P. E: 1/7.500.
- 5.2. PROPUESTA ORIENTATIVA. N.S. E: 1/7.500.

6. PROYECTOS DE VALOR ESTRATÉGICO.

- 6.1. TRAVESÍA. S/E.
- 6.2. CERRO DE LA HORCA-EL LAGO. S/E
- 6.3. VÍA VERDE. S/E.

7. PLANOS DE INFRAESTRUCTURAS.

- 7.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA. E: 1/50.000.

7.2. RED DE SANEAMIENTO. E: 1/7.500.

NÚCLEO PRINCIPAL.

NÚCLEOS SECUNDARIOS.

7.3. RED DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN. E: 1/50.000.

7.4. RED DE GAS NATURAL. E: 1/50.000.



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2.014.

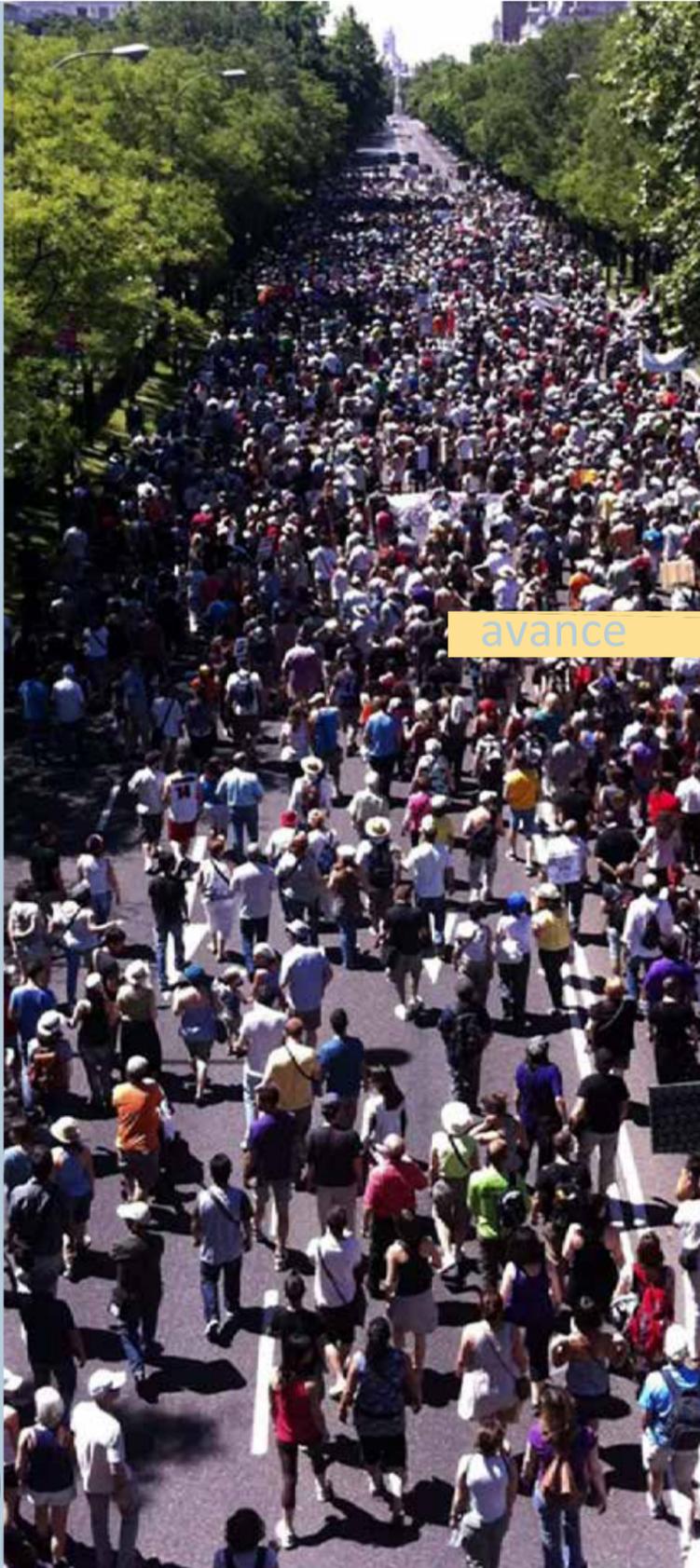
EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

El SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA Arcos de la Frontera



avance

MEMORIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. INTRODUCCIÓN Y CUESTIONES GENERALES

2. EL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. LA METODOLOGÍA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. DOCUMENTO PREVIO. IMPRESIONES Y DIAGNÓSTICOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN URBANA.

2.5. ENTREVISTAS

2.6. MESAS DE PARTICIPACIÓN

2.7. LA WEB DEL PLAN Y ARCOS PARTICIPA

3. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS

3.1. INTRODUCCIÓN

3.2. ENTREVISTAS

3.3. MESAS DE PARTICIPACIÓN

3.4. CONCLUSIONES E IMPRESIONES GENERALES

ANEXOS

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



1. INTRODUCCIÓN Y CUESTIONES GENERALES

Las condiciones de inicio de los trabajos de Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera ponen al descubierto la necesidad indudable de desarrollar un proceso participativo. Este proceso adquiere una importancia relevante en los primeros trabajos realizados desde el equipo redactor, ya que ejerce de guía a la obtención de diagnósticos tanto de tipo territorial como temáticos, sirviendo a su vez como complemento a los estudios elaborados previamente, garantizando en su medida la elaboración de un proyecto conjunto.

En las ciudades democráticas de hoy, **la participación ciudadana se ha convertido en un elemento esencial en los procesos de desarrollo urbano** y puede definirse como la fase en la cual las personas toman parte en la resolución de los problemas, aportando sus puntos de vista, sus conocimientos y recursos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones. Por tanto, el nuevo Plan General no se concibe sin el necesario acuerdo entre los diferentes intereses susceptibles de interactuar en el territorio, representados por los diversos agentes sociales y la población en general.

Para abordar la elaboración del nuevo Plan General es imprescindible la implicación de las asociaciones, ciudadanos y agentes económicos y sociales del municipio en las fases más tempranas del mismo. Para ello se plantea una metodología con una serie de actividades a realizar que darán como resultado las diferentes estrategias de desarrollo territorial desde el punto de vista de sus propios ciudadanos.

Las políticas actuales deben ir dirigidas hacia la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y hacia el desarrollo sostenible. Para conseguir estos dos objetivos fundamentales las políticas se deben basar, entre otros condicionantes y criterios, en la **participación activa de los ciudadanos en los distintos procesos de planificación**. Siendo estos procedimientos de participación ciudadana muy efectivos a la hora de la toma de decisiones.

La utilización de los procesos de participación pública tiene por objeto:

- Incentivar la participación de los agentes territoriales y la población en general.
- La consecución de la transparencia del proceso e implicación de los interesados.
- La obtención de valiosa información aportada por los ciudadanos.
- Hacer partícipes a los ciudadanos en la toma de decisiones.

Hoy en día nos encontramos inmersos en una sociedad compleja, donde la participación de los ciudadanos y de las ciudadanas persigue cada vez más

conseguir que los habitantes de un lugar sean sujetos sociales con mayor capacidad para transformar el medio en el que viven.

Siguiendo dicho criterio, el Plan de participación ciudadana se dirige a implementar lo indicado, pero referido a un proceso muy concreto, singular y complejo como es el proceso de formulación, tramitación y aprobación de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística, en el cual se deben cumplir toda una serie de formalidades técnicas y jurídicas obligatorias, sin olvidar que, además, en dicho proceso se sitúan intereses públicos y particulares de índole muy diversa que deben ser contemplados para evitar que se produzcan situaciones no deseadas.

Por tanto, se trata de buscar un equilibrio aceptable entre la apertura de la participación lo más amplia y flexible a todos la ciudadanía de Arcos de la Frontera y una estructuración operativa y práctica, claramente precisa para que dicha participación pueda ser conocida, sintetizada y considerada por el equipo redactor, la Comisión de Seguimiento y la Corporación municipal, según el orden de relación y asimilación.

De esta forma, con la organización del programa de participación ciudadana concebido como un proceso ordenado y continuado en el tiempo, con un criterio de coordinación con el proceso de redacción de los trabajos por el equipo redactor, de conocimiento e informe de la Comisión de Seguimiento y de conocimiento y toma de decisión de los órganos urbanísticos municipales se estima que la opinión de las personas del municipio podrá llegar de manera clara y concreta a la Corporación municipal, en relación con el expediente urbanístico de revisión del plan general que esta última debe aprobar.

En base a la legislación urbanística, el proceso de Revisión del Plan General debe contar con una fase de participación reglada (regulada por la legislación urbanística), que se llevará a cabo en los diferentes periodos de exposición al público de cada uno de los documentos que dan forma al proceso. Pero es cierto, que ante el contexto económico, político y social actual, en parte derivado de la situación actual, sea ineludible la puesta en marcha de un proceso de participación "no reglado" aunque no por ello menos importante. De esta forma se le acerca aún más al ciudadano la oportunidad de afrontar la tarea de construcción colectiva que supone la elaboración de un nuevo Plan General y exponer su opinión al respecto mediante varios métodos de participación, que se concretan en el plan de Participación Ciudadana.

2. EL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Participación Ciudadana se identifica como el documento que define las distintas estrategias de participación y que debe acompañar a la revisión del Plan General de Arcos de la Frontera.

Se define al inicio del proceso, contemplando tanto las fases de consultas previas como la del desarrollo del instrumento, así como la previsión de la revisión. Por consiguiente el proceso de participación, **se establece desde el inicio del Plan y cuando están abiertas todas y cada una de las posibilidades**. Las actividades de participación se realizan en un lenguaje comprensible y accesible a toda la población. La propuesta para llevar a cabo el proceso de participación se plantea teniendo en cuenta tres enfoques diferentes:

- Representatividad:** se ejecutarán estrategias que garanticen la participación y representatividad de todo el tejido social del municipio.
- Accesibilidad:** se facilitarán distintas herramientas para la accesibilidad de cualquier persona, asociación o interesado.
- Dinamización:** se efectuarán diversas acciones que dinamizarán el proceso de participación, con el propósito de incrementar la implicación de los componentes de las redes sociales y económicas del municipio.

El Plan debe garantizar la participación activa de los ciudadanos, estableciendo mecanismos adecuados para el acceso a la información y cauces directos de intervención ciudadana. También se promoverá la aportación de sugerencias y alternativas, bien se desarrollen de forma general para el conjunto de la ciudadanía o bien se trate de actos sectoriales con determinados grupos de población.

Entre las principales finalidades del Plan se encuentran los siguientes aspectos:

- Hacer accesible la información relevante sobre el instrumento de planeamiento, en este caso un Plan General.
- Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- Reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.
- Obtener información útil del público interesado.
- Identificar los valores atribuidos al territorio por los ciudadanos mediante diversas metodologías.
- Justificar la opción adoptada y la forma en que se ha desarrollado el trámite de la participación.

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo principal del Plan de Participación Ciudadana es recoger, a través-

de la intervención de la ciudadanía, **la diversidad de formas de entender y vivir la ciudad y que esta pluralidad de visiones quede reflejada en el diseño del Plan General**.

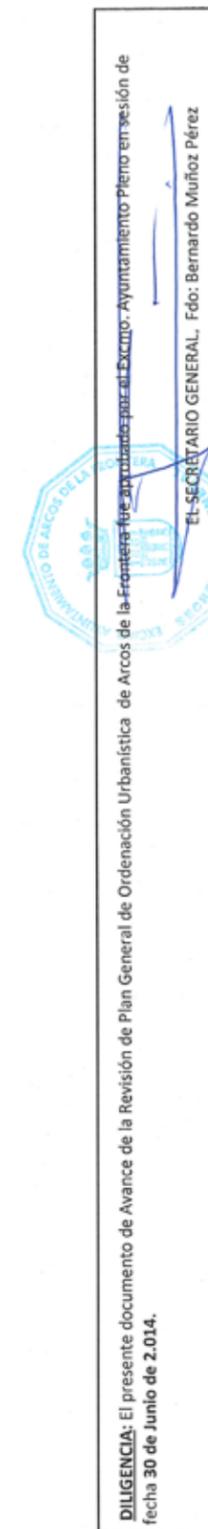
Se pretende consensuar una visión de futuro. La información, la formación, la creación de espacios para la deliberación y la propuesta son las tres vías trazadas para la construcción de una participación participativa.

Una información de doble sentido. Una información dirigida hacia la población que haga accesible las características técnicas del Plan General, y el derecho de la ciudadanía a participar y de la forma de ejercerlo. Pero también una información dirigida a la Administración que refleje las inquietudes, sugerencias, observaciones, comentarios, percepciones de la población sobre el municipio de Arcos de la Frontera que se quiere para el futuro.

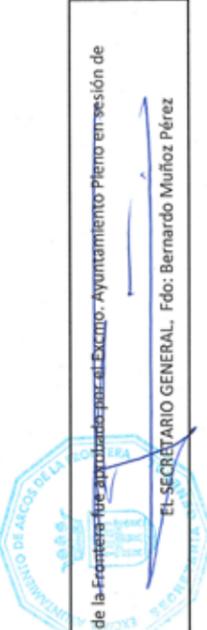
La creación de espacios donde coincidan los diferentes sectores de la vida local que habitualmente no confrontan sensibilidades e ideas. Espacios donde la sociedad civil, los sectores económicos y profesionales, la ciudadanía asociada y los grupos políticos deliberen, debatan y consensuen las propuestas para lograr un desarrollo coherente y sostenible en el término municipal.

Los objetivos que motivan al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera para hacer efectiva la participación ciudadana son los que a continuación se señalan:

- Reconocer el derecho de los ciudadanos y de las ciudadanas a opiniones, sensibilidades, preocupaciones, formular sugerencias, alegaciones, etc. en el proceso de revisión del planeamiento.
- Fomentar las aportaciones de la ciudadanía.
- Involucrar a los ciudadanos y de las ciudadanas, desde el inicio del proceso de la toma de decisiones, facilitando la comprensión de la información.
- Fomentar un marco propicio para el intercambio de información entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.
- Emplear y encauzar las aportaciones de los vecinos para su incorporación a la mejora del urbanismo de Arcos de la Frontera.
- Obtener de la ciudadanía información útil para el desarrollo urbano del municipio.
- Tomar en consideración los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas en lo relacionado a su entorno en el que residen y realizan actividades de ocio, económicas, culturales, etc.
- Identificar los valores urbanísticos que las personas del municipio atribuyen a su propio entorno.



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.



EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

- Identificar, comunicar y escuchar a todos los sectores y colectivos afectados e interesados en el urbanismo del municipio.
- Involucrar en lo posible a los y las representantes de los sectores y colectivos del municipio, en el desarrollo de opciones y alternativas antes de la toma de decisiones.
- Informar a los ciudadanos las ciudadanas sobre el derecho a participar y las formas en las que se puede ejercer este derecho.
- Mantener al municipio informado sobre los temas urbanísticos.
- Impulsar la viabilidad de las acciones urbanísticas, implicando desde el origen a las personas interesadas. Asegurar que el Ayuntamiento no realiza ninguna acción relevante en el campo urbanístico sin consultar a los segmentos interesados y afectados del municipio.
- Asegurar que la acción del Ayuntamiento responde, en lo posible, a los intereses y preocupaciones de la ciudadanía.
- Asegurar que los ciudadanos y las ciudadanas del municipio tienen la oportunidad de comprender el modelo de ciudad que se está proponiendo desarrollar en el documento de revisión; que a su vez, servirá de guía para las acciones y decisiones urbanísticas que se tomen en los próximos años.
- Asegurar que las personas del municipio tienen la oportunidad de comprender las acciones propuestas como consecuencia de la aplicación del resultado de la Revisión del Plan General en el propio municipio.
- Asegurar que las partes interesadas tienen la oportunidad de comprender las acciones propuestas como consecuencia de la aplicación del resultado de la Revisión del Plan general en el propio municipio.
- Aumentar la transparencia de la Administración en la toma de decisiones.

El modelo de participación ciudadana propuesto posee dos parámetros sobre los que se sustenta: por un lado, en la capacidad de la propia ciudadanía del municipio para asumir una responsabilidad sobre los conceptos urbanísticos y de gestión de la realidad social, económica y de modelo del municipio; y por otro lado, en la voluntad del Ayuntamiento de extender a la ciudadanía una capacidad que históricamente ha sido competencia exclusiva de la administración.

2.3. LA METODOLOGÍA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El público al que va dirigido el Plan de Participación es la población en general del municipio y todos aquellos que se ven afectados por los procesos de toma de decisiones; como por ejemplo el personal de la Administración Local

o aquellas personas que desarrollen su labor profesional dentro del municipio y en sus alrededores.

También pueden ser colectivos interesados o grupos de personas que tengan determinado interés en el sitio en concreto; como por ejemplo asociaciones de vecinos, culturales, ambientales, deportivas, etc. En este Plan se propone una participación dirigida a tres grandes grupos:

1. Los agentes territoriales, entre los que se encuentra el personal técnico especializado, los representantes políticos, sindicales, las agrupaciones de empresarios, etc.
2. Representantes de las asociaciones y partidos políticos del municipio.
3. Población en general. Se realizará a través de los mecanismos de participación existentes en el municipio, estableciendo los canales adecuados a través de la página Web del Plan General, tablón de anuncios, etc., creando un destacado espacio que contenga toda la información generada del proceso para el libre acceso de la ciudadanía.

Todos los grupos van a tener un papel muy importante puesto que conocen las características territoriales de Arcos de la Frontera y pueden detectar tanto las deficiencias como las potencialidades del mismo.

Los métodos empleados han sido varios, ya que en cada uno de ellos se ha pensado en obtener conclusiones diferentes y de diferentes maneras, lo cual hace tener una visión más amplia y detallada de toda la problemática y potencialidades que encierra la ciudad a la hora de abordar los trabajos. De forma paralela a la dirección del Plan, tras varios estudios de investigación sobre la ciudad, ha formulado un documento previo de análisis, para el debate, con las tendencias urbanísticas que ha ido experimentando la ciudad con el paso de los últimos años. Este documento, llamado “¿Qué ciudad queremos?” contiene unos Principios y Estrategias de Orientación para el futuro desarrollo de la ciudad de Arcos de la Frontera de cara a la Revisión del Plan General.

Como se indicó anteriormente, entendemos la participación ciudadana como un proceso continuado de: información – formación; de análisis y participación por medio de consultas y debates sobre los contenidos abiertos en las diversas fases de elaboración de los trabajos; y finalmente de conclusiones y opiniones sintéticas sobre dichos contenidos. De esta forma, se concibe el programa de participación ciudadana estructurado en tres tiempos según la siguiente descripción:

- Un primer tiempo en el que predomina la relación entre el equipo redactor y los ciudadanos que desean participar en el proceso de formulación del plan, según el desarrollo que se aportará posteriormente.
- Un segundo tiempo, en el que se realiza el documento de Identificación

de Tendencias, con la consideración total o parcial de las conclusiones y opiniones de los ciudadanos y las ciudadanas, se somete éste a la opinión de la Comisión de Seguimiento del Plan.

- Un tercer tiempo, obligado por la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), de exposición pública de los diferentes documentos (Avance y Aprobación Inicial, Aprobación Provisional, etc.) de revisión del P.G.O.U.

A continuación describimos los distintos métodos empleados para el proceso de participación pública “no reglada”. Por un lado, se ha desarrollado una serie de entrevistas. Para ello, se ha elaborado una extensa lista de contactos formada por personas y colectivos representativos de la ciudad. Por otro lado se han convocado cuatro mesas de participación monográficas a las cuales han asistido colectivos y entidades relacionadas en mayor medida con los temas concretos a tratar. Una tercera línea de trabajo ha sido la creación de una página web, a través de la cual podía tener acceso a un espacio común de trabajo a modo de foro de debate llamado Arcos Participa, que como veremos a continuación ha mantenido una estrecha relación tanto con las entrevistas como con las mesas de participación.

2.4. DOCUMENTO PREVIO. IMPRESIONES Y DIAGNÓSTICOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA

Previamente a la acción participativa planteada, el Equipo Redactor lleva realizando un proceso de investigación urbanística con el fin de extraer un análisis y diagnóstico de la situación actual, para poder detectar los problemas y las potencialidades y así establecer las distintas propuestas de ordenación.

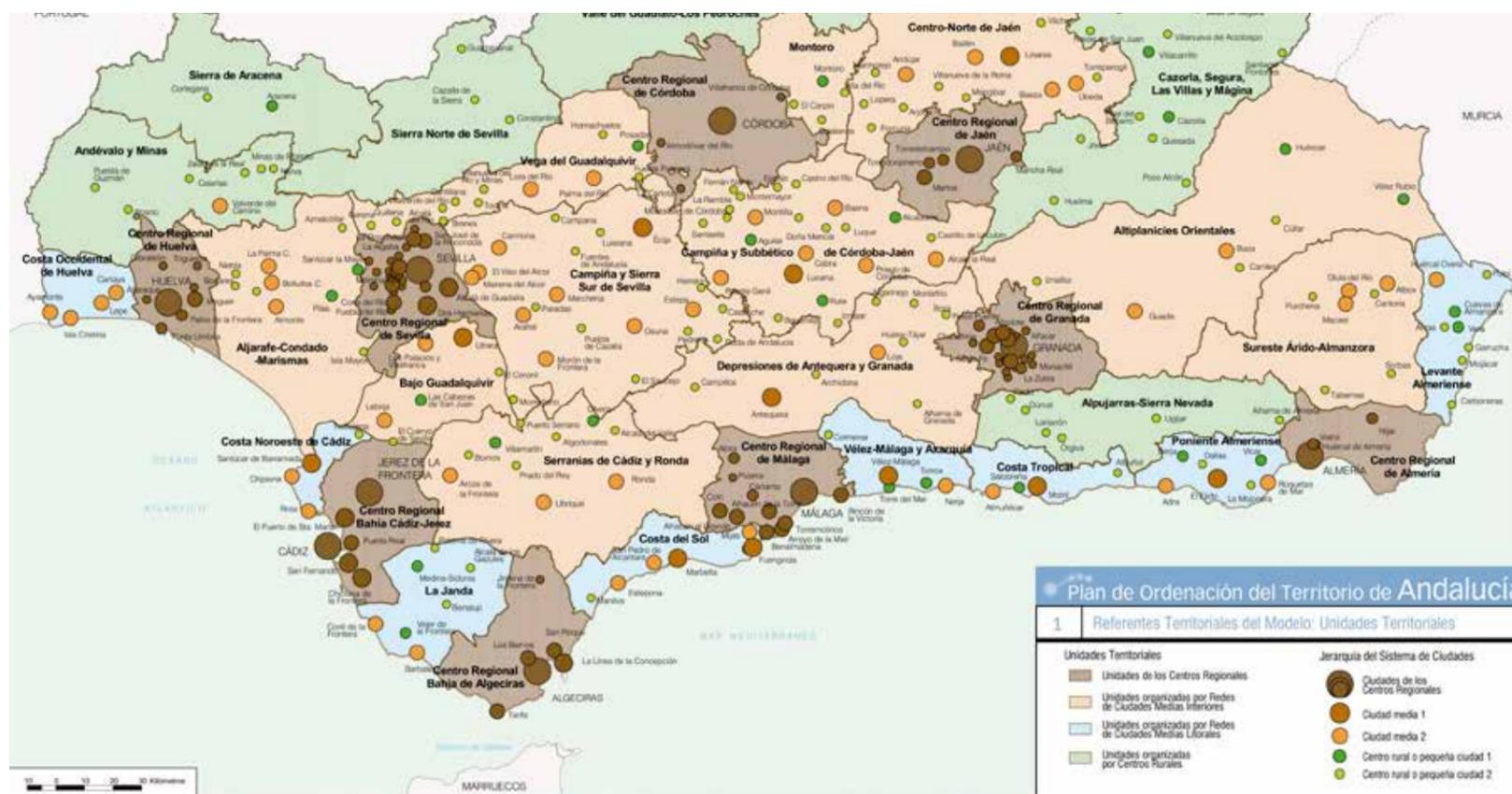
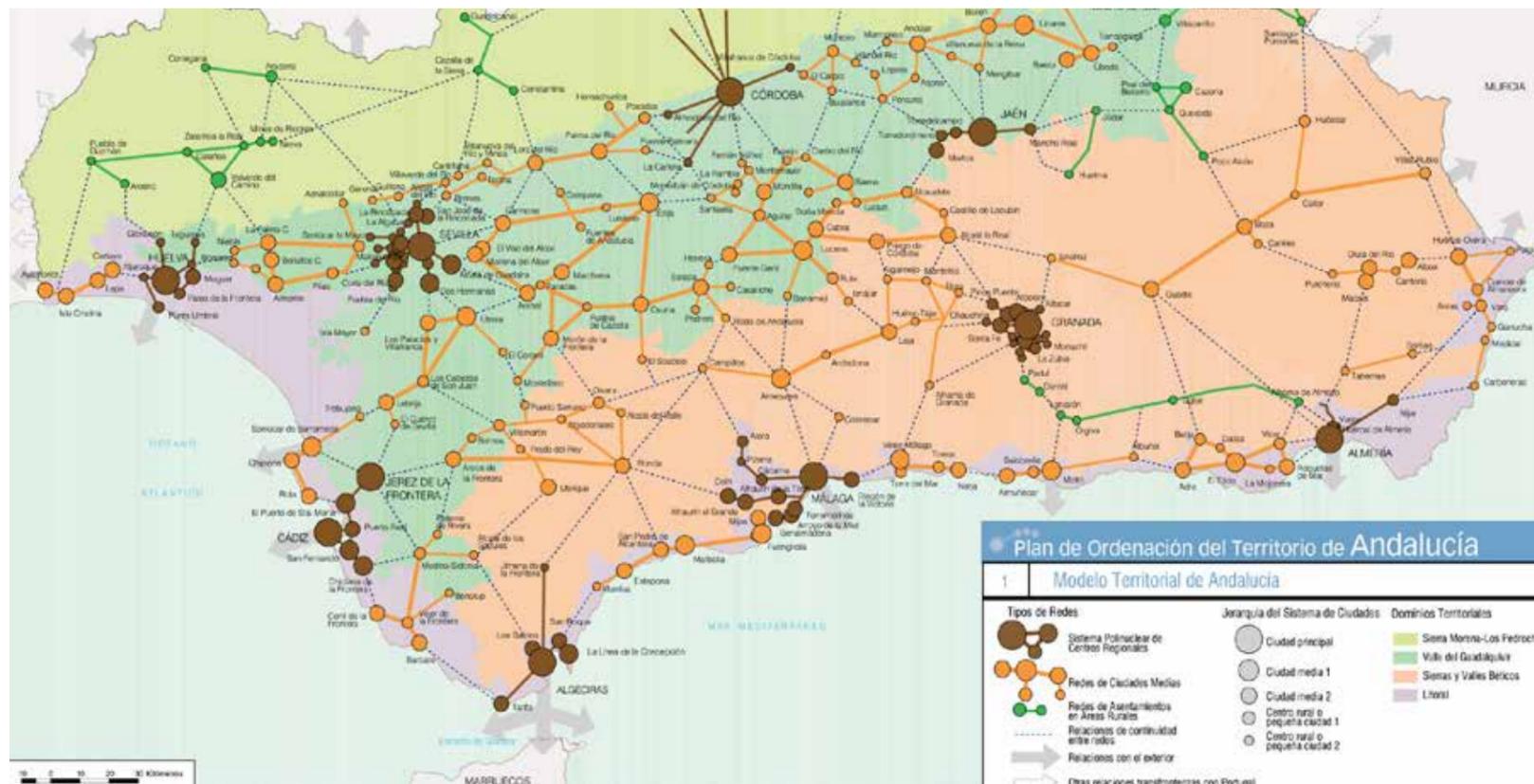
Este análisis se resume en un documento previo al que hemos denominado “¿Qué ciudad queremos?”, con la intención de que forme parte del debate ciudadano, que se estructura en base a unas **Estrategias de Orientación**. Estas estrategias pueden resumirse en:

2.4.1. Reconquistar Arcos como Referencia Territorial

Según el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA), Andalucía debe estar integrada en un modelo territorial, marcado por una serie de objetivos y referencias, que permite el progreso del territorio como **espacio común, articulado y cohesionado**, en donde los diferentes componentes del mismo puedan engarzarse internamente y proyectarse hacia el exterior.

El modelo territorial de Andalucía persigue como objetivos la definición de una organización física adecuada a las necesidades de la región y que cumpla las siguientes condiciones:

1. Consolidar Andalucía como un territorio **articulado físicamente, integrado económicamente y cohesionado socialmente** en el marco de la comunidad española y europea.

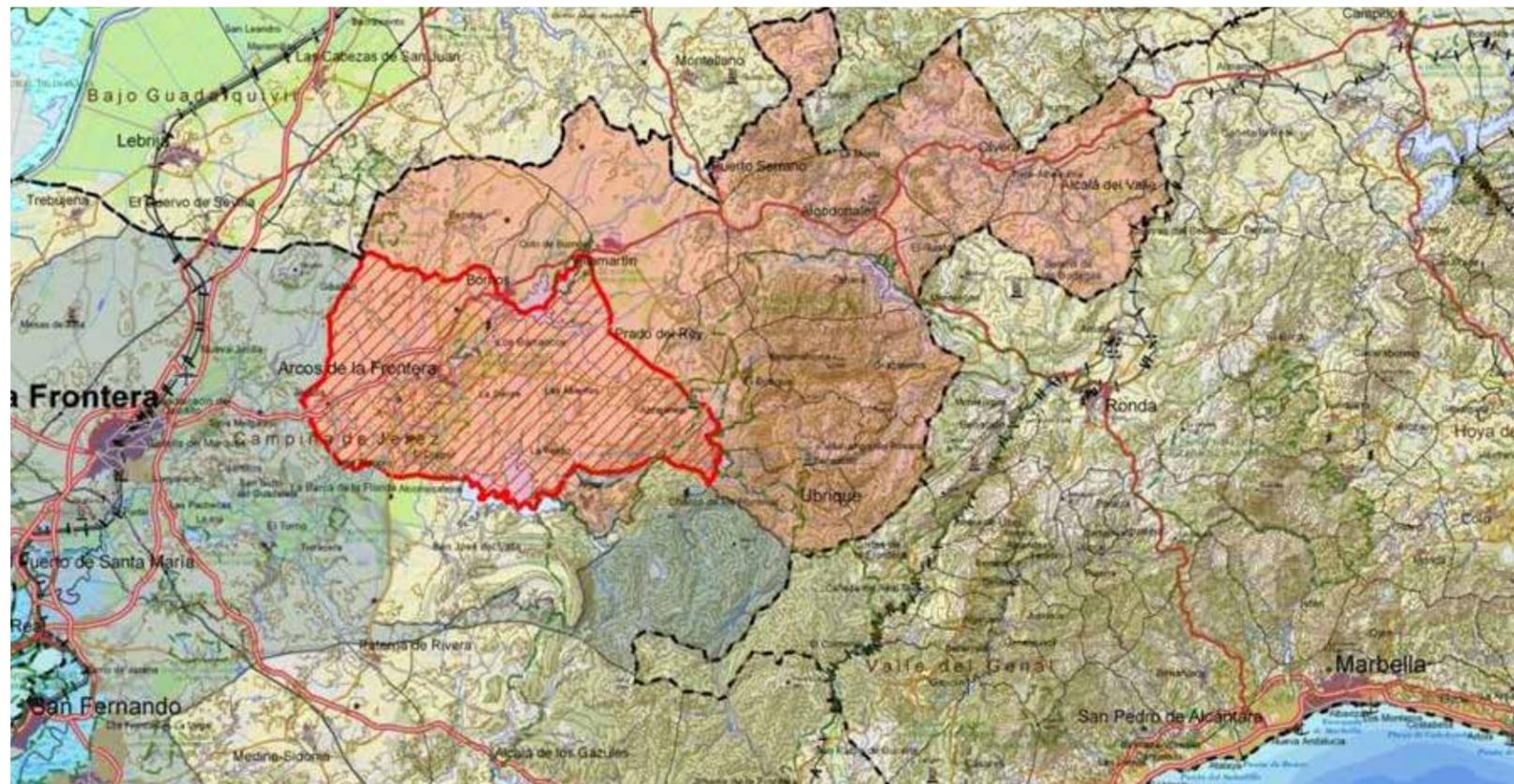
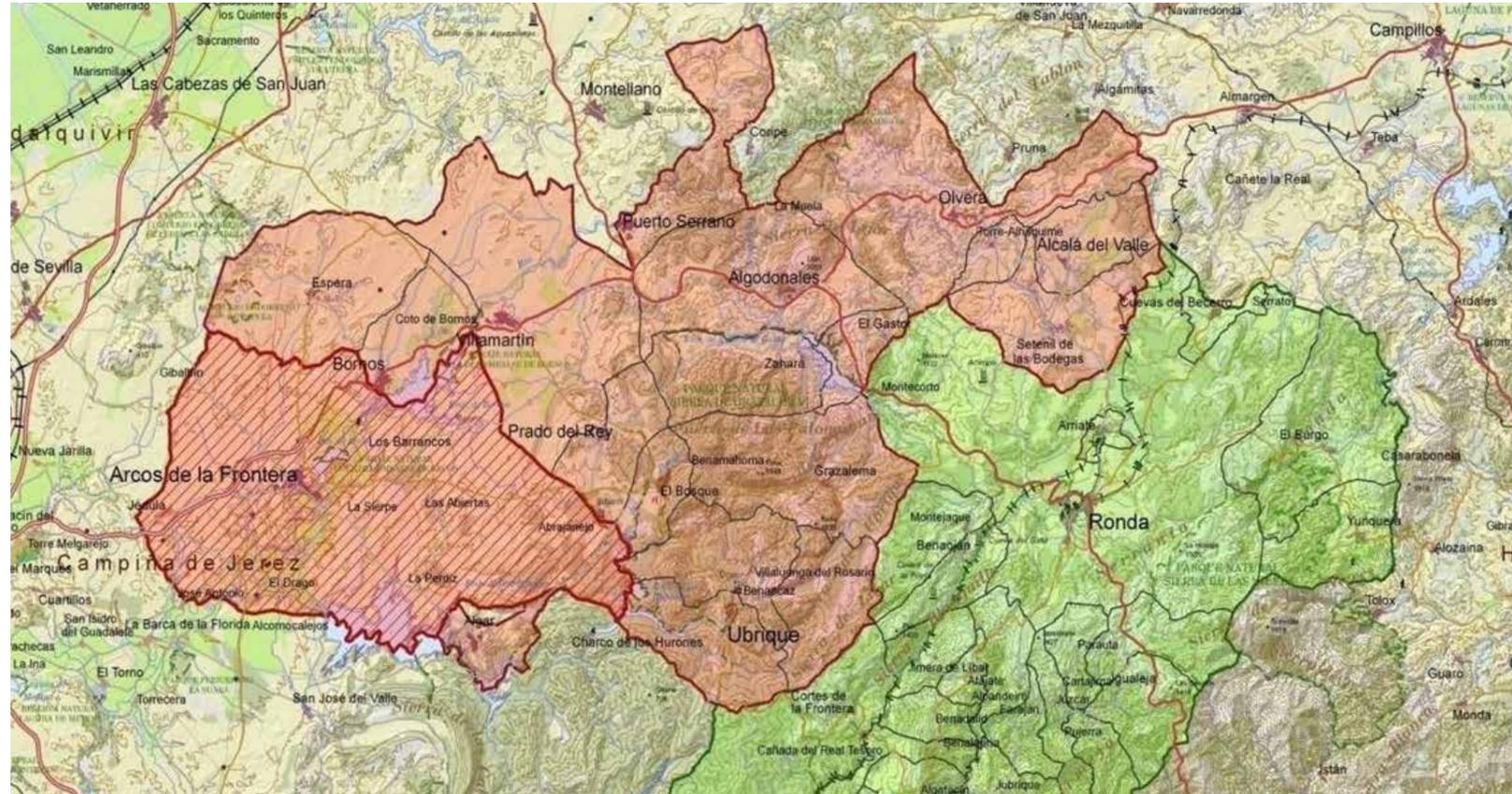


DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



2. Servir de referencia y **favorecer un desarrollo económico solidario y territorialmente equilibrado**, que contribuya al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales.
3. **Contribuir al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes**, en la perspectiva de su plena integración en el territorio de las redes y de la sociedad de la información y el conocimiento a escala global.

Para la obtención de estos objetivos, el modelo identifica varios sistemas para la ordenación del territorio con el fin de crear conjuntos de relaciones coherentes a partir de los cuales pueda mejorarse la integración y la articulación de Andalucía:

- **Sistema de ciudades.** Red de asentamientos urbanos y rurales, mostrando los vínculos que tienen capacidad para generar ámbitos de cooperación de carácter supramunicipal.
- **Esquema Básico de Articulación Territorial de Andalucía.** identificación y potenciación de los vínculos que se establecen entre los diferentes componentes del Sistema de Ciudades.
- **Dominios Territoriales.** Las grandes piezas geográficas susceptibles de contener las estrategias más globales sobre los usos del territorio.
- **Unidades Territoriales.** Las ciudades y los asentamientos junto con sus estructuras y redes; los ejes de articulación física regional; y la base natural y patrimonial.

El sistema de ciudades persigue un fin organizativo en cuanto a las capacidades de las estructuras urbanas para conseguir sistemas a nivel territoriales. Este sistema a su vez jerarquiza entre los núcleos de centro regionales, las ciudades medias y las redes urbanas en áreas rurales.

Entre los núcleos de centros regionales se encuentran todas las capitales de provincia, más Jerez y Algeciras así como su ámbito metropolitano, siendo éste flexible a una futura inserción de municipios debido al crecimiento del área metropolitana.

A la competitividad contribuye también la cooperación territorial, uno de los principios orientadores del Modelo Territorial de Andalucía, que el POT desarrolla con mayor intensidad para las Redes de Ciudades Medias, recomendando la **elaboración de estrategias conjuntas para el desarrollo de sistemas productivos locales o la coordinación de la oferta de suelo para actividades productivas, permitiendo la acción conjunta en forma de red la generación de economías de escala y de sinergias.** Entre ellas se distinguen las Redes de Ciudades Medias Litorales y las Redes de Ciudades Medias Interiores, divi-

diéndose éstas a su vez en Redes de Ciudades Medias del Valle del Guadalquivir y Redes de Ciudades Medias de las Sierras y Valles Béticos, en las cuales se enmarca la ciudad de Arcos de la Frontera.

Arcos pertenece a la Unidad Territorial de la Serranía de Cádiz y Ronda. Las condiciones de Arcos en cuanto a extensión y demografía, la clasifican en el rango de Ciudad Media de segundo nivel, que junto a Ubrique y Ronda forman el conjunto de ciudades medias relacionadas que deben contribuir en la configuración del espacio común dentro de la diversidad territorial de Andalucía y de su articulación.

A pesar de esta organización planteada en el Modelo Territorial, hemos podido denotar que la relación que aparentemente debería de existir entre las ciudades medias de la Serranía de Cádiz y Ronda no ha alcanzado un nivel de consolidación óptimo, bien sea por un menor peso urbano de los elementos que potencialmente constituyen esta red o por la escasa intensidad y formalización de sus relaciones actuales.

Esta falta de cooperación y coordinación entre las ciudades viene dado en parte por la escasez de medios que presenta la red de ciudades en la actualidad. Una red carente de medios comunicativos, tanto en ámbito de transporte y conexión interterritorial como en sistemas telecomunicativos, lo que no facilita el flujo entre las ciudades medias y así la dificultad para alcanzar los objetivos propuestos por el Modelo Territorial antes mencionado.

Además mediante el proceso de investigación hemos podido denotar que la ciudad ha perdido relevancia con el paso de los años. Poblaciones vecinas, con un índice de población y jerarquía territorial inferior y por lo tanto con un menor grado de estándares básicos de dotaciones y servicios fijados establecidos por el POTA, se han visto beneficiadas en cuanto a la obtención de servicios. Un caso claro es el municipio de Villamartín, que en los últimos años ha escalado hasta una posición relevante en la localización de servicios especializados (Hospital Comarcal, Tesorería, Comandancia de la Guardia Civil, Mancomunidad,...). Este hecho creemos que no debe ser determinante pues aún quedan muchos aspectos a los que Arcos de la Frontera debería aspirar y apoyarse en ellos para poder seguir creciendo como uno de los referentes en el ámbito territorial de la Sierra de Cádiz y Ronda.

De igual manera en el Esquema Básico de Articulación Territorial, Arcos está llamada a contribuir a dicha articulación relacionándose con el Centro Regional Bahía de Cádiz-Jerez, por lo que es importante que las estrategias que se propongan contemplen su situación de charnela entre las dos unidades territoriales.

Para todo ello sería necesario **encontrar una serie de mecanismos** capaces de posicionar a la ciudad como una verdadera influencia en la comarca, que le permita adquirir una dimensión más provincial o regional entre los que podemos destacar:

A. DESARROLLO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PROPIOS

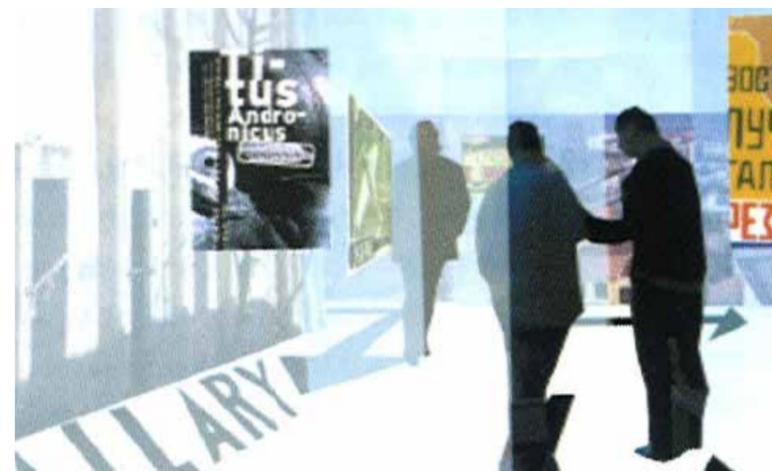
De esta forma, sería posible la integración económica de Arcos dentro del esquema regional. Entre estos sistemas podemos mencionar:

- **El turismo cultural.** Es indiscutible la calidad del patrimonio histórico y cultural con que cuenta la ciudad y creemos que es un factor clave que debería de aprovecharse. Los elementos específicos del centro histórico, sus diferencias de altura, las magnificas vistas, los espacios interiores, su arquitectura, etc., tienen que redescubrirse y hacerse más accesible.

Las calles estrechas, escalonadas y con mucha pendiente, no hacen posible el fácil acceso del coche, en lugar de convertir el centro en un gran aparcamiento, sugerimos, para generar vida, transformar su actual estado en un área atractiva para los peatones: un área fácilmente accesible en transporte público y a la que se pueda entrar andando, con acceso restringido, en vehículo privado, para residentes; y un lugar de ocio, educación y entretenimiento.



Restauración Sinagoga Judería de Lorca. Fco. Jurado



Galería Abierta de Movimientos Libres

Restauración Sinagoga de la Judería de Lorca. Fco. Jurado



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



Cubierta Parque Arqueológico El Molinete. Cartagena. Atxu Amann, Andres Cánovas, Nicolás Maruri

Cubierta Parque Arqu. El Molinete. Cartagena. Atxu Amann, Andres Cánovas, Nicolás Maruri



Instalación Efímera en Pza. Chueca. Madrid. Sergio Sebastián Franco

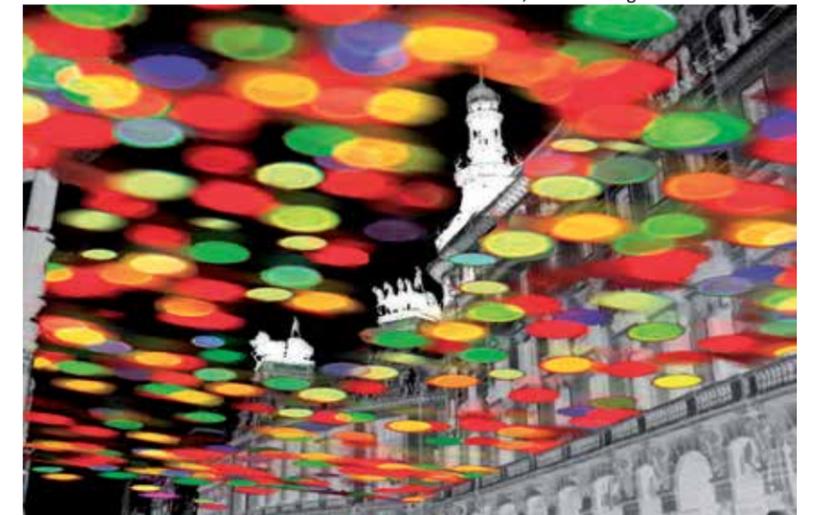


Plaza Jesús de la Pasión. Sevilla

Plaza de las Flores. Cádiz



Instalación EWfímera Pza. Chueca, Madrid. Sergio Sebastián Franco



- **El ecoturismo ambiental.** Al igual que en el aspecto cultural, la ciudad cuenta con un patrimonio natural y paisajístico riquísimo, aspecto primordial para que puedan desarrollarse actividades en materia de turismo ambiental. El ecoturismo es el sector del turismo con el mayor futuro, pero sólo será viable si desarrollamos los proyectos ecoturísticos de una manera consciente y respetuosa con el medio ambiente. El turismo ecológico también busca incentivar el desarrollo sostenible



Parque Tallin



Parque Tallin



Actividades Turísticas Ecuestres



Avistamiento de Aves



Embalse de Arcos

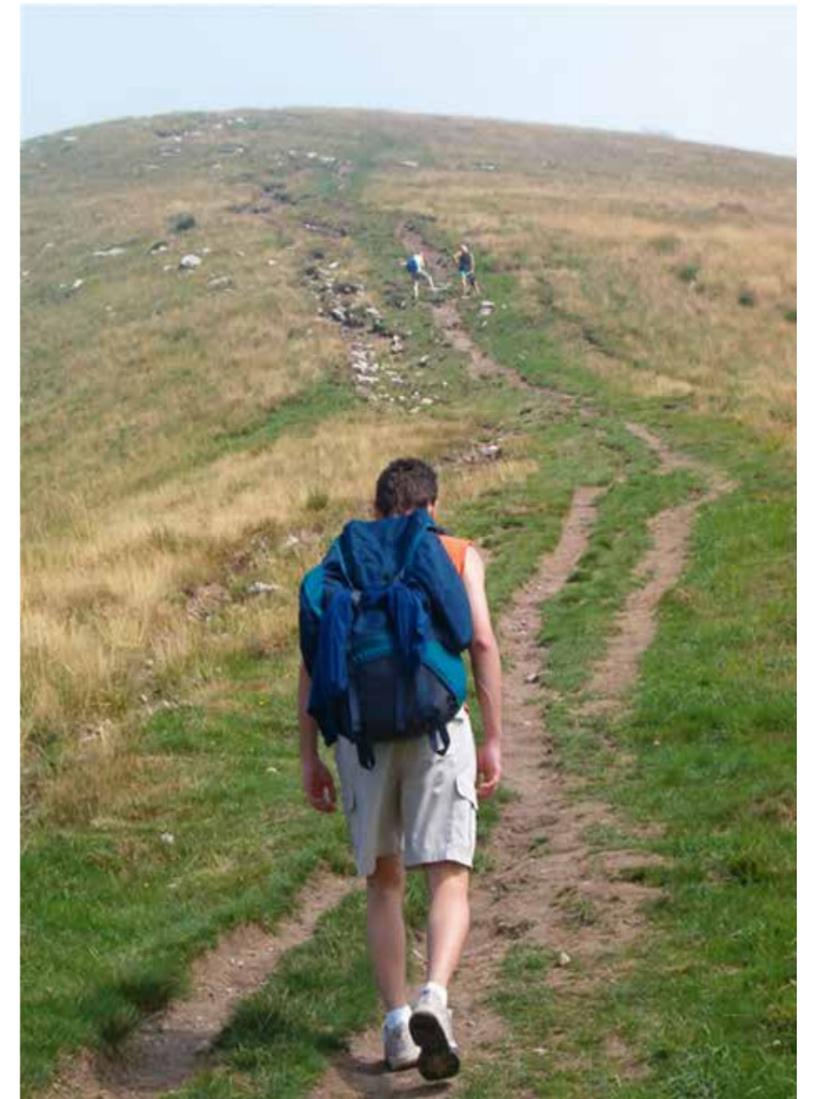
DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



Embalse de Bornos



Senderismo



Piragüismo



Tirolonas



Vuelo con Parapente



Ciclo-Turismo



Rutas en Bici

- **El agua como valor económico.** Otra característica que tiene el municipio, quizás única en España, es que cuenta con cuatro pantanos, lo que implica la existencia de grandes láminas de agua, de las que la ciudad apenas explota sus recursos, ni siquiera se abastece de su agua excepto para regar una vega infrautilizada. Se trata de establecer una estrategia de índole paisajística, centrada en recuperar el borde de los embalses para los ciudadanos y concebidos también como corredores ecológicos.
- **La localización de Servicios Especializados.** Los cambios en la sociedad y en su organización han dado paso a una nueva idea de las actividades colectivas, más basadas en la idea de servicio y en la configuración de sistemas que, por su organización, posición y escala de los elementos, den una mejor respuesta a las necesidades ciudadanas. La misma denominación moderna de equipamiento o de dotación son conceptos que sugieren una actividad que da servicio o que provee de lo necesario, y la idea de servicio obliga, de forma previa, a tratar de aproximarse a las necesidades de la población y, por lo tanto, a tratar de estudiar sus características en términos sociológicos, económicos y culturales.

B. EQUIPAMIENTOS DE ESCALA TERRITORIAL

Elaborar una política de **reequipamiento de escala territorial**, no solo locales, de tipos náutico-deportivos, culturales y administrativos entre otros, aprovechando el potencial con que cuenta la ciudad en cuanto a recursos.



Pantano de San Juan



Pantano de San Juan



Maipo, Chile



Embalse de Billings, Sao Paulo. Boldarini y Matsunaga



Pantano de San Juan



Pesca Deportiva

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado para el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



Escuela de Idiomas. Reykjavik



Parque Científico y Tecnológico. AH Asociados



Edificio de Ferias. Ignacio Borrego



Residencia de Ancianos. Alcácer Do Sal. Portugal



Centro Tecnificado Deportivo Cáceres. José M. Sánchez García



Edificio de Servicios Exlo. Milán 2015

C. ESPACIOS LIBRES DE ESCALA TERRITORIAL

Del mismo modo, optar por ubicar grandes **espacios libres de escala territorial**, pensando en redes de articulación de los sistemas de espacios libres supramunicipales. Sería importante rescatar y potenciar el antiguo trazado ferroviario (vía verde) a su paso por Arcos, pero también hacerlo a una escala más territorial y que cobre importancia como un elemento vertebrador en el territorio.



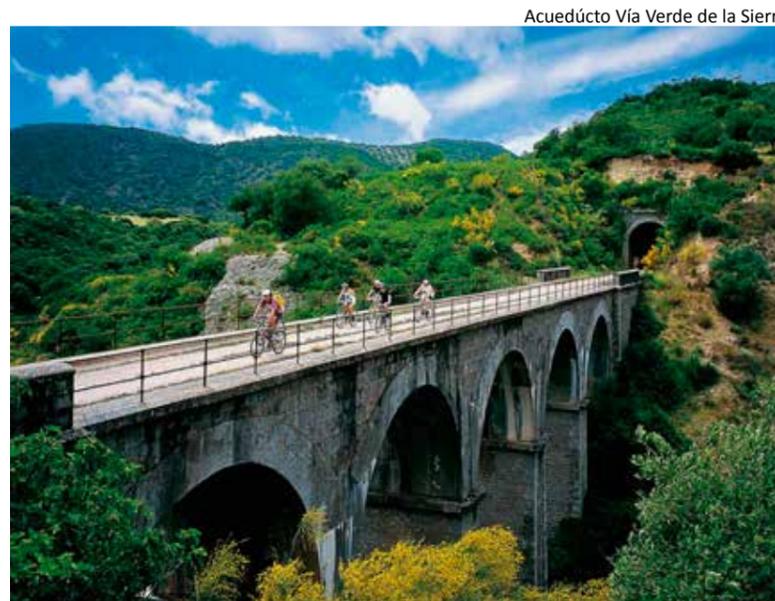
Itinerario Via Verde de la Sierra



Vía Verde de la Sierra



Túnel Via Verde de la Sierra



Acueducto Vía Verde de la Sierra



Estación Vía Verde de la Sierra

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado para el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

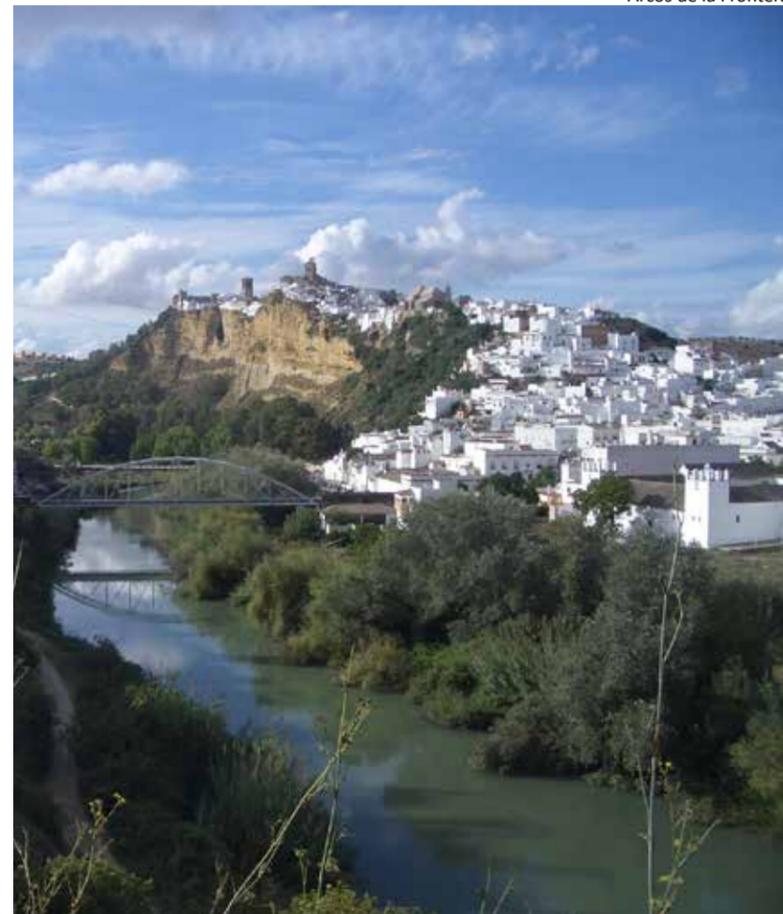
DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



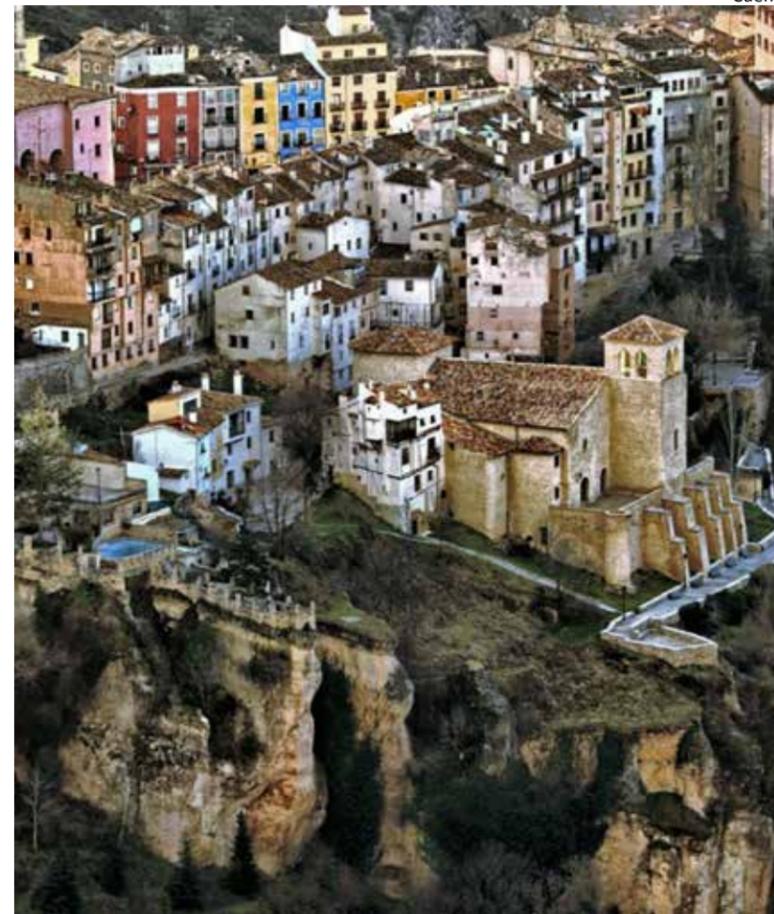
Avila



Córdoba



Arcos de la Frontera



Cuenca

D. CIUDAD PATRIMONIAL

Poner en valor la herencia patrimonial. Como hemos mencionado anteriormente, Arcos de la Frontera cuenta con un alto grado patrimonial histórico y cultural por lo que sería necesario el reconocimiento de los valores que encierra la ciudad histórica así como la potenciación por integrar a Arcos dentro de la red de ciudades patrimoniales. Es cierto que ello conlleva una política muy estricta de conservación, pero creemos que la ciudad reúne las condiciones para ello y esto supondría la posibilidad de situarla en un escaparate de cara al turismo nacional e incluso internacional.

E. PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

Ya hemos hablado sobre la variedad paisajista y ambiental con que cuenta el municipio, por lo que se tendrían que **garantizar las condiciones ambientales** protegiendo los ecosistemas, evitando la degradación y destrucción del patrimonio natural, gestionando la renovación de recursos, controlando los niveles de contaminación y de los procesos de ocupación difusa del medio rural.



Cola del Embalse de Arcos



Pantano de Bornos

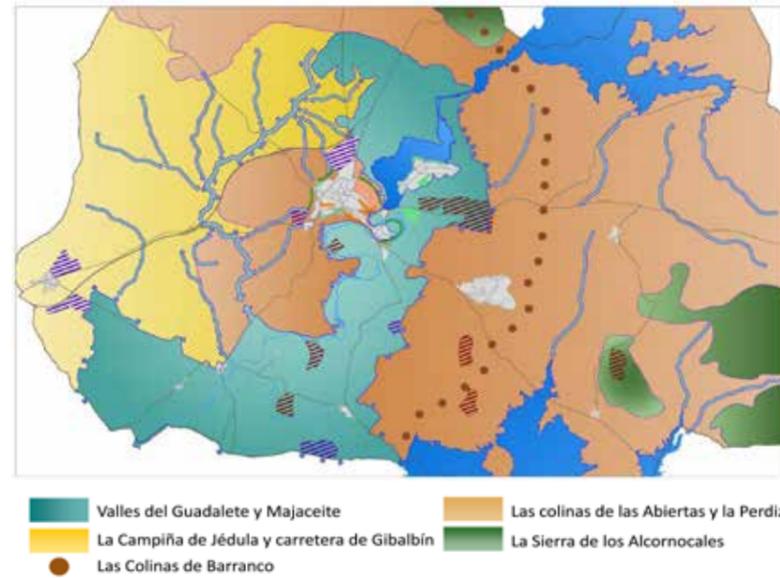


DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



Colinas de Barranco



Campiña



Campiña Carretera Gibalbín



2.4.2. El Valor del Paisaje. La Dinámica de los Espacios

Arcos se enclava dentro del territorio justo a medio camino entre la zona de campiña y la Sierra de Cádiz. Esta peculiaridad dota al municipio de un entorno paisajístico muy presente y variado, pudiendo distinguirse al Oeste la **Campiña de Jédula y carretera de Gibalbín**, al Este **los cerros y colinas alomadas de Barranco** que van ascendiendo hasta llegar a la sierra, y como zona de transición **el Valle del Guadalete y el Majaceite**.

Estas condiciones singulares llevan al Equipo Redactor a tener en consideración el plantearse una serie de estrategias y directrices para abordar el Plan en este sentido y son:

- Realzar la **calidad del paisaje como símbolo de la madurez y del nivel cultural** para obtener una proyección exterior así como una mejor competitividad territorial.
- Conseguir un **impacto positivo sobre las estrategias de desarrollo turístico de calidad y agrícola**.
- Contribuir a la **autoestima, la identidad y la calidad de vida** de la ciudad, lo cual le reportará un grado de personalidad significativo.
- Creación de **nuevos paisajes de referencia** que aporten identidad sin olvidar los tradicionales.
- Fomentar el **respeto y sensibilidad** hacia sus dimensiones naturales y patrimoniales tan diversas.
- Abrir el abanico de **oportunidades** en cuanto a la creación de ocupación en sectores vinculados al territorio, la agricultura, el medio ambiente y la educación, así como también en los ámbitos creativos en cuanto a su relación con el paisaje como el cine, la publicidad, la moda y la gastronomía entre otros.
- Diseño de estrategias que permitan adaptarse a las condiciones del **cambio climático** posibilitando el uso de las **energías renovables**.
- Reforzar y potenciar la **investigación e innovación** de cara a la “empreduría” y la creación de ocupación en distintos sectores.
- Aprovechar el **enorme valor comunicativo del paisaje**, auténtico portador de mensajes fácilmente descifrables para el conjunto de la ciudadanía.
- Publicitar la **proyección exterior de Arcos de la Frontera** fomentando la **internacionalización** desde la singularización.



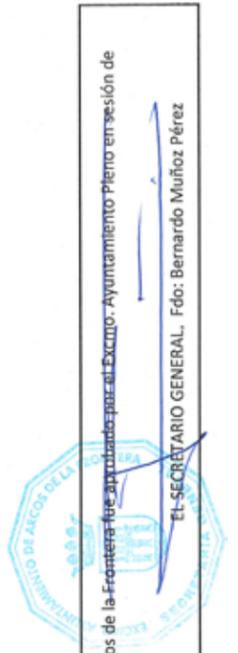
Valle del Guadalete



Valle del Guadalete



Valle del Guadalete



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

ÍNDICE

2.4.3. La Construcción de la Periferia

En los últimos años la periferia de la ciudad se ha desarrollado de una manera poco inteligente e intuitiva, despreciando sus repercusiones urbanísticas, estéticas y funcionales. Se han llevado a cabo la mayoría de los crecimientos periféricos sin conservar identidad urbana alguna, creando bolsas aisladas de ciudad sin apenas tránsitos transversales y fijando usos especializados y monofuncionales. Los espacios libres se han ubicado en zonas marginales y de difícil acceso, despreciando por completo la topografía.

Es por ello que el Plan debe de actuar, teniendo en cuenta parámetros como la **densificación de la ciudad consolidada**, siendo necesario **reconocer para definir acciones sobre lo ya existente** en lugar de acciones ex-novo. Será imprescindible el compromiso del Plan por **capturar todas las oportunidades** posibles que ofrezca la ciudad, atendiendo a los **aspectos paisajísticos y escenográficos** así como asumir la **realidad topográfica**.

Como conclusión de esto, el Equipo Redactor piensa que las nuevas oportunidades de crecimiento y la construcción de la periferia, deben colaborar con la mejora y consolidación de la ciudad existente, ofreciendo alternativas y valores dirigidos a:

- Establecer un **modelo de crecimiento urbanístico** conforme a los principios del modelo de la ciudad compacta, abogando por la extensión en **continuidad de las estructuras urbanas existentes**, evitando con ello su innecesaria dispersión.
- **Revertir el protagonismo de la vivienda unifamiliar** que, además de despersonalizar el espacio urbano resultante y fomentar la dispersión, encuentra en el vehículo privado un aliado leal e insustituible.
- Adoptar nuevos **parámetros y criterios de urbanización para los espacios libres** ajustados a las **condiciones paisajísticas y de vegetación autóctona** de la zona.
- Promover la **integración de los espacios libres** en el proceso urbanizador a partir de un empuje inteligente de la densidad urbana propuesta, empleando el **vacío geográfico** como soporte del modelo de crecimiento propuesto.

2.4.4. La Movilidad

Las políticas de movilidad urbana y su integración desempeñan un importante papel en la ordenación y gestión de la ciudad. Los criterios básicos que deberá desarrollar el Plan son los siguientes:

- Modelos urbanos que favorezcan la **ciudad multifuncional**, equilibrada y accesible con un adecuado tratamiento de los problemas de movilidad del

centro urbano.

- Incorporar criterios de diseño urbanístico dirigidos a **moderar y pacificar** el tráfico urbano: incremento de áreas peatonales frente a las reservadas al tráfico rodado.
- **Reducir** los tráficos de paso en el núcleo principal.
- Construir un sistema integrado de carácter **intermodal**.
- Desarrollar sistemas de movilidad por medios de **transporte no motorizado**.
- Adaptar el diseño de las infraestructuras y equipamientos a las necesidades de la población con **discapacidad y movilidad reducida**.
- Se elaborarán planes de **transporte metropolitano** en relación con el centro regional bahía de Cádiz-Jerez (Consortio de Transportes Metropolitanos).



Conjunto Residencial Menil



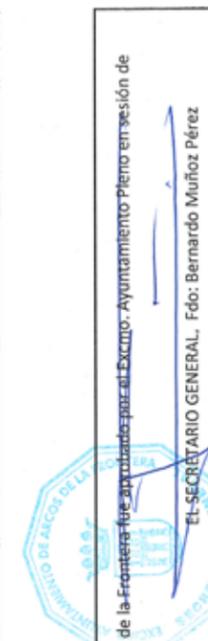
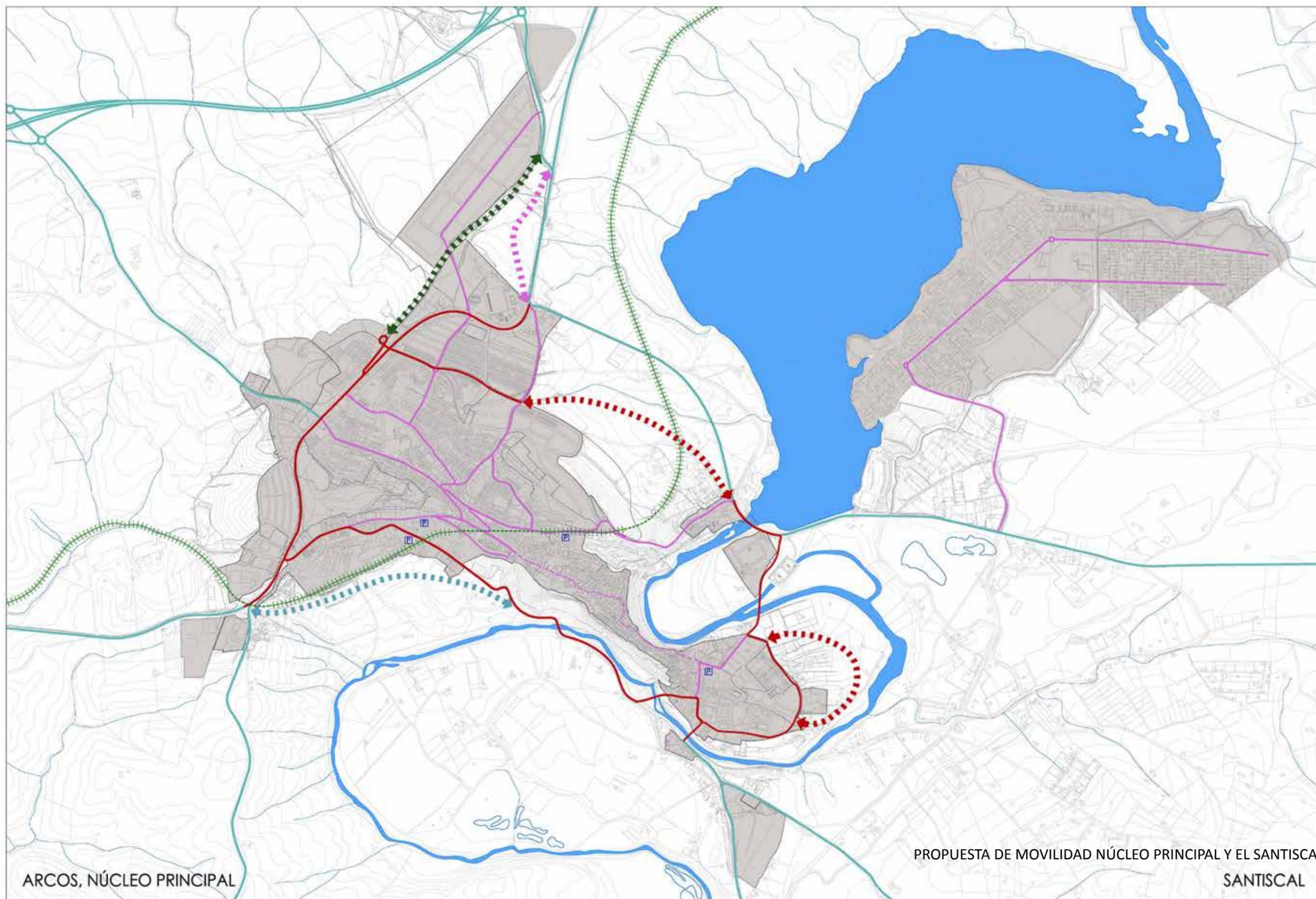
Conjunto Residencial Ciboga. Groningen

Viviendas Protegidas SOMAA



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2.014.

ÍNDICE

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



Travesía

2.4.5. La Integración de las Infraestructuras

Las infraestructuras juegan un papel elemental en el organigrama de la ciudad por lo que el Plan debe de hacer un esfuerzo en su integración dentro del marco urbano. Uno de los puntos clave pasa por reconsiderar los usos del suelo en los márgenes de la carretera Arcos-Bornos, ahora reconvertida en travesía, convirtiéndola en un eje centralizado de las grandes infraestructuras de la ciudad.

Para ello, se plantean unos principios reguladores orientados a:

- Favorecer la adopción de tejidos residenciales innovadores caracterizados por la **textura tipológica y la incorporación de la dimensión paisajística** como principales argumentos de ordenación.
- Ampliar la oferta de nuevos espacios para el **desarrollo de actividades económicas emergentes**.
- Establecer estrategias selectivas de localización de equipamientos vinculadas al trazado de uno de los principales ejes viarios y a la ubicación de **piezas significativas** del sistema de espacios libres.
- Propones **nuevas centralidades urbanas** con la finalidad de revertir el carácter cautivo, respecto del área central de la ciudad.



Edificio Oficinas Ibsi. Georgia



Palacio de Congresos de Mérida



Parque Científico y Tecnológico. AH Asociados



Edificio de Ferias. Antonio G. Cordón

2.4.6. El Patrimonio como Recurso Económico

El patrimonio es el conjunto de bienes, **materiales** (muebles e inmuebles) e **inmateriales** (instrumentales, éticos, comunicativos y organizativos). Ya sea tangible o intangible, el patrimonio es un recurso para generar **oportunidades para la generación de empresas y de empleo** para los habitantes del territorio, en torno a la actividad del turismo.

En el plano territorial, cada vez es más importante diseñar **instrumentos y políticas públicas de gestión**, dirigidas a estimular el **aprovechamiento de los recursos locales** endógenos para impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de la economía local, o sea, definir cuál es la vocación del territorio y así, activarlas.

El espacio rural comienza a ser re-visitado por la gente urbana, pasando a ser objeto de **consumo de la ciudad**, al mismo tiempo como ideológico-cultural y, posteriormente, como espacio-ocio. Los paisajes y el turismo cultural están adquiriendo una importancia creciente en un nuevo desarrollo económico regional de base local. **Naturaleza y cultura como partes de un concepto único: el patrimonio.**

Desde el Plan General deben de tenerse en consideración, a la hora de actuar sobre el patrimonio, varias cuestiones para valorar y potenciar el área monumental:

- El **compromiso** de su imagen con el paisaje para resolver la degradación de los bordes.
- La **conservación** de su arquitectura y los espacios urbanos relevantes para potenciar la proyección y el alcance exterior.
- La homologación de las **condiciones de vida en el conjunto histórico**, para no verse dañadas por las extensiones periféricas, aumente y mejoren la accesibilidad, actividades urbanas, dotaciones, fomento de la rehabilitación y reuso del casco histórico.
- **Equilibrio** de la dualidad **ciudad nueva-ciudad vieja** con el objetivo primordial de evitar la tendencia de despoblamiento del conjunto histórico y plantear la recolocación de las funciones urbanas.

Estas consideraciones deben favorecer en los futuros desarrollos, una política activa de protección y conservación de la ciudad histórica, dirigida hacia su revitalización y orientada a:

- **Diversificar sus funciones urbanas** (productivas y residenciales) evitando la pérdida de diversidad, incrementando la calidad residencial mediante un equipamiento cualificado.



Casco Histórico de Banyoles. Gerona



Casco Histórico de Banyoles. Gerona

Entorno Alcazaba Málaga



Cobertura Ruina Arq. St. Maurice-Suiza. Savioz Fabrizzi Arq.



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



- Favorecer la **accesibilidad**, tanto externa como interna, desde estrategias de movilidad que potencien la utilización del **transporte público, el desplazamiento peatonal y la movilidad por medios alternativos**.
- **Mejora de la escena urbana y de la calidad ambiental**.
- **Protección del patrimonio urbanístico y arquitectónico**, histórico y contemporáneo, que contribuya a establecer la personalidad y la identificación cultural.
- **Impulso de los procesos de rehabilitación pública** (áreas de rehabilitación concertada) y del fomento de la rehabilitación privada.

2.4.7. Los Fósiles

La ciudad cuenta con un importante número de restos fósiles (molinos, fábricas, antiguos trazados ferroviarios,...) que actualmente se encuentran en desuso. El Equipo Redactor en estos trabajos de investigación previa, denota cierta sensibilidad hacia estos vestigios que jugaron un papel significativo en la estructura urbana durante un cierto periodo de tiempo, ya muchos de ellos olvidados y relegados a un segundo plano.

Como estrategias de orientación al respecto, el Equipo Redactor ha destacado una serie de oportunidades en estos restos fósiles que pasan por la recuperación y rehabilitación de los mismos, dotándolos de edificios artefactos capaces de ser fuertemente dinamizados a partir de estrategias vinculadas a grandes conjuntos y estructuras con **futuros abiertos**, con instalaciones capaces de enriquecerse con procesos futuros de **hibridación**.

De esta forma, se podría reconvertir la situación actual con una diversidad de actividades vinculadas principalmente **potenciando el río y su contexto, así como algunos vestigios que quedan presentes en el resto de la ciudad**, con pretensiones positivas y beneficiosas tanto para el ciudadano como para el visitante.

MOLINO SAN ANTON

FUENTE DEL RIO

MOLINO ANGORRILLA

ARCOS, NÚCLEO PRINCIPAL

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

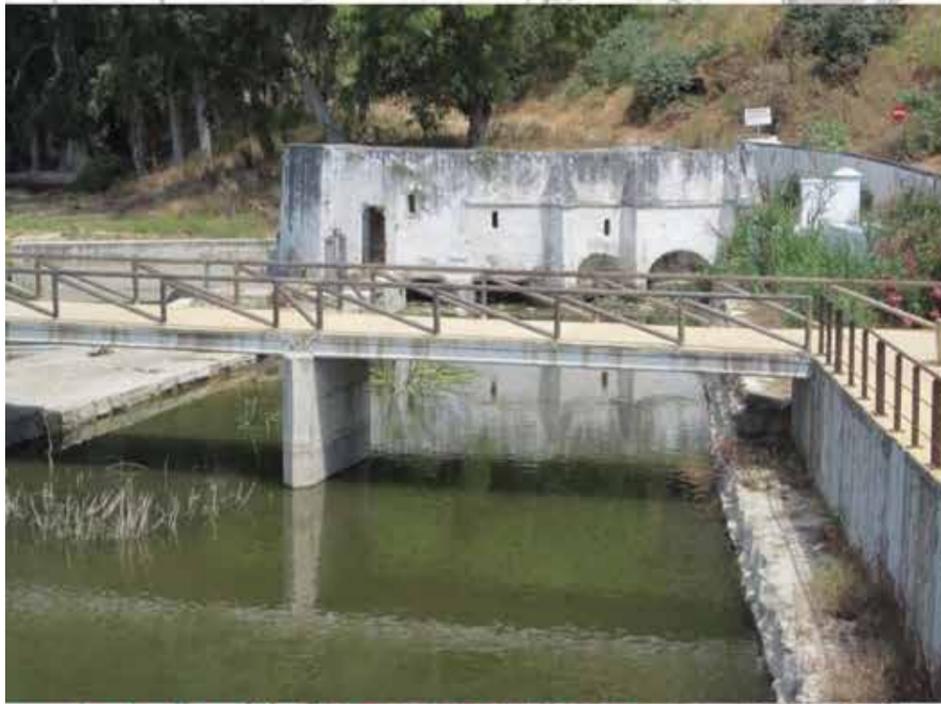
EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



FUENTE NUEVA

FUENTE NUEVA

ARCOS, NÚCLEO PRINCIPAL



MOLINO ALGARROBO



TENERÍA Y ANTIGUA FÁBRICA



MUSEO DE LA MOLINA



ARCOS, NÚCLEO PRINCIPAL

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

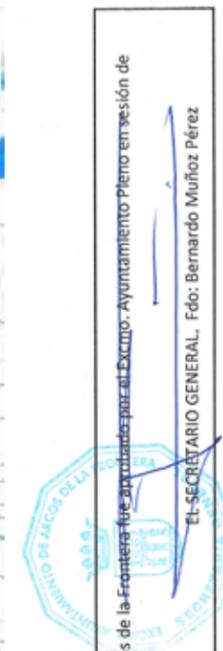
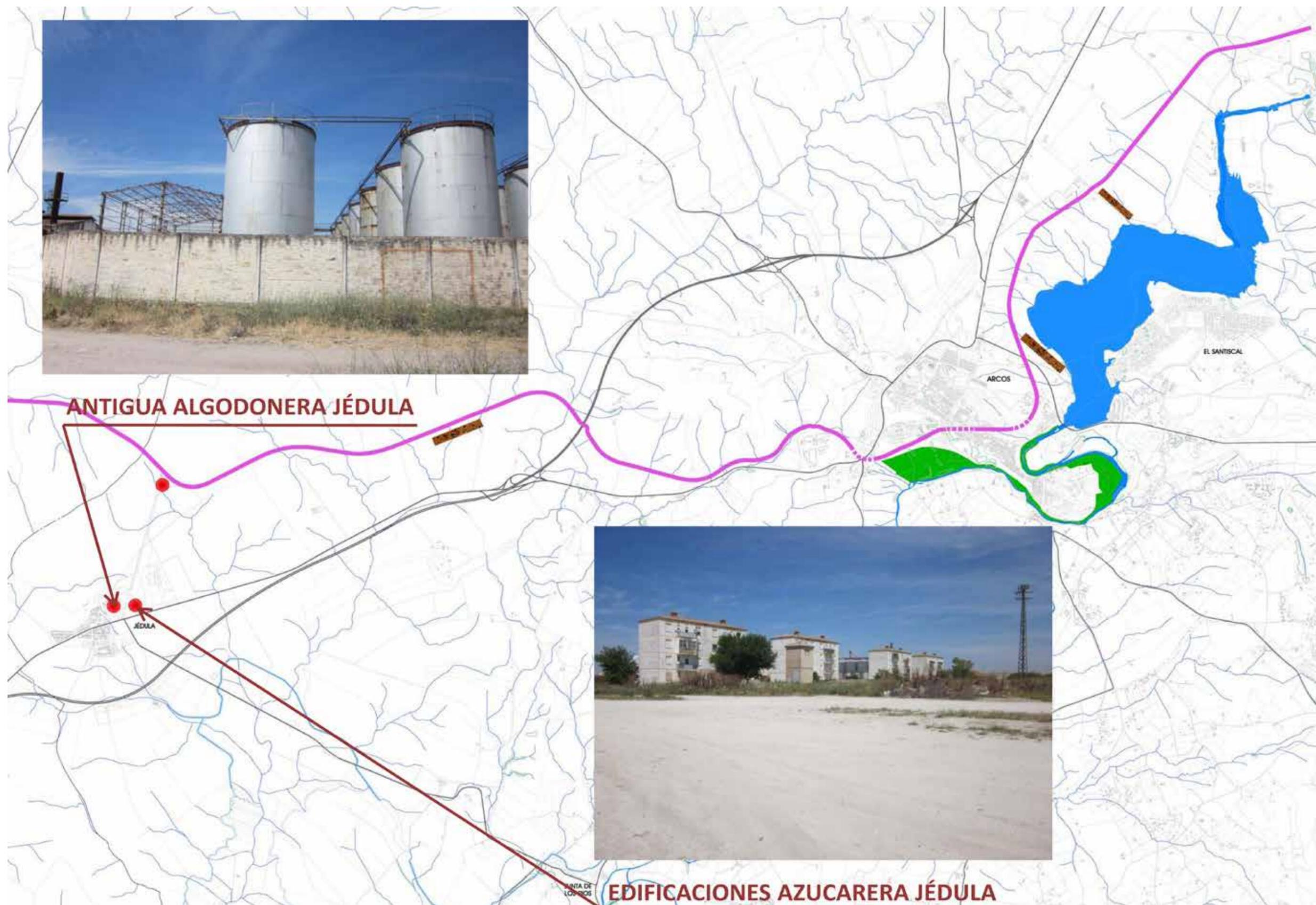


ANTIGUA ESTACIÓN TREN AZUCARERA JÉDULA



ANTIGUA VÍA FÉRREA AZUCARERA JÉDULA

JUNTA DE LOS RÍOS



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado para el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

ÍNDICE

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

2.4.8. El Hábitat Diseminado

El proceso de ocupación del medio rural mediante viviendas y edificaciones se ha incrementado progresivamente en las últimas décadas y ha tenido y tiene formas de implantación muy distintas y usos también diversos, incidiendo tanto en la ciudad como en el medio rural.

Las repercusiones territoriales, en muchos casos irreversibles y acumulativas, han sido muy diversas y con distinto grado de intensidad, provocando una transformación, cuando no deterioro, del entorno ambiental y paisajístico.

Entre los principales impactos territoriales destacan: **el mayor consumo de recursos naturales** (suelo, agua y energía), **los problemas de erosión y contaminación** como consecuencia de procesos de urbanización que responden a necesidades individuales no planificadas, **pérdida de identidad del paisaje** favoreciendo su fragmentación y homogenización, **ocupación de zonas de interés agrícola o natural** etc.

La aplicación del principio de continuidad en la ordenación del crecimiento urbano tiene en el caso de Arcos de la Frontera, una doble finalidad: por un lado, debe **fundamentarse en la prolongación de la estructura urbana existente** y, por otro, debe **promover y facilitar la reversión de la dispersión irregular** a que ha sido sometido el territorio del término municipal.

Para acabar con las **edificaciones en suelo no urbanizable**, no basta con decretar una amnistía que olvide la historia más o menos reciente de incumplimientos, y partir de aquí iniciar una diligente política disciplinaria. La administración debe legitimarse previamente, **resolviendo el pasado de una manera lógica y justa**, para llevar a cabo a partir de un momento una eficaz disciplina

urbanística.

Es preciso **abordar la normalización de las actuaciones irregulares** cuando éstas adquieren una densidad o relevancia que pueda provocar conflictos ambientales o/y sociales o cuando amenazan con la **formación de núcleos de población**.

Será de aplicación el decreto **2/2012, de 10 de enero**, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la comunidad autónoma de Andalucía y la delimitación por el **plan general** de todos los asentamientos urbanísticos y de los ámbitos del hábitat rural diseminado existentes en el suelo no urbanizable del municipio.

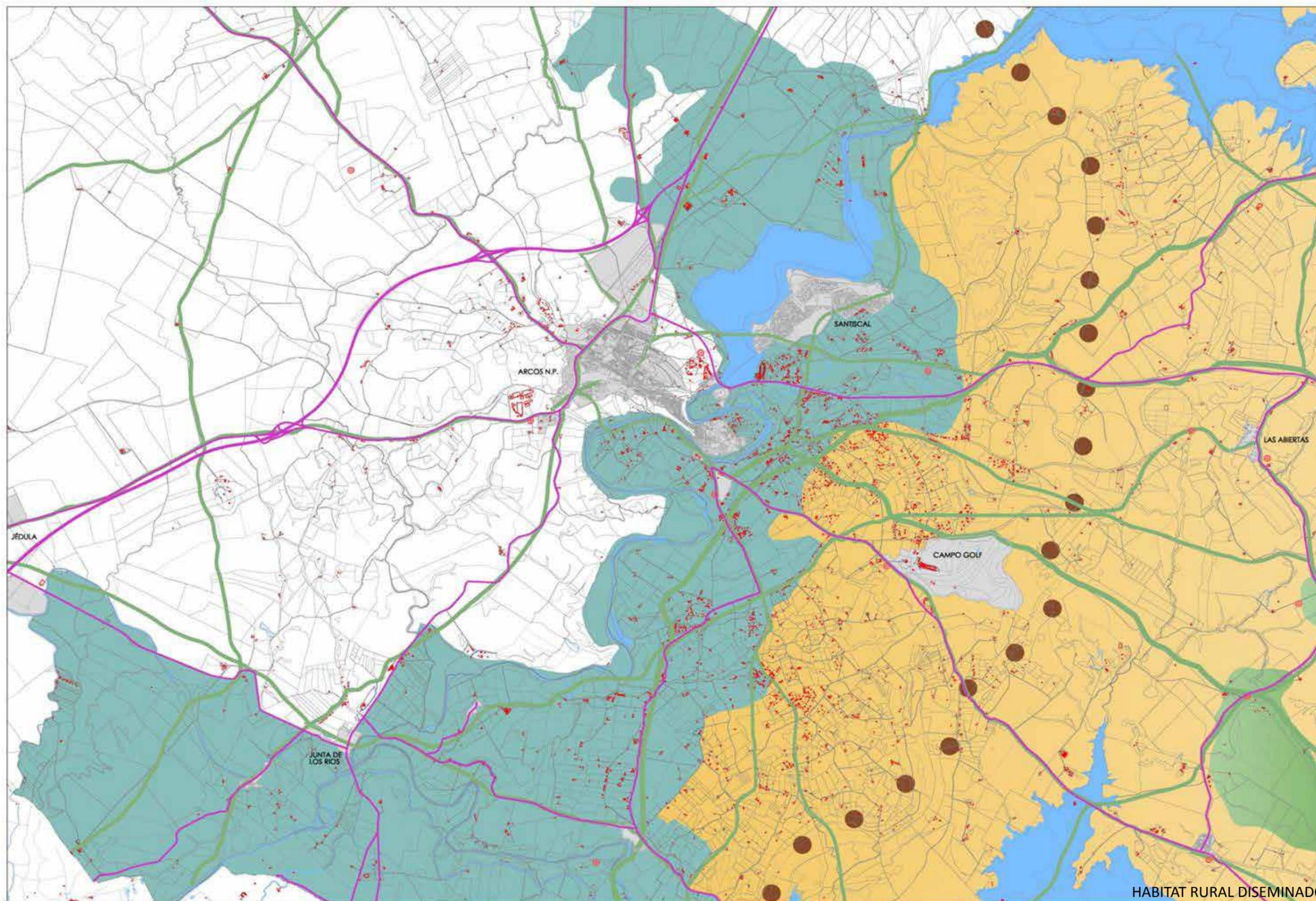
En este sentido el Plan General al establecer el sistema de asentamientos del municipio, en aras a su ordenación urbanística, deberá distinguir los siguientes supuestos:

Asentamientos urbanísticos que deben integrarse en la ordenación establecida por el plan general, constituidos por los núcleos principales, secundarios o aquellos otros de entidad suficiente como para albergar **dotaciones y servicios**, fijando sus condiciones de ordenación y, en su caso, de crecimiento urbanístico.

- **Asentamientos urbanísticos que no pueden integrarse** en la ordenación establecida por el plan general, por resultar **incompatibles**, fijando el régimen en el que deben de permanecer en **suelo no urbanizable**.
- **Asentamientos** que constituyen ámbitos del **hábitat rural diseminado**, para los que el planeamiento debe establecer su régimen específico.

Roncero Bajo





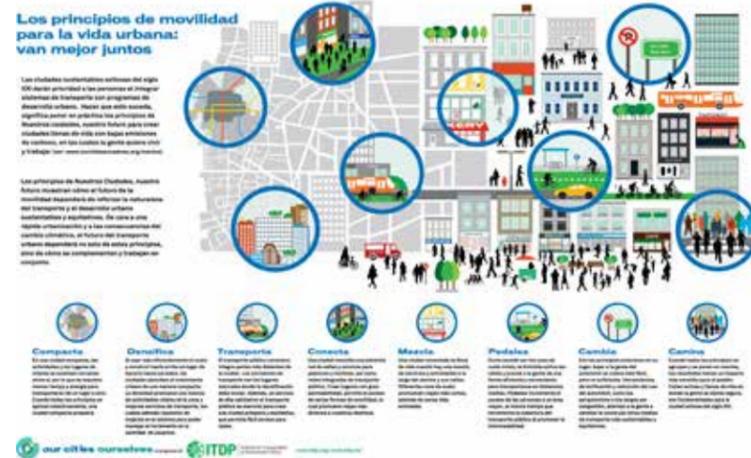
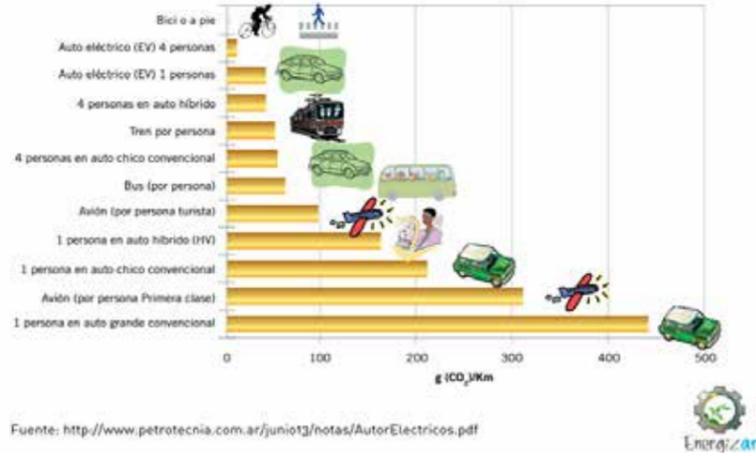
DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado para el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

ÍNDICE

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

Emisiones de CO₂ para distintos medios de transporte por persona y por kilómetro



Cubierta Ajardinada



Monges Croix du Sud. Corredorbarriou

Vivivenda Sostenible. Patio 2.12



2.4.9. La Sostenibilidad como Principio Rector de la Ordenación y la Actividad Urbanística

- **Vinculación** de los usos del suelo a la utilización racional y sostenible de los recursos naturales, incorporando objetivos de sostenibilidad vinculados a la movilidad y eficiencia energética y garantizando el disfrute de un medio ambiente urbano y natural adecuado para mantener y mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos.
- **Cumplir** con los indicadores adoptados por la agenda local 21 y en la estrategia andaluza de desarrollo sostenible-agenda 21 de Andalucía.
- **Fortalecer** el sistema de transporte colectivo de autobuses urbanos.
- **Diseñar** un modelo de ciudad presidido por el principio del “poli-centrismo urbano” contextualizado en la identificación de áreas de centralidad.
- **Asegurar** la recarga de los acuíferos del municipio.
- **Proponer** medidas para garantizar el ahorro de agua y la viabilidad a medio y largo plazo de las zonas arboladas previstas en los nuevos desarrollos.
- **Proponer** medidas encaminadas a la reducción de la emisión de CO₂ a la atmósfera conforme al convenio firmado de la red española de ciudades por el clima.
- **Buscar** la mejor orientación bioclimática de las edificaciones, zonas verdes y espacios públicos.
- **Establecer** medidas de protección de la vegetación.



2.5. ENTREVISTAS Y MESAS DE PARTICIPACIÓN

2.5.1. Objetivos y Metodología

Con el apartado de entrevistas comenzamos los trabajos de participación ciudadana con el fin de conocer de primera mano el conocimiento y las preocupaciones de los ciudadanos sobre el territorio y la ciudad. De esta forma se muestra como evidente la importancia que desde la Redacción del Plan General se quiere dar al propio ciudadano para asentarse como la base sobre la que parten las intenciones con el diseño de configurar una ciudad que aumente en calidad de vida así como que resuelva todas las peticiones y expectativas ciudadanas una vez hayan sido puestas en conocimiento siempre y cuando lo merezca y se pueda contemplar como factible.

Para llevar a cabo este proceso de participación, la metodología utilizada se ha pensado desde primer momento de forma que sea el entrevistado el actor principal. Por ello, se ha elaborado un cuestionario de veinticinco preguntas de diferente índole y escala (territoriales, locales, sobre aspectos concretos,...), poco desarrolladas y con la pretensión de no crear ninguna corriente predeterminada en el pensamiento de cada entrevistado y sea éste el que tome la línea de los temas a tratar según tenga en su pensamiento dejando abierta la posibilidad de ampliar los temas de diálogo. Previamente a cada entrevistado se le hizo llegar por correo ordinario el documento antes mencionado “¿Qué Ciudad Queremos?” para que tuvieran conocimiento de los problemas que detectamos tras el trabajo de información urbanística que realizamos con anterioridad.

Ver Anexo I. Entrevistas a personas y entidades relevantes. Cuestionario previo.

Las entrevistas han tenido una duración de hora y media a dos horas aproximadamente cada una. En la mayoría de los casos, previo consentimiento del entrevistado, se han grabado las entrevistas en video y audio, no con el objetivo de que ese material se convierta en documento oficial del Plan General, sino más bien como herramienta de trabajo interno. Esta posibilidad nos ha permitido que las entrevistas se hayan desarrollado de manera más distendida, a modo de diálogo, sin atender a estrictos guiones, ofreciendo más comodidad al entrevistado. Posteriormente, hemos recurrido a las grabaciones para extraer las conclusiones que más adelante conoceremos.

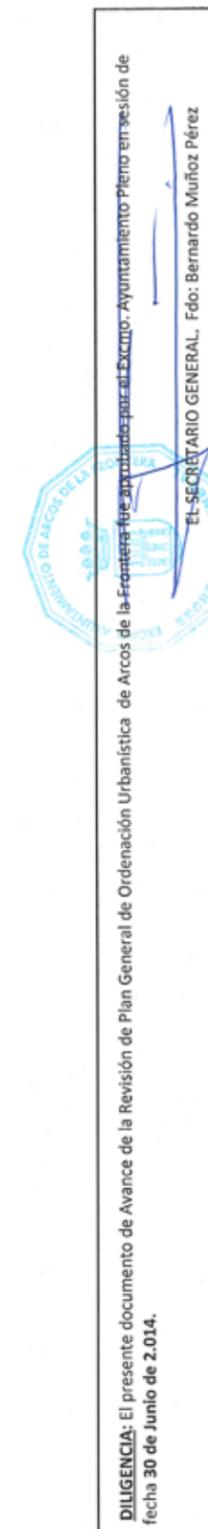
El proceso de selección de los entrevistados no fue algo espontáneo, sino que sopesamos infinitas posibilidades de forma que pudiéramos abarcar un amplio abanico con la intención de poder acercarnos a la realidad de la manera más próxima y detallada posible. Para ello se han realizado un total veintiséis entrevistas, entre los meses de Septiembre y Noviembre, convocando a personas y entidades relevantes de la ciudad tales como a partidos políticos, tengan o no representación en el pleno municipal, ex cargos políticos, representantes de colectivos y asociaciones, empresas,... Ellos han sido los que de

alguna manera han hecho posible el desarrollo y funcionamiento de esta fase de participación:

2.5.2. Relación de Entrevistados

La lista de entrevistados en el proceso participativo de entrevistas ha quedado confeccionada de la siguiente manera:

- Catalina García Pérez, Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías.
- María Elena Miras Quero, Concejala Delegada de Fomento, Industria y Pymes.
- Juana María Morales Rubio, Concejala Delegada de Asuntos Sociales y Barriadas Rurales.
- Leopoldo Pérez Capella, Concejal Delegado de Festejos y Barriadas Urbanas.
- Petra Macías Cañas, Concejala Delegada de Jédula.
- Isidoro Gambín Jaén y Joaquín Macías Reyes, Concejales.
- María José Partida Candón, Candidata a la Alcaldía por Izquierda Unida y Arantxa Azcúnaga Temprano, ex Delegada de Urbanismo por Izquierda Unida.
- Sergio Carrera Mateo, candidato a la Alcaldía por Partido Andalucista.
- Rafael Ángel Gil Caro, portavoz de EQUO Arcos.
- Jesús Ruiz Fernández, Ex Alcalde de Arcos de la Frontera y Ex Presidente de la Diputación de Cádiz.
- Josefa Caro Gamaza, Ex Alcaldesa de Arcos de la Frontera y Profesora.
- Manuel Brenes Rivas, Ex Delegado de Urbanismo, Ex Director General del Servicio Andaluz de Empleo, Ex Consejero de Educación y Ex Director de Juegos y Espectáculos de la Junta de Andalucía.
- Oliver Verhoeven Fernández, Gerente del Patronato Municipal de Deportes.
- Antonio Belinchón Carmona, Técnico en el Patronato de Juventud.
- Isabel Ibáñez Rodríguez, Biblioteca Municipal Arcos de la Frontera.



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

- José Antonio Salas Sánchez, Defensor del Ciudadano.
- Fernando Pastor Jiménez, Presidente de la Asociación de Vecinos María Auxiliadora.
- José Luis Heras Martín, Presidente de la Asociación de Vecinos Vega de los Molinos.
- Pedro Merino Ramírez, Presidente de la Asociación de Vecinos La Pedrosa.
- Felipe Iglesias Medina, Presidente de la Asociación de Vecinos La Esperanza (Jédula) y Secretario General de coordinación de la Unión Provincial CAVA-CADIZ.
- Antonia Osorio García, Presidenta de la Asociación de Vecinos La Perdiz.
- Juan Mariscal López, Presidente de la Asociación Cultural Focal.
- José Manuel Durán González, Ecologistas en Acción.
- José Ignacio Ruiz de Terry, Arquitecto.
- Yolanda Saborido Manzano, Abogada.
- Marcos Osorio Gómez, Director Técnico de Sibelco Minerales.

Haciendo referencia a los bloques temáticos, trece en total, que han servido de hilo conductor para el desarrollo de las entrevistas, podríamos decir que no han sido seleccionados de manera aleatoria, sino que guardan por supuesto correspondencia con aspectos relacionados con el Plan General de Ordenación Urbana, y que evidentemente afectan a las cuestiones relevantes desde el punto de vista urbano. Estos bloques temáticos se pueden resumir en:

2.5.3. Bloques Temáticos de las Entrevistas

Tras la elaboración del cuestionario previo, se ha intentado abarcar la mayoría de temas que puedan suscitar algún tipo de interés o inquietudes al entrevistado. Además, en todo momento los entrevistados han tenido la posibilidad de opinar y reflexionar de manera abierta sobre cualquier tema a pesar de que no estuviese contemplado en el cuestionario previo. De esta forma, los bloques temáticos de las entrevistas han quedado resumidos en:

1. Reconquistar Arcos como referencia territorial
2. Objetivos y estrategias de orientación
3. Carencias de la ciudad

4. Problemas con la vivienda
5. Centro histórico
6. Movilidad
7. Turismo
8. Actividades Económicas e Infraestructuras
9. Espacios libres y dotaciones públicas
10. Los recursos hídricos
11. Crecimiento de la ciudad
12. Ocupación difusa del medio rural
13. La participación ciudadana en el Plan

2.6. MESAS DE PARTICIPACIÓN

2.6.1. Objetivos y Metodología

El proceso participativo desarrollado mediante las mesas de participación ciudadana se ha conformado como uno de los mecanismos más relevantes en esta fase. A través de este sistema se ha podido conocer de primera mano y de manera presencial una visión amplia sobre temas concretos expuestos a los asistentes, cada uno en representación de un colectivo o entidad determinada.

Como primer paso para comenzar con este proceso, se plantearon los temas a tratar en las mesas de participación. Sí es cierto que las condiciones en cuanto a tiempo y recursos no han sido las deseadas, por lo que desde un principio hemos trabajado con la necesidad de ser lo más eficientes posibles e hilar fino en la elección de los temas para que el proceso resultara lo más productivo posible y a su vez intentar ser lo menos superficial posible.

Después de plantear los temas, aunarlos en bloques y desechar algunos que no hemos considerado oportunos, pasamos a elegir los invitados para cada una de las mesas teniendo en cuenta que guardaran al menos alguna relación personal o profesional con los temas tratados siempre y cuando fuera posible. Esto nos ha permitido conocer una realidad mucho más certera y profunda sobre los temas que hemos tratado y expuesto, de esta forma se ha hecho más efectivo el proceso dentro de las limitaciones con las que hemos contado.

Una vez fijada la lista de asistentes, empezamos a contactar personalmente con ellos, previamente con una llamada telefónica como primera toma de

contacto y posteriormente se le hizo llegar a cada uno de ellos una carta de presentación donde se explicaba más detalladamente el proceso de participación ciudadana y un documento anexo a modo de introducción, con una síntesis genérica sobre los temas a tratar en la mesa de participación en concreto, con el objetivo de que pudieran preparar de alguna forma el encuentro con la posibilidad de proponer ideas y pensamientos con mayor facilidad.

2.6.2. Relación de Asistentes y Bloques Temáticos de las Mesas de Participación

La lista inicial de invitados a las mesas de participación contaba con un total de 65 invitados, aunque finalmente, por diferentes motivos de cada uno de ellos, asistieron un total de 46. La lista de asistentes quedó configurada de la siguiente manera:

Mesa 1: Reconquistar Arcos como referencia territorial

- Pedro Mayo, ex Delegado de Medio Ambiente.
- Juan Hernández, Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Arcos de la Frontera.
- Juan Ramón Gil, Presidente del Comité CCOO.
- Miguel salas, Licenciado en Derecho.
- Virtudes Rodríguez, Licenciada en Derecho.
- Carlos Espinosa, periodista en emisora municipal Radio Arcos.
- César Temblador, Arquitecto.
- Juan Clavero, Ecologistas en Acción.
- Saray Soria, Juventudes Socialistas.

Ver Anexo II. Documento de introducción y análisis para la Mesa 1: Reconquistar Arcos como referencia territorial.

Mesa 2: Paisaje y Territorio, el medio ambiente urbano

- Pedro Górgolas, Arquitecto Urbanista y Profesor de Urbanismo y Ordenación del Territorio en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (Panelista).
- Cristóbal Troncoso y José Antonio lozano, Compañía General de Canteras.
- Manuel Sánchez, Vicepresidente Asociación de Vecinos “La Sierpe”.

- Marcos Osorio Gómez, Director Técnico de Sibelco Minerales.
- Francisco Hueso, Protección Civil.
- Claudio Vázquez, Gerente Birding Andalusian.
- Ana Bautista, Vicepresidenta Asociación de Vecinos “Amigos de la Plata”.
- Francisco Aguilar, Gerente Ecogestión de residuos.
- Francisco Medina, Profesor de Artes Plásticas y grupo de investigación SOS Patrimonio.
- Francisco Arenas, Ecologistas en Acción.

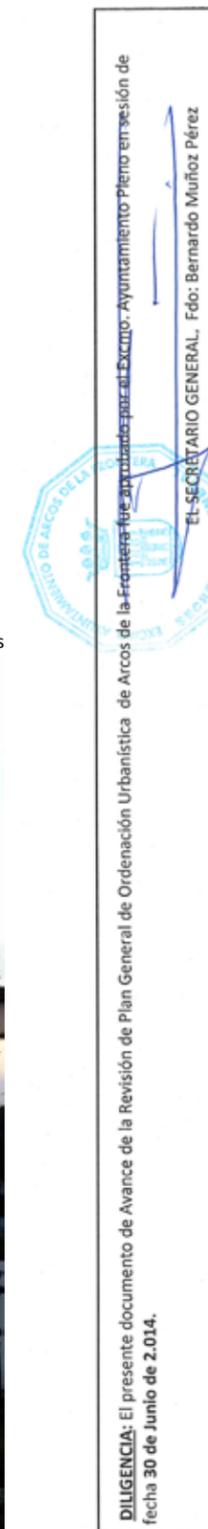
Ver Anexo III. Documento de introducción y análisis para la Mesa 2: Paisaje y Territorio, el medio ambiente urbano.

Mesa 3: La Ciudad, un contenedor de nuevas posibilidades

- Isabel Ibañez, Biblioteca municipal.
- Juan de Dios Barrera, Ex Candidato a la Alcaldía.
- Laureano Ruiz, Presidente Asociación de Jubilados y Pensionistas Miguel Mancheño.
- Francisco Valenzuela, Gerente Grupo Valenzuela.
- Juan Bautista, Presidente Asociación Taxistas.
- Ana Guerrero, Presidenta Asociación Cultural Entrepeñas.
- Francisco Medina, Profesor de Artes Plásticas y grupo de investigación SOS Patrimonio.
- Teresa Candón, Asociación Teatral Entretelas.
- Antonio García, Presidente Asociación de Vecinos Mesón de la Molinera.
- Javier Carrera, Arquitecto.
- Luis Reyes, Ex Presidente de la Asociación de Vecinos Casco Antiguo.
- Manuel García de Veas, Licenciado en Derecho.

Ver Anexo IV. Documento de introducción y análisis para la Mesa 3: La Ciudad, un contenedor de nuevas posibilidades.

Anuncios en Pantallas Digitales



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

Anuncios en Pantallas Digitales



Mesa 4: Infraestructuras y Actividades Económicas

- Elisa Santana, Jóvenes de AIPRO.
- Juan Antonio Sánchez, Nuevas Generaciones Partido Popular.
- Diego Medina, Presidente de la Asociación de Hosteleros.
- Juan Núñez, Licenciado en Derecho y Director de la Confederación de Empresarios de Cádiz.
- Eva Rosado, Licenciada en Derecho.
- Alfonso Bejarano, Representante empresarial Cámara de Comercio e Industria de Jerez de la Fra.
- Francisco Barba, BC Ingenieros.
- Isabel Oñate, Empresaria.
- Francisco Javier Calonge, Director del Parador de Arcos de la Frontera.
- Francisco Huertas, UGT.
- Gloria Rodríguez, Ebro Foods.
- Pedro Hueso, Presidente de la Entidad Urbanística de Conservación Polígono El Peral.
- Salvador Guerrero, Arquitecto.
- Miguel Durán, Jefe de Servicios Técnicos Aqualia.

Ver Anexo V. Documento de introducción y análisis para la Mesa 4: Infraestructuras y Actividades Económicas.

Durante las cuatro mesas de participación organizadas, se ha procedido de la misma forma, es decir, una vez recibidos los invitados de la mesas, presidida por una representación del Equipo Redactor del Plan, se comenzaba con una introducción sobre el proceso participativo y a continuación se exponía una breve presentación sobre los temas a tratar en la mesa con la intención de dar comienzo al diálogo de debate. A continuación eran los participantes los encargados de pedir la palabra y exponer sus ideas de manera moderada.

Al igual que en el proceso de entrevistas personales, las mesas de participación también han sido filmadas con un equipo de grabación de vídeo y audio con el mismo objetivo, utilizar los resultados de las grabaciones como herramientas de trabajo en colaboración con el desarrollo del plan de participación ciudadana.

2.7 A WEB DEL PLAN Y ARCOS PARTICIPA

Además de los cauces de participación habituales la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística cuenta con un modelo de participación abierto e integral que incorpora un elemento novedoso: cualquier persona puede participar, a golpe de click y desde casa, respondiendo a un formulario on-line a través de la página web municipal.

Es evidente que en la era de las nuevas tecnologías, Internet juega un papel indispensable, y en la redacción del nuevo Plan General tampoco iba a pasar de manera desapercibido. Con la intención de dar a conocer los trabajos del Plan y de abrir de manera extendida el proceso de participación ciudadana, la red nos ha servido como medio para hacer del Plan un proceso transparente y abierto al ciudadano. Por estas razones, hemos pensado que la herramienta adecuada para ello es la construcción de una página web en la que se puedan:

- **Informar** sobre los objetivos, metodologías, procesos y fases del plan, noticias, calendario,...
- **Recopilar** las aportaciones del ciudadano mediante el canal creado **Arcos Participa**, como hilo conductor del proceso de participación ciudadana.
- **Publicar y difundir** los documentos elaborados en el Plan General, desde el proceso de participación ciudadana hasta la Aprobación Definitiva.

La web, presentada al público el día 20 de noviembre de 2013, y con la dirección web www.pgouarcos.es, estaba estructurada de la siguiente manera:

- **Inicio.** Se explicaban conceptos como ¿Qué es un Plan General? ¿Por qué se revisa el Plan General? y ¿Quiénes somos?, además de las Fases del Proceso, el Estado Actualizado de los trabajos y los Antecedentes de Planeamiento.
- **ArcosParticipa.** Se abrió un foro a modo de debate con un listado de preguntas concretas sobre la ciudad, en la que el ciudadano podía opinar y proponer sobre los temas propuestos.
- **DocumentosdelPGOU.** Se fueron colgando todos los documentos del Plan realizados hasta la fecha, con la intención de continuar posteriormente hasta el final del proceso de redacción, con la posibilidad de que pudieran ser descargados.
- **Noticias.** Aquí se podían leer todas las noticias relacionadas con el Plan General.
- **Calendario.** Todos los eventos del Plan General (reuniones, trabajos realizados, presentaciones,...)

- **Buzón.** A través del buzón, el ciudadano podía ponerse en contacto con el Equipo Redactor y proponer alguna sugerencia o plantear dudas.
- **Contacto.**
- **Redes Sociales.** Este apartado ha servido como enlace a las redes sociales de Facebook (Arcos Participa) y Twitter (@arcosparticipa) con el hashtag o etiqueta #HaztePartícipe, creados previamente a la página web, utilizándose ambos como difusores publicitarios de la web. A través de ello se ha mantenido un contacto diario con la ciudadanía, publicando nuevas entradas de la página e invitando al ciudadano a hacerse partícipe en el proceso de participación.

Independientemente de las redes sociales, también se ha publicado un anuncio publicitario en las pantallas digitales de gran formato existentes en la ciudad durante mes y medio prácticamente, con el fin de seguir informando y fomentando la participación ciudadana mediante la página web.

El sitio web se ha pensado como herramienta para potenciar el proceso de participación ciudadana en un principio, pero como puede denotarse presenta un amplio registro de posibilidades para que el ciudadano pueda consultar a lo largo de todo el proceso de redacción del Plan General. Por ello, ha sido necesario ampliar constantemente el contenido de la página web para adaptarla a las fases de trabajos del Plan.

Arcos Participa ha querido conformarse como una plataforma virtual mediante la cual, y como su propio nombre indica, todos los ciudadanos de Arcos de la Frontera han tenido la oportunidad de formar parte del proceso de redacción del Plan General a través de la web. Este espacio virtual se ha configurado mediante una relación de preguntas de diferente índole sobre temas generales y otros más definidos, a las que hemos llamado “debates”, en las que el usuario ha podido contestar mostrando su opinión al respecto de las cuestiones planteadas. En este apartado se encontraba el documento de ¿Qué ciudad queremos?, para que pudiera ser consultado con la pretensión de servir de reflexión al usuario previa a la intervención en los debates.

La campaña Arcos Participa, que busca construir una visión del futuro “por la gente, con la gente y para la gente” es una interesante apuesta para incentivar la participación ciudadana, para fomentar un **Urbanismo Participativo**.

A posteriori, y también mediante el canal de participación Arcos Participa, tuvimos a bien publicar un cuestionario de participación ciudadana, que a diferencia de los debates, en este caso el usuario sí ha podido opinar y contestar las preguntas que hemos planteado de manera más acotada, utilizando cuestionarios tipo test, facilitando varias respuestas posibles al ciudadano, con la intención de acotar un poco más la información recogida de este proceso, para tener conciencia de la problemática que despiertan algunos aspectos de manera más concisa y concreta.

Como muestra y resumen de la participación ciudadana respecto al empleo de la herramienta web, podemos reseñar los siguientes aspectos:

- Desde la fecha de creación hasta el 20 de junio de 2014 se han producido un total de **5.962 visitas**, siendo 30 la media diaria de visitas aproximadamente, llegando a tener picos de visitas de 522 usuarios diferentes.
- Se han consultado los documentos subidos hasta la fecha, referentes a la redacción del Plan General en un total de **723** ocasiones.
- Se han publicado un total de **20 comentarios** en los debates de Arcos Participa.
- El cuestionario de participación ciudadana ha sido realizado por **19 usuarios** diferentes, sumando un total de **658 preguntas** respondidas.

El apartado de noticias relacionadas con el Plan General ha sido consultado en **230** ocasiones.

A modo de conclusión final podríamos comentar brevemente que la posibilidad de que esta herramienta pueda considerarse útil se basa en el grado de participación y compromiso por parte de los ciudadanos arcenses. Es cierto que el periodo de exposición al público que ha tenido la página web desde su creación hasta el final de la fase de participación ciudadana no reglada ha sido relativamente breve, lo cual no ha impedido la masiva afluencia de visitas, pero por otro lado, ha tenido una participación en lo que a aportación de ideas se refiere escasa.

Anuncios en Pantallas Digitales

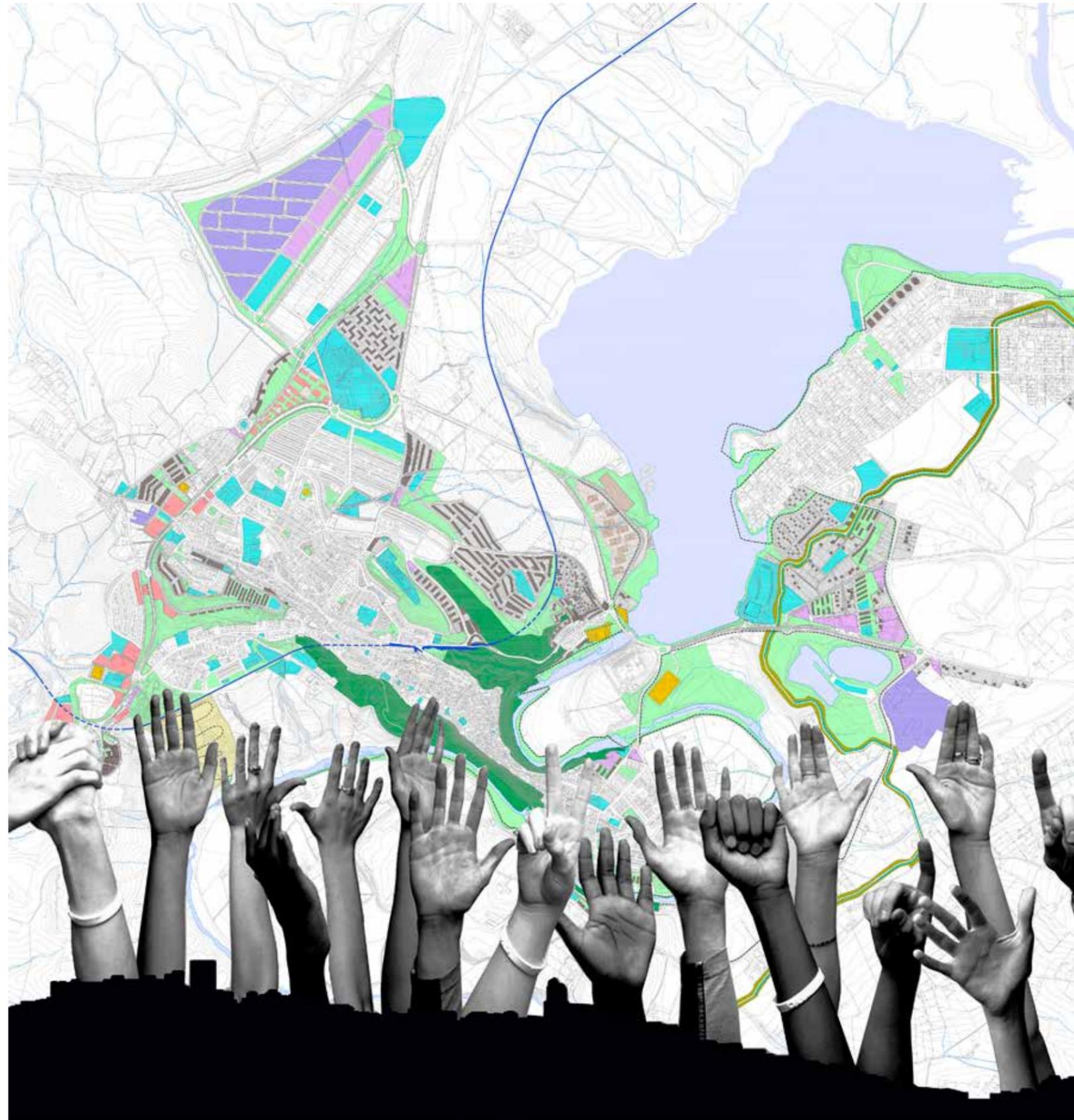


DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



3. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS

3.1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los distintos procesos participativos que se han llevado a cabo hasta la fecha, independientes entre sí en lo que a metodología se refiere pero vinculados en sus objetivos e intenciones, nos han permitido definir lo que ahora conocemos como Documento de Identificación de Tendencias.

Es cierto que la participación ciudadana asegura por un lado, la **viabilidad y factibilidad de los planes y propuestas**; mientras que por el otro adquieren una responsabilidad compartida sobre el éxito de la implementación así como el seguimiento y continuidad de dichas intervenciones a largo plazo.

Este modelo de participación que planteamos requiere de una ciudadanía **profundamente involucrada en la problemática de su entorno**, en las diversas acciones que conllevan a la solución de problemas, en la satisfacción de necesidades y en general en la conformación de un desarrollo urbano sostenible. No podemos dejar de mencionar que la ciudad es tanto un **producto público** como un **bien común**, y por lo tanto debe ser **construida colectivamente**. Los procesos participativos enseñan nuevos valores, nuevas formas de entender y apreciar la ciudad y por lo tanto nuevas formas de atacar los problemas de las comunidades urbanas. La participación de la comunidad es necesaria y debe permanecer durante y después de los procesos de planificación.

De esta forma, este documento, como su propio nombre indica, no hace más que reflejar las inquietudes ciudadanas y las posibles alternativas para una mejora notable en el desarrollo urbanístico futuro de la ciudad, abarcando varios campos de acción según se han ido desarrollando en los distintos procesos participativos, cuya descripción supone el contenido principal de este apartado.

3.2. ENTREVISTAS

3.2.1. Análisis e Interpretación por Bloques Temáticos

A continuación se recogen todas las conclusiones obtenidas de cada uno de los bloques temáticos propuestos en el proceso de entrevistas, que como podrá observarse más adelante, muchos de ellos son reincidentes en cuanto a la opinión de los ciudadanos sobre temas en concreto, incluso en las mesas de participación y la página web, lo cual de alguna forma clarifica cuáles son los aspectos y preocupaciones que demandan con mayor jerarquía los ciudadanos de Arcos de la Frontera en aras de alcanzar un futuro desarrollo urbanístico.

1. Reconquistar Arcos como referencia territorial

En general, existe un pensamiento generalizado en cuanto a la necesidad de

que Arcos de la Frontera retome esa posición sobre la cual siempre se generó la posibilidad de que fuese la cabeza de la Sierra de Cádiz en conexión con el litoral Bahía de Cádiz-Jerez, aunque actualmente no sea así.

Coinciden la gran mayoría de opiniones en la importancia de que la ciudad se equipe con **sistemas productivos propios y la localización de servicios especializados** en materia principalmente de **sanidad y administración** como hizo Villamartín en su día, aunque mayoritariamente se eluden los hechos a motivos políticos, aunque se piensa que no está todo dicho al respecto.

Teniendo en cuenta la situación geográfica de Arcos de la Frontera, el número de habitantes y la extensión del término municipal entre otros motivos, es necesario poner en consideración la necesidad de establecer una política que abogue por obtener todos estos servicios que permitan a Arcos alzarse en esa posición relevante según la gran mayoría de los entrevistados en este proceso.

Por otro lado, también hemos podido entender que la posición de Arcos de la Frontera en el territorio, que para lo que a muchos es una ventaja, para otros es un arma de doble filo convirtiéndola en un **lugar de paso**. Es por ello que aún se recalque más la necesidad de tomar las riendas en el desarrollo territorial y alzarse como un **referente** capaz de dinamizar un bloque amplio de actividades basándose en los recursos propios con lo que cuenta la ciudad.

2. Estrategias y objetivos de orientación

El ciudadano ha expresado un reconocimiento positivo en cuanto a los objetivos marcados en el documento de ¿Qué ciudad queremos?, facilitado previamente a los entrevistados. Prácticamente el cien por cien de ellos coinciden en que son **estrategias y objetivos** que abarcan un amplio abanico de actuación pero que serán efectivas siempre y cuando se lleven a cabo y puedan materializarse.

Cabe resaltar la repetida opinión de que el nuevo Plan debe centrarse en la **cohesión** de la ciudad existente, es decir, que se apueste por un Plan General de **reforma interior**, ampliando las posibilidades de futuro de la ciudad en cuanto sea necesario, pero de manera ordenada. Es necesaria la facilidad de acceso al suelo para que puedan desarrollarse nuevos sistemas de producción que generen en la ciudad nuevas actividades relacionadas principalmente con el **turismo** y la **industria**.

Se piensa en que es necesario y muy importante que la ciudad se beneficie del aprovechamiento de los **recursos hídricos** con los que cuenta, ya que se piensa que en la actualidad se vive de espaldas a este patrimonio, que pueden generar una infinidad de actividades e implantación de industria turística en materia de deporte y ocio que complemente al turismo cultural, contando ambos con una cantidad de recursos endógenos del territorio. Se piensa que se realiza una mala gestión del patrimonio lo cual no posibilita el beneficio de

la ciudad a través de ello.

Respecto a las dotaciones públicas, son varias las opiniones que recalcan la importancia de crear grandes **espacios libres** que funcionen como pulmones de la ciudad, ya que debido a los últimos crecimientos basados en densos desarrollos urbanísticos, se ha obviado la necesidad de este tipo de espacios, así como la dotación de **equipamientos de carácter territorial** que supongan un punto de atracción a un escala fuera del ámbito local como puede llegar a ser la recuperación de la **vía verde**.

En general se piensa que la ciudad cuenta con todos los recursos necesarios para que pueda reconocerse como una referencia en el territorio, siendo necesario para ello que se implante una política que sea capaz de **activar mecanismos** para poner en funcionamiento todos estos recursos en un período de tiempo comprendido a largo plazo. A todo esto, por consenso, hay que sumar la necesidad de **educar y concienciar al ciudadano** de Arcos para que se haga partícipe protagonista en este proceso de reactivación de la ciudad.

3. Carencias de la ciudad

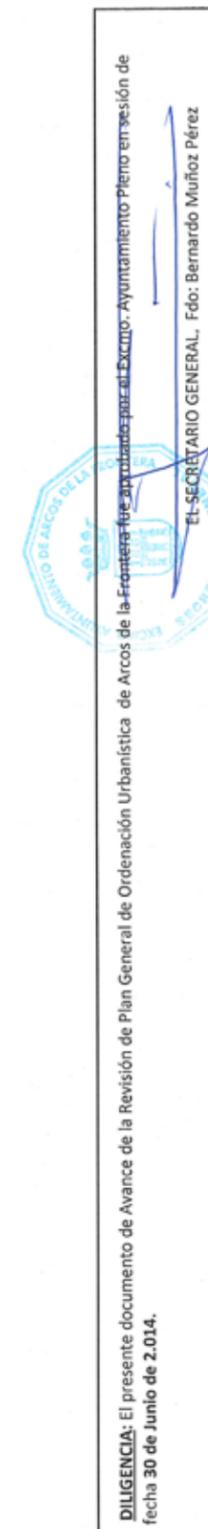
El arcense coincide en que, en la ciudad, lo que genera mayor índice de problemas es la **movilidad**. Uno de los muchos factores que está propiciando este permanente conflicto es la poca concienciación ciudadana a la hora de utilizar los medios de **transporte público**, lo cual nos lleva al uso constante del vehículo privado, ocasionando mayores **costes, tiempo, contaminación,...**

Ligado a la movilidad, se hace especial hincapié en lo relacionado a la **escasez de aparcamientos** con que cuenta la ciudad, especialmente en el centro histórico, lo cual está sirviendo como detonante para el **declive de los comercios locales** y el **abandono de viviendas** en el centro, otro de los grandes problemas de la ciudad.

También se recalca en un importante número de opiniones que el **mal desarrollo urbanístico** de Arcos en las últimas décadas ha generado un cúmulo de problemas de cara al turismo que no han permitido la venida de nuevos empresarios.

4. Problemas con la vivienda

Es evidente que este problema despierte cierto grado de incertidumbre y preocupación prácticamente al cien por cien de los encuestados, ya que es unánime la opinión respecto a este problema que acusa la ciudad. Se piensa que el problema de las **viviendas desocupadas** es aún más incesante en lo que comprende el **centro histórico**, incluso se ha ido agravando con el tiempo y que debe su origen principalmente a varios motivos: el **difícil acceso** y **escasez de aparcamiento** y por otro lado las condiciones peculiares de las viviendas, que no siendo un problema determinante para los vecinos más antiguos de la zona, sí lo es para los jóvenes que salen del centro histórico



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.



EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

buscando una vivienda con un mayor **grado de confort** en zonas periféricas.

Son también varios los que piensan que este gran problema puede derivar en otros que afecten directamente a la imagen del centro histórico, produciendo la muerte del mismo al no contar con el tránsito diario y la vida que puedan aportar exclusivamente los residentes. Para ello se piensa en que debe de implantarse una **política de rehabilitación**, de tal forma que se recupere y se inculque al ciudadano la necesidad y el deseo de **volver a habitar** el centro histórico.

Se ha comentado en varias ocasiones también el importante número de viviendas que existen ahora mismo desocupadas debido a que en los últimos años de bonanza económica, muchos adquirieron **segundas viviendas**, que ahora por la situación actual son incapaces de mantener y dejan **vacías** a merced de un comprador o simplemente como **residencia de fin de semana**.

En definitiva, se debe avanzar en paralelo tanto en **accesibilidad y movilidad** como en **condiciones de confort** de la vivienda, buscando un objetivo común que no es otro sino propiciar un medio que ofrezca comodidades para el residente y que le incite a quedarse en el centro generando así la actividad diaria y evitando en gran medida la pérdida sustancial del centro histórico de la ciudad.

5. Centro Histórico

Como se ha mencionado anteriormente, el centro histórico cuenta con un problema importante que es el alto índice de desocupación de viviendas. Aparte de los aspectos antes mencionados, algunos de los entrevistados han comentado que esto también se debe a la **llegada de extranjeros**, que se han hecho con numerosos inmuebles que **ni rehabilitan ni mantienen**, bien sea por las dificultades burocráticas o simplemente porque se ausentan en la vivienda prácticamente durante todo el año. Así también ha sido mencionada varias veces la necesidad de crear una normativa específica para controlar las **características estéticas** del centro histórico y que se mantenga su identidad de alguna forma que, con el paso del tiempo, parece estar perdiendo con algunas intervenciones.

Es generalizado el deseo por parte de los ciudadanos de que el centro histórico no se convierta en un parque temático, donde de cara al visitante solo sea factible el acceso al patrimonio cultural. A esto, habría que sumar el esfuerzo por **dotar** al centro de **actividades, equipamientos, dotaciones públicas y espacios libres** que pongan en valor aún más si cabe el centro. Así podría conseguirse mayor afluencia de visitantes, mayor auge en los comercios de la zona y por supuesto alcanzar una mayor calidad de vida para los residentes. Para ello sería de gran importancia el que se **conciencie al ciudadano** de la importancia del mantenimiento del centro histórico.

Además de estas cuestiones, han coincidido todos los entrevistados en que es

imprescindible la **peatonalización del centro histórico** como medida principal de mejora. Este hecho podría aportar muchísimas ventajas a la ciudad y todo lo planteado antes empezaría a cobrar muchísima más fuerza. Pero la solución no es peatonalizar sin más, sino que se han sugerido medidas alternativas que doten al centro de zonas de **aparcamientos disuasorios** y un sistema de **control de acceso para residentes**, acompañado de un sistema de **transporte público** consolidado y útil para el ciudadano.

6. Movilidad

La movilidad ha sido uno de los temas más repetidos por los ciudadanos refiriéndose a que es uno de los dilemas que achacan con mayores problemas a la ciudad. Principalmente se hace hincapié en la necesidad de habilitar más zonas de **aparcamientos**, especialmente en las zonas más céntricas.

Como hemos podido leer antes, se considera imprescindible para controlar la movilidad, la **peatonalización** del centro histórico, controlando el acceso a residentes y servicios, planteando medidas alternativas al vehículo privado.

Por otro lado se piensa en que es necesario concienciar al ciudadano para que utilice el **transporte público** así como el empleo de **vehículos no motorizados**, aunque también se entiende que la orografía de Arcos de la Frontera no facilita en demasía el uso de este tipo de medios de transporte.

7. Turismo

Para una ciudad con las características tan peculiares como las que presenta Arcos de la Frontera, sobre todo en materia de patrimonio cultural e histórico, es evidente la importancia de establecer medidas que aboguen y pongan en alza al turismo en todas sus vertientes y así se hace ver en la mayoría de las respuestas obtenidas. Es repetido el pensamiento de que la posición de Arcos de la Frontera en el territorio es un arma de doble filo, ya que la misma cercanía que la une a Jerez de la Frontera y a la Sierra de Cádiz, se puede revertir en su contra, ya que el turista realiza un **turismo de paso** y sólo de manera ocasional se aloja en la ciudad. Todo pasa por establecer unas condiciones de forma que se pueda implantar la **industria hotelera** para crear así mayor posibilidad al turista.

También es cierto que a esto hay que sumar la posibilidad de implantar una variedad de **actividades** de modo que el turista tenga al menos posibilidad de permanecer en la ciudad varios días sin necesidad de recurrir a municipios de alrededores.

El ciudadano piensa que deben de abrirse todos los monumentos al público, con horarios apropiados al turista y organizado de manera que pueda conocerse al completo el patrimonio de la ciudad. Arcos de la Frontera cuenta con un rico patrimonio (**Castillo Medieval, Iglesias, museos, centros de interpretación, miradores...**) que según las impresiones obtenidas, no se encuentra

explotado ni se utiliza de cara al turista, lo cual es preocupante y complicado a la hora de establecer alternativas vinculadas a la recepción de visitantes y el **fomento del turismo cultural**.

La posición geográfica de Arcos de la Frontera la enclavan en un territorio a medio camino del litoral y la sierra, aspecto que dota a la ciudad de un paisaje heterogéneo, lo cual permite también opciones de cara al **turismo ambiental**. Son muchas las opiniones que inducen a pensar que debe cobrar al menos igual fuerza que el turismo cultural. Además se piensa en la importancia de fomentar la **gastronomía** local como otro aliciente más para que el turismo pueda consolidarse como sistema productivo propio de la ciudad.

8. Actividades económicas e Infraestructuras

En cuanto a las actividades económicas, el ciudadano opina que Arcos de la Frontera no cuenta con un modelo productivo consolidado, motivo por el cual debería de decantarse por uno o varios que potencien la economía local. Además del **turismo** como modelo productivo propio mencionado anteriormente, se cree que pueden consolidarse como tal la **industria** y la **agricultura**.

El polígono de El Peral como una de las áreas industriales de la ciudad ha adquirido una dimensión más bien de **parque comercial** donde se están instalando las pequeñas y medianas empresas. Incluso se piensa en que un futuro debe ser ampliado y mejor conectado con la ciudad si cabe de tal forma que se fomente la **industria “escaparate”** y nuevos comercios puedan implantarse en la zona.

Actualmente cuenta con solares vacíos que por la **situación económica actual** no han podido desarrollarse, a pesar de contar con una ocupación de propietarios del noventa por ciento aproximadamente. La finalización futura de las obras de la **autovía Jerez-Antequera** también se espera como revulsivo de cara a las comunicaciones de la ciudad con los centros de transportes.

Otro tema que se ha tratado durante las entrevistas han sido los suelos para actividades económicas en **Jédula**, conformándose como la mayor superficie de suelo para este uso en la ciudad. Se debería de dar facilidades a las **grandes empresas** para que pudieran asentarse en Jédula y desarrollar su actividad industrial, con la condición fundamental de que se crearan nuevos **puestos de trabajo** para el ciudadano.

Jédula históricamente se ha mantenido **ligada a la actividad industrial** con la algodonera y la azucarera. Su posición geográfica le otorga las condiciones perfectas para ello, con una excelente **comunicación** con el **aeropuerto** de Jerez de la Frontera y la línea de transportes de Algeciras-Sevilla, y hacia la Sierra de Cádiz por supuesto, además de presentar unas condiciones estupendas en cuanto a calidad de vida.

La **agricultura** se ha mencionado en varias ocasiones en cuanto a que pueda

consolidarse como otro de los modelos productivos propios para alzar la economía local. Como se ha mencionado antes, Arcos de la Frontera comprende un territorio bastante heterogéneo, **rico en recursos** propios para el desarrollo de la agricultura con cultivos de especies determinadas. Pero en lo que coinciden la mayoría de las opiniones es en la necesidad de la **transformación** de los productos obtenidos de manera que adquieran un **valor añadido** en su venta. Pero es evidente que esto no sería posible sin la implantación de una industria capaz de desarrollar estos procesos de manufacturación.

En referencia a las infraestructuras, algunos vecinos muestran el deseo de que la ciudad pueda adaptarse a los nuevos tiempos y se hagan uso de las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación**. De esta forma el ciudadano podría beneficiarse de las comodidades que ello conlleva incluso dar solución a los continuos problemas burocráticos con la administración que suponen desplazamientos constantes de los ciudadanos, principalmente aquellos que residen en las barriadas rurales.

9. Espacios Libres y Dotaciones Públicas

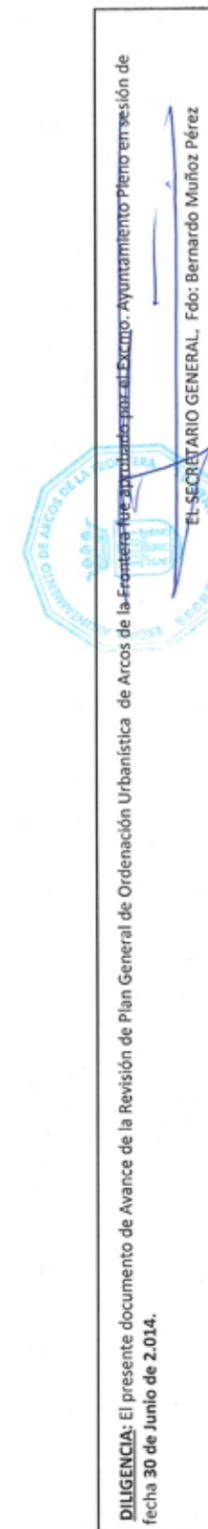
Como sentimiento generalizado, el ciudadano muestra su preocupación por la escasez de **zonas y espacios libres** en la ciudad así como las carencias de algunos **equipamientos públicos**. Además se piensa que la ciudad **no** cuenta con una red de equipamientos e infraestructuras comprometidas con las necesidades de la **población con discapacidad y movilidad reducida**.

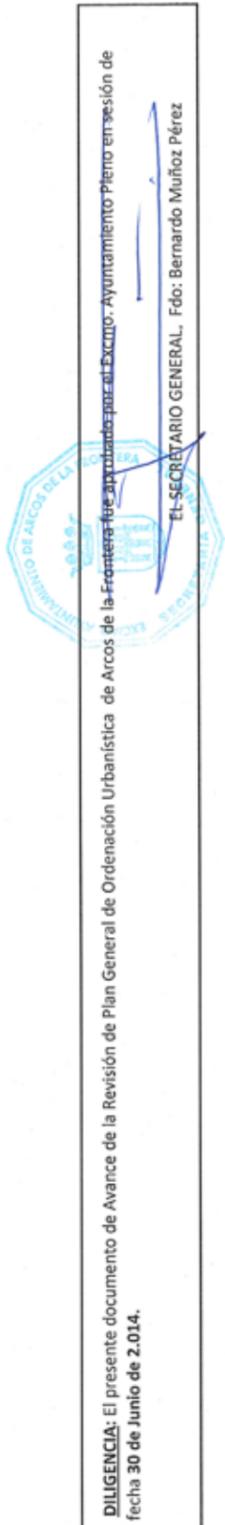
Especialmente preocupante es la situación relativa a los **equipamientos sanitarios**. Es generalizada la opinión de la necesidad existente de la llegada de un centro de especialidades médicas que por número de habitantes corresponde a Arcos de la Frontera. Los centros de salud presentan carencias en sus instalaciones, aunque no están mal repartidos, uno en el Barrio Bajo y otro en el Alto.

La valoración de los **equipamientos deportivos** es positiva, ya que se pueden practicar deportes de muchos tipos y en buenas condiciones ya que se cuenta con instalaciones de una calidad aceptable. Es común el deseo del ciudadano por que se termine la **piscina cubierta**, considerándose este hecho como importante para los ciudadanos de Arcos de la Frontera aficionados al deporte.

Los **equipamientos educativos** están bien respecto a cantidad y ubicación ya que se entiende que están atendidas las necesidades de la población, pero no están a la altura en cuanto a la calidad de sus instalaciones. Son muchas las carencias con las que cuentan los centros educativos de la ciudad, por lo que se plantea la mejora de las instalaciones.

Por lo general, el ciudadano cree que los **equipamientos culturales** son deficientes en una ciudad como es Arcos de la Frontera y su alto contenido patrimonial y cultural con que cuenta. La **biblioteca** tiene unas instalaciones muy reducidas y poco adaptada a las necesidades de los ciudadanos. El centro his-





tórico está carente de este tipo de equipamientos que, en apoyo al turismo, podría consolidar aún más la oferta para la recepción de visitantes. Asimismo el **siló** de cereales se ha mencionado en varias ocasiones para conformarse como un centro cultural capaz de albergar actos de diferentes colectivos y asociaciones culturales por su ubicación y singularidad.

Existe una notable discrepancia en cuanto al traslado o no del **cementerio**. Son varios los que opinan que el cementerio se ha quedado sin espacio y necesita trasladarse a otra zona más amplia. Sin embargo otros piensan que debido a la carga simbólica con que cuenta el cementerio, debería de plantearse la opción de que éste pudiera ampliarse siguiendo ubicado en el mismo sitio, incluso de que se insertara en un gran parque debido a las características topográficas y paisajísticas del terreno donde se ubica actualmente.

En referencia al **recinto ferial**, existe una opinión unánime prácticamente en cuanto a que debe de plantearse la opción de trasladarlo a otra zona más amplia, evitando los problemas y molestias que se generan durante la feria tanto a vecinos como a feriantes, además de los riesgos de desplazamientos con los que cuentan los terrenos actuales del recinto ferial. Para ello se piensa fundamentalmente en que pueda ser reubicado en los terrenos cercanos al polígono industrial de El Peral, en un recinto multiusos que pueda utilizarse durante todo el año, habilitándolo de un buen acceso y una buena comunicación mediante transporte público. Aún así, existen varias opiniones que consideran más apropiada la ampliación del recinto ferial y que se mantuviese donde está.

Uno de los grandes espacios libres que plantea el Equipo Redactor en sus estrategias de orientación mostradas a los entrevistados es la recuperación de la **Vía Verde** que a su paso por Arcos de la Frontera presenta una serie de características significativas, hecho que el ciudadano ha creído totalmente oportuno y más que necesario. Se piensa que de esta forma la ciudad podría ampliar el marco de posibilidades y alternativas en cuanto a diversidad de actividades con miras al uso y disfrute del ciudadano así como a la recepción de visitantes.

Respecto a las **zonas verdes**, de forma unánime se piensa que la ciudad presenta un estado carente y muy por debajo de las necesidades de la población. Existen pocas zonas verdes y algunas de las que hay se han conformado de manera **residual**, e **inaccesibles** en algunos casos. La ciudad necesita de zonas que hagan las veces de **grandes pulmones verdes** e incrementen la calidad de vida al ciudadano. Es necesario que en los nuevos crecimientos se tengan en cuenta zonas habilitadas para ello, de esta forma se evitarían los problemas que se dan en la actualidad de cara a un futuro desarrollo de la ciudad.

10. **Los recursos hídricos**

En referencia a la diversidad y cantidad de recursos hídricos con los que cuenta el municipio, el arcense se ha expresado de forma evidente respecto al mal

aprovechamiento de ellos y de la potencialidad que podría ceder a la ciudad.

Resaltan principalmente el Lago de Arcos como un medio que presenta unas características idóneas para la práctica de deportes náuticos de interior, con niveles de crecimientos controlados, cercanía a los núcleos urbanos de población y una extensión considerable. Así como piensan en la posibilidad de que desarrollen actividades de ocio no solo para el ciudadano sino también para el visitante creando así otra puerta abierta de cara al turismo.

Otro aspecto que se ha puesto en consideración es la recuperación del río Guadalete. Se cree impensable por parte del ciudadano que una ciudad pueda vivir de espaldas a uno de los recursos naturales más importante y capaz de aportar mayores beneficios tanto cuantitativa como cualitativamente hablando. Ante la posibilidad planteada por el Equipo Redactor de rescatar los restos fósiles que constituyen el abrigo industrial del río, el arcense se ha mostrado totalmente a favor creyéndose así que de esta forma se podría revitalizar con múltiples actividades y dar un uso mayor aprovechado al río Guadalete.

11. **Crecimiento de la ciudad**

El ciudadano de Arcos de la Frontera se expresa de manera determinante respecto a los últimos crecimientos que se han desarrollado en la ciudad. Se ha crecido de manera **descontrolada**, primando intereses económicos ante otros aspectos indispensables para el correcto desarrollo de estos crecimientos.

En una ciudad como Arcos, el **paisaje** y la **topografía** juegan un papel importantísimo, por lo que no se deberían de obviar de ninguna de las maneras. Aún así se han conformado bolsas de ciudad aisladas, sin **identidad** alguna, carentes de dotaciones públicas y espacios libres, con calles y acerados estrangulados al máximo no ofreciendo buenas condiciones de confort al ciudadano. Por ello, el arcense hace hincapié en cuanto a que se deben de **controlar** los criterios para futuros crecimientos de la ciudad, estableciendo **usos** aptos para el crecimiento y las condiciones de su desarrollo de forma que el resultado de ello sea una ciudad consolidada, manteniendo la identidad que durante tantos años ha luchado por conseguir y mantener.

Se apuesta de forma genérica por un plan de **reforma interior**, pero es evidente que a largo plazo es necesario establecer zonas aptas para el crecimiento de la ciudad. Los entrevistados en la mayor parte coinciden con los planteamientos del equipo redactor del Plan para las nuevas zonas de crecimiento de la ciudad siendo estas: al Norte los desarrollos residenciales de Jarámbalo, la Mina y El Lago, el crecimiento oriental en la zona de La Plata y al Oeste se concentran principalmente las nuevas áreas de actividades económicas.

12. **Ocupación Difusa del Medio Rural**

En este sentido, los ciudadanos muestran su opinión de forma clara y concisa. Se piensa que por parte de la administración se ha obviado el problema que

está ocasionando actualmente la **proliferación de las viviendas** construidas en el suelo no urbanizable. Esto puede ocasionar la **pérdida y degradación del patrimonio natural y paisajístico** y puede dar lugar a futuros **crecimientos** de la ciudad. Es necesario **controlar** de manera rigurosa y exhaustiva los parámetros para estos casos y el ciudadano ve necesario el **cumplimiento** estricto de la normativa vigente, y cree necesario el cumplimiento de las **sanciones** como medida de contención.

En la actualidad, debido a la situación económica actual, se piensa que este crecimiento podrá contenerse de forma que deje de ocasionar daños, pero debe trabajarse en cuanto a la **concienciación y educación cívica** respecto a la necesidad de no construir en el medio rural y de **proteger el patrimonio** con que cuenta la ciudad en su territorio.

13. La participación ciudadana en el Plan

El proceso de **participación ciudadana** se valora como muy positivo por parte de los ciudadanos ya que consideran de gran importancia el que se le dé un papel importante dentro de la redacción del Plan General, con la oportunidad de poder lanzar ideas, opiniones y expectativas que puedan tenerse en consideración en el futuro desarrollo de la localidad.

Consideran acertada la opción de contar con opiniones de tan diversos **colectivos y asociaciones**, con el fin de contar con un amplio abanico de posibilidades ofrecidas desde diferentes **puntos de vista**, lo cual consolida y hace más firme la base sobre la cual se asienta el nuevo Plan General.

Se pide de manera unánime que en el futuro desarrollo del nuevo Plan General no solo se tengan en cuenta las ideas planteadas en este proceso inicial de identificación de tendencias a modo de **estrategias de orientación** sino que también se conviertan en **hechos reales y concretos** por el bien de la ciudad de Arcos de la Frontera y sus ciudadanos.

3.2.2. Conclusiones e Impresiones del Proceso

A modo de conclusión final del proceso de entrevistas, podemos decir que prácticamente coinciden muchos planteamientos de los propuestos por los entrevistados, con la información urbanística recaba por parte del Equipo Redactor en los trabajos previos y que de los problemas detectados, el Plan General debe establecer las propuestas adecuadas para resolverlos.

Es evidente que la ciudad presenta un número importante de deficiencias y desequilibrios que son imprescindibles de atajar de alguna forma u otra. Esto viene dado en parte por la situación que se ha mantenido en las últimas décadas donde quizás se ha ausentado el interés por la obtención de beneficios comunes que permitan alcanzar el desarrollo pleno de la ciudad, primando los intereses privados. No obstante los problemas que arrastra la ciudad no parten solo de este hecho sino que también pasan por la falta de un proyec-

to de ciudad consolidado que no ha sabido frenar, es más, ha permitido el aumento de problemas relacionados con la movilidad y la accesibilidad, el control de edificaciones en el medio rural, empobrecimiento del centro histórico y la falta de capacidad para gestionar los recursos propios del territorio: paisajísticos, ambientales, hídricos, patrimoniales, topográficos,...

Por otro lado se reconoce como positivo por parte de los participantes el que la ciudad aún cuente con un importante número de posibilidades y potencialidades que todavía no han sido alteradas ni deterioradas o que contienen capacidad de regenerarse. Por esta razón, se piensa que siguen existiendo como no podía ser de otra forma claras opciones de futuro para el desarrollo de la ciudad, a partir de las cuales el nuevo Plan General debería de asentar sus bases.

3.3. MESAS DE PARTICIPACIÓN

3.3.1. Análisis e Interpretación por Bloques Temáticos

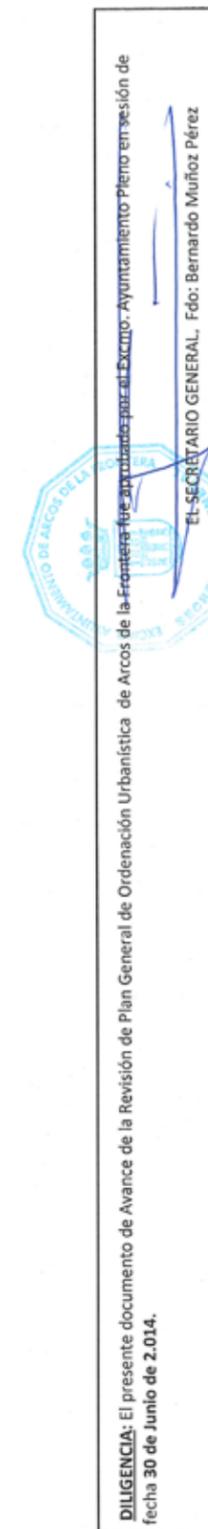
Mesa 1: Reconquistar Arcos como referencia territorial

A modo de introducción, el Equipo Redactor formuló una reflexión no muy extensa para introducir los temas a tratar en la mesa de participación. En este caso versó sobre la integración de Arcos de la Frontera en el Modelo Territorial planteado por el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA). Previamente se comenzó presentando a los invitados a la mesa y explicando de manera breve el proceso de participación ciudadana del cual formaba parte el acto. Una vez terminada la introducción, los asistentes empezaron a opinar sobre los temas expuestos y otros que fueron surgiendo a medida que fue avanzando el debate.

A la cuestión planteada tras la primera reflexión expuesta sobre la reconquista de Arcos como referente territorial, gran parte de los asistentes coincidieron en que debemos de pensar primero qué se ha perdido para poder reconquistarlo o si verdaderamente se ha tenido alguna vez. Si bien es cierto que poblaciones cercanas cuentan con un despliegue de servicios en mejores condiciones que Arcos. Este aspecto llevó a la reflexión de qué cosas necesita recuperar la ciudad o que se instalen en ella para favorecer y beneficiar al arcense.

Al hilo de ello, se comentó el hecho de las nuevas conexiones con que cuenta la ciudad. Se piensa que la autovía ha beneficiado a Arcos al igual que también la ha perjudicado. Esta aún mayor cercanía y facilidad de comunicación con Jerez ha propiciado la decadencia del comercio local, incluso el flujo de tráfico que antes cruzaba la ciudad y que generaba una serie de beneficios, ha desaparecido con la conexión de la autovía Jerez-Antequera.

De la otra forma, en cuanto a los aspectos positivos, esa misma cercanía puede propiciar una relación directa en el marco territorial con el litoral y la Bahía



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

de Cádiz, la cual puede generar futuros asentamientos de importantes industrias en la ciudad de Arcos de la Frontera.

Fue generalizado el sentimiento de que Arcos, para consolidarse como un referente territorial, debe de abrirse de cara al visitante, pero sin obviar las necesidades y los beneficios del ciudadano. Es cierto que los aspectos antes mencionados la posicionan como una ciudad de paso, por lo que se debe pensar de forma que puedan plantearse el desarrollo de gran variedad de actividades que fomenten el turismo y la estancia en la ciudad. Es decir, se debe de apostar por un Plan General que permita a la ciudad abrirse al exterior y que a su vez la consolide interiormente.

Se piensa de forma general que es un buen momento para hacer un Plan General. Arcos puede romper con el paradigma de los últimos planes que se han desarrollado. Es por ello que la ciudad no necesita crecer pero sí consolidarse. Se debe apostar por un Plan de reforma interior aprovechando todos y cada uno de los valores y potencialidades que hacen única a la ciudad y es imprescindible adquirir una identidad propia que probablemente ha ido perdiendo con el paso del tiempo y con los últimos crecimientos.

Por otro lado, la ciudad carece de un modelo económico claro, por lo que la obtención de beneficios pasa primero por definir ese modelo por el que se pueda apostar de lleno y vincular el desarrollo de la ciudad en torno a ello, ya sea turismo, agricultura o industria que parecen ser los que muestran mayor posibilidad de prosperidad en un futuro desarrollo económico de la ciudad.

Arcos ha sufrido un deterioro importantísimo en su territorio y el paisaje. A pesar de ello contiene valores muy diferentes que le reportan multitud de cualidades con posibilidades de desarrollo económico muy diversificadas. Tiene vega, en la que se considera necesario la protección de los terrenos de regadío y potenciar la agricultura ecológica. Hay que poner en práctica la industria agroalimentaria con nuevos sistemas de implantación que permitan a pequeños empresarios instalarse en el medio rural sin obviar el cumplimiento de la normativa que se marque para su control. A su vez cuenta con la campiña, donde pueden habilitarse los desarrollos ligados al vino y al aceite. En su zona interior de transición, con el Valle del Guadalete se piensa como necesaria la recuperación del río con todos los fósiles que quedan existentes en aras a la proliferación de actividades que fomenten y potencien el turismo.

Como objetivo principal de cara a la consolidación del turismo como potencia económica de la ciudad, todo pasa por poner en valor el centro histórico y que ello permita la repoblación y solucione el actual problema de vivienda con que cuenta. Es imprescindible dotarlo de servicios y necesidades para que los jóvenes decidan ubicarse en esta zona y por qué no que el plan determine suelos destinados a viviendas para jóvenes en régimen del alquiler teniendo en cuenta la situación económica presente.

La vivienda supone actualmente un problema en la ciudad, concretamente en

el centro histórico se están despoblando ya que no existe un apoyo óptimo en cuanto a equipamientos y servicios que permitan al ciudadano desarrollar las actividades diarias de manera confortable. Esta situación esta revirtiendo en la poca actividad y la falta de vida que está acaparando el centro histórico.

Deben de cambiar o replantearse los parámetros urbanísticos pensando en los futuros crecimientos. Es inconcebible que se sigan diseñando las urbanizaciones de los últimos años, que priman el aspecto económico de los agentes privados frente a la calidad de vida e identidad de la propia ciudad.

Destacan ideas propuestas al Equipo Redactor puntuales, aunque con respaldo generalizado, respecto a la necesidad de un espacio o sala de convenciones que pueda servir como atractivo de cara a empresas y a grupos a poder desarrollar actividades en la ciudad sin la necesidad de tener que construir un gran palacio de congresos.

Así también consideran necesaria la recuperación de la vía verde como un sistema general de espacios libres, que capte el interés de turistas para que pueda ser visitada y ello traiga consigo un mayor índice de beneficios a la ciudad. No solo debería de pensarse en lo que al término de Arcos comprende, sino activar una política de carácter territorial para aumentar así el atractivo del proyecto.

Mesa 2: Paisaje y Territorio, el medio ambiente urbano

En este caso, pudimos contar con la asistencia del Arquitecto y Profesor de Urbanismo y Ordenación del Territorio en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla Pedro Górgolas como panelista de la mesa de participación segunda que versó sobre paisaje y territorio. Tras la habitual presentación de los invitados a la mesa y la explicación del proceso de participación ciudadana que se ha llevado a cabo, Pedro expuso una introducción sobre temas genéricos muy cercanos a los planteados por el Equipo Redactor para que fueran debatidos en la mesa. Se expusieron ideas sobre las nuevas tendencias de los últimos planeamientos urbanos así como una serie de cuestiones básicas a la hora de considerar el paisaje propio de un territorio. Finalmente y a modo de analogía, centrada en el problema de las edificaciones en el suelo no urbanizable, expuso su trabajo realizado en la vecina localidad de Chiclana de la Frontera donde tuvo que dar solución a un total de 15.000 viviendas irregulares, hecho que, aunque lejano a la realidad de Arcos de la Frontera, sí que puede servir como guía para desarrollar los trabajos en el municipio arcense.

Tras la reflexión introductoria, empezaron a exponerse las primeras ideas que abrieron el debate en torno a los últimos crecimientos se han producido en la ciudad a voluntad de los promotores, sin respetar las características del lugar, con urbanizaciones sin dotar de servicios mínimos y con un desprecio total a la imagen que ha intentado preservar la ciudad a lo largo de su historia. Arcos no es solo el paisaje o su centro histórico, sino que es un todo. Por eso debemos controlar los crecimientos periféricos que también dan forma a la ciudad.

Por ello, y como sentimiento generalizado por parte de todos los invitados, se debería de poner especial atención en la construcción de la ciudad en los nuevos crecimientos para que no suceda lo que ahora. Se han construido aceras pequeñas, calles estranguladas, pocas zonas verdes, urbanizaciones sin dotaciones públicas,... Estas medidas de control pasan por establecer una política más contundente por parte de la administración y que se puedan evitar estas soluciones que no ofrecen medidas de mejora para alcanzar una calidad de vida óptima.

Al hilo de este tema, se comentó que a veces no es tanto el exceso de normativa sino como la interpretación que hacen los que tienen que aplicarla. Como ejemplo, la norma 45 del POTA ha sido una pauta que ha repercutido en efectos positivos ante crecimientos que se han producido o se han querido desarrollar de manera desproporcionada en alguna de las ciudades.

Como funciones del Plan, el ordenar no conlleva a constreñir tanto con normativas que no permitan nada. Hay que proteger y controlar lo que sea necesario, así como se debe ser restrictivo con determinadas cosas que así lo requieran.

Uno de los temas que mayor expectación creó fue la proliferación de las viviendas en el suelo no urbanizable, lo que viene siendo un problema considerable en los últimos años aunque bien es cierto que es un hecho que viene originado desde bastantes años atrás. Antes se construía por necesidad, como primeras viviendas. Ahora la mayoría de las viviendas irregulares son segundas residencias, y algunas de una dimensión a tener en cuenta.

Toda regularización lleva incorporada la recuperación de suelos dotacionales para la ciudad. Es por ello que regular no significa amnistiar. El hecho de la regularización o pseudo-regularización es otra posibilidad abierta al ciudadano para que cumpla sus deberes. Esto pasa por la educación y civismo, donde los derechos no se adquieren de por sí ni son propiedades del individuo, sino posibilidades que tienen los mismos, cuya capacidad de ejercerla sólo es a través del cumplimiento de deberes.

En relación al hábitat diseminado, no solo afectan los temas relacionados con la regulación y legalización de edificaciones, sino que también la gran mayoría de invitados a la mesa de participación quisieron recalcar la importancia en cuanto al descontrol de la gestión de residuos. Se vierten residuos, se depositan basuras, se contaminan los acuíferos,... En este aspecto también influye la concienciación ciudadana al respecto. Junto al uso constante del vehículo privado que deben realizar los residentes en las zonas rurales diseminadas al no contar con ningún tipo de servicios ni dotaciones públicas, suponen unos de los problemas más importantes para la protección del patrimonio natural y conservación de los ecosistemas.

Ante la incertidumbre respecto a la aplicación de la nueva normativa al respecto de las edificaciones irregulares, fue un comentario asentido por la ma-

yoría el que deberían de controlarse los asentamientos en suelos de especial protección como vías pecuarias y zonas inundables. Los problemas de los asentamientos hay que resolverlos reconociendo la realidad y dándole la mejor solución razonable, pero sobre todo manteniendo las viviendas. En el caso de las zonas inundables por el riesgo que conllevan quizás si es más factible la demolición y buscar alternativas posibles para los damnificados.

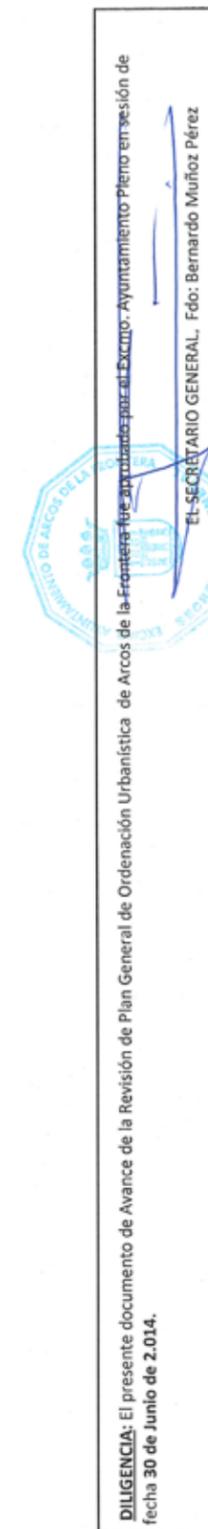
Otro de los temas debatidos y que creó varias discrepancias entre los asistentes fue la falta de control y la necesidad de protección o no de la cuenca visual. Se defendió la posibilidad de que la cuenca visual se pudiera considerar intocable, además de que deberían incluso poder ampliarse los límites ya que el territorio paisajístico de Arcos va más allá de lo que contempla la cuenca visual.

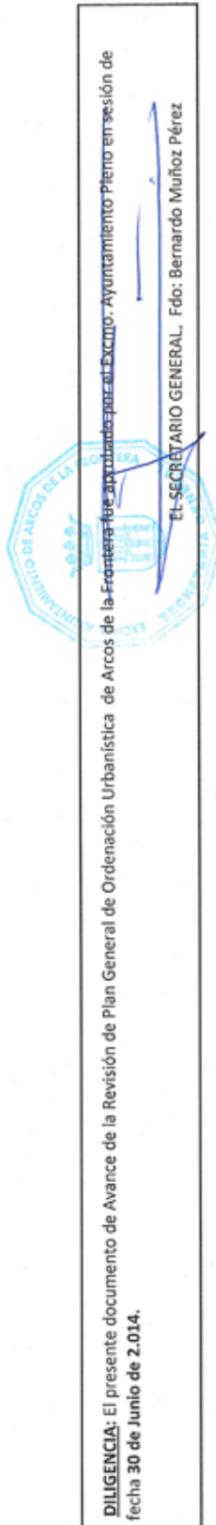
De este modo se comentó la idea de controlar al máximo la proliferación de cualquier tipo de edificación en la cuenca visual y de otra forma la posibilidad de poder ubicarse en cualquier parte del territorio siempre y cuando se cumplan unos requisitos expuestos y ello no reste calidad al paisaje. Esta posibilidad fue resaltada como un hecho habitual en muchos países del resto de Europa. Además se piensa que deberían de llevarse a cabo controles no solo de cumplimiento y legalidad, sino también de calidad de las posibles edificaciones según en el entorno en que se inserten.

Esta calidad patrimonial y paisajística tan diversa con que cuenta el municipio, le atribuyen una visión estética que la encuadran en un ámbito teatral que se ofrece a multitud de posibilidades. Echando la vista atrás a la memoria hereditaria de la ciudad, sería interesante prestar atención a los meandros del Guadalete que vertebran y destapan varias zonas evidentes del territorio arcense. Además cuenta con hitos paisajísticos como el Cerro de la Horca, la Peña Vieja y la Peña Nueva, nombrada como patrimonio natural, que completan ese marco paisajístico. Se reconoció que generalmente existe un problema ciudadano en cuanto a que no existe una mentalidad abierta al cumplimiento de normativa y a la sensibilidad con el patrimonio natural. Este es uno de los motivos por los que se piensa que deberían de inculcarse valores que apuesten por la conservación y apreciación del territorio desde los colegios, crear actividades relacionadas con la reforestación, la restauración del paisaje, protección de los ecosistemas, el vertido de residuos,...

Fueron objeto de comentarios respecto a las potencialidades naturales y paisajísticas de Arcos y su territorio, podemos decir que son muy importantes y es un deber ponerlas en valor. Se desarrollan numerosos ecosistemas de especies ornitológicas que ofrecen un recurso añadido al turismo con numerosas rutas a pie, en coche o de varias maneras, que anexados a los restos fósiles a orillas del río Guadalete pueden poner en alza el turismo. Este hecho ligado a otros aspectos, pueden generar un motor alternativo al turismo cultural.

Respecto a la potenciación de los embalses con que cuenta el término municipal de Arcos, hubo opiniones al respecto del grado de protección a la hora





de implantar usos que sean compatibles con la conservación del ecosistema donde se desarrollan. Son numerosas las posibilidades que presentan las cuatro grandes láminas de agua que enfocadas a nuevas tendencias relacionadas con el turismo de ocio y deportivo podrían generar importantes beneficios para la economía e imagen de la ciudad.

Finalmente también se incidió en cuanto a la posibilidad de la recuperación del antiguo trazado ferroviario, conocido como la vía verde, pero no de forma puntual y exclusiva en lo que comprende el ámbito local sino como un equipamiento de escala territorial a modo de gran corredor verde, capaz de repercutir positivamente en la ciudad de Arcos, al mismo tiempo que la misma pueda aportar particularidades a la vía verde.

Mesa 3: La Ciudad, un contenedor de nuevas posibilidades

Para la mesa de participación ciudadana tercera, con el título de “La Ciudad, un contenedor de nuevas posibilidades”, el Equipo Redactor tuvo a bien realizar una presentación sobre los temas a tratar en el orden del día entre los que destacaron aspectos relacionados con los componentes y aspectos que son influyentes en el desarrollo y evolución de las ciudades de forma genérica y en concreto con la ciudad de Arcos de la Frontera.

Se enumeraron los problemas actuales con los que cuenta la ciudad histórica así como una serie de estrategias capaces de potenciar y alcanzar los objetivos para ponerla en alza. Además se expuso uno de los temas que posteriormente iba a dar pie a un diálogo más profundo y que acusa la ciudad de Arcos de manera más cargante como es la movilidad urbana con las consecuencias que acarrea actualmente y los mecanismos para paliar este problema.

Otro aspecto que el Equipo Redactor creyó oportuno introducir para que fuera objeto de reflexión y estudio fue la importancia y el grado de dotaciones públicas con que cuenta la ciudad, tanto en equipamientos como en espacios libres. Como tema final se mencionó la posibilidad de que Arcos pudiera inscribirse en la red de Ciudades Lentas y de los requisitos necesarios así como los posibles beneficios y perjuicios que ello conllevaría, además de otras analogías actuales.

Uno de los temas más preocupantes fue el grado de despoblación que se está dando en la ciudad histórica. Este motivo desencadenó en un deseo generalizado de darle prioridad a la rehabilitación frente a la obra de nueva planta. Se piensa que las causas que están originando este problema son la falta de confort, la accesibilidad, la escasez de aparcamiento, carencia de actividades,...

El centro histórico cuenta con un importante número de inmuebles deshabitados y en estado de ruina prácticamente, efecto derivado de este fenómeno de despoblamiento y de dejadez por parte de la administración competente a la hora de implantar una política efectiva de rehabilitación. También es cierta la tendencia por parte de extranjeros de hacerse con inmuebles en el centro

histórico que en numerosos casos ni visitan ni mantienen, hecho que, según los asistentes a la mesa de participación, debería de controlarse para ofrecer una buena imagen del centro.

Es evidente que la joya de la corona de la ciudad es su conjunto histórico y por ese motivo se debería de realizar un esfuerzo por protegerlo. Es importantísimo restringir el acceso del vehículo privado motorizado al centro histórico, lo que permitiría el apostar por una ciudad viva y con más actividad. Deberían de aplicarse el reglamento de manera exhaustiva llevando a cabo el cumplimiento de un reglamento que permita conservar las condiciones estéticas y el carácter identitario de la ciudad histórica. Es más, podría ser hasta conveniente el fijarnos en otras ciudades con centros históricos importantes que están funcionando correctamente para adoptar medidas similares siempre y cuando fuese posible, según la apreciación particular de uno de los asistentes.

Como se comentó en la mesa de participación, una de las medidas para proteger el centro histórico y ganar en calidad de vida pasa por el control del tráfico y la implantación de una política integral de rehabilitación. Por lo general, la gente mayor tienen un arraigo especial con el casco antiguo donde no priman la incomodidad de vivir allí, siendo al contrario con la gente joven donde sus condiciones de confort pasan por tener el vehículo privado lo más cercano posible. Cualquier actuación en el casco antiguo para hacer compatible la vida del residente y del turista pasa por contar con bolsas de aparcamientos cerca.

Pero la solución al corte del tráfico no pasa por prohibir el acceso sin más sino que deberían de proponerse medidas alternativas para no suponer un especial problema a los residentes. Hay que potenciar el transporte público que de mayor facilidad de acceso tanto a residentes como turistas.

Es necesario potenciar el centro histórico y para ello es imprescindible controlar de manera exhaustiva el acceso de vehículos, siendo de carácter permisivo para residentes, y no primar los intereses particulares ante los de carácter colectivo.

Por otro lado, en el casco antiguo existe una carencia importante de dotaciones públicas en cuanto a equipamientos y espacios libres lo cual hace más complicado el que pueda desarrollarse vida y frenar a su vez este fenómeno de despoblación. Como mención puntual, destacó la idea de configurar la Plaza del Cabildo como una zona de espacio libre significativa de la ciudad y desanclarla así de las funciones que desempeña actualmente como zona de vehículos.

Algunos de los participantes declararon su interés en cuanto a que se deberían de trasladar las actividades culturales a la ciudad histórica. Se están cerrando los museos por falta de utilidad. Es necesario contar con infraestructuras culturales para poder educar a los niños para que sepan apreciar los valores de la ciudad desde pequeños. La culpa no siempre viene derivada de aspectos políticos sino que también el ciudadano presenta un problema en

cuanto a la gestión y conservación de los espacios. Es necesario concienciar y educar a la población por el respeto del medio donde habita, como también lo es la adaptación de edificios públicos a las necesidades de personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

En cuanto a equipamientos significativos, salieron a relucir temas relacionados con la posibilidad de reubicar el recinto ferial en otro lugar, lo cual pareció ser una idea respaldada por la mayoría de los asistentes. Según expertos en seguridad ciudadana presentes en la mesa, el recinto actual no reúne los requisitos mínimos de seguridad y accesibilidad, incluso el terreno presenta problemas de estabilidad y deslizamiento. Actualmente existen zonas óptimas para la reubicación del recinto ferial y una de ellas puede ser la zona anexa al polígono de El Peral.

Respecto a la pregunta planteada por el Equipo Redactor sobre la posibilidad de cambiar o no el cementerio municipal de ubicación se abrieron varios frentes. Por un lado se comentó el hecho y la necesidad de trasladar el cementerio a otra zona por motivos de espacio, ya que actualmente no se cuenta con más terrenos para seguir creciendo según la demanda de la población. Pero por el contrario, también se contempló como factible la inclusión del cementerio en un gran parque, que por motivos obvios primeramente por la zona donde se ubica, el Cerro de la Horca, que mantiene una relación visual directa con el centro histórico y además presenta una calidad paisajística y topográfica propia.

En referencia a la dotación de espacios libres, se propuso de manera general que este Plan debe hacer un esfuerzo por acercar la ciudad al río Guadalete. Hay que dotar de actividades con la finalidad de activar esta pieza que ahora está deshabitada y que cuenta con grandes problema de conservación y mantenimiento. Todo ello sumado a la posibilidad de conectarse a otros sistemas como la vía verde, el carril bici, el parque situado frente a la arenera o el parque junto a la estación depuradora de aguas residuales, enriquecería aún más la calidad en cuanto a espacios libres de la ciudad.

En lo que a dotación de espacios libres y zonas verdes en el núcleo de población principal se refiere, se piensa que la ciudad presenta serias carencias y así se propusieron algunas zonas que podrían destinarse a albergar este tipo de dotaciones, siendo una de ellas los terrenos que quedan libre entre el Cerro de la Reina y la Barriada de la Paz, así como las huertas del Colegio La Salle, pudiéndose conformar como grandes pulmones de la ciudad.

Otro aspecto digno de mención fue la recuperación de todos los restos arqueológicos importantes con que cuenta la ciudad en su territorio. El hecho de poder rescatar y potenciar estos restos propiciaría un punto de atracción añadido a lo existente de cara al turismo y como herramienta didáctica para entender la historia de la ciudad desde institutos y colegios.

Relativo a aspectos que tienen que ver con los desarrollos periféricos de la

ciudad, se propuso que el Plan debía de poner especial atención en los futuros crecimientos urbanos. Arcos no es solo su centro histórico sino más un todo. Los últimos crecimientos periféricos se han quedado autistas en el territorio, presentando carencias en cuanto a las conexiones con el núcleo principal de población en muchos casos y la ausencia de dotaciones públicas.

Es imprescindible que en futuros crecimientos deban tenerse en cuenta las condiciones de confort del ciudadano, con amplios viarios, bolsas de aparcamientos, Acerados generosos, zonas verdes, adaptación a las nuevas tecnologías, suelos aptos para crecimientos, previsión de zonas de riesgos,... Para ello se exige también el deber de ser estrictos en cuanto al cumplimiento y seguimiento de normativa urbanística para evitar problemas futuros.

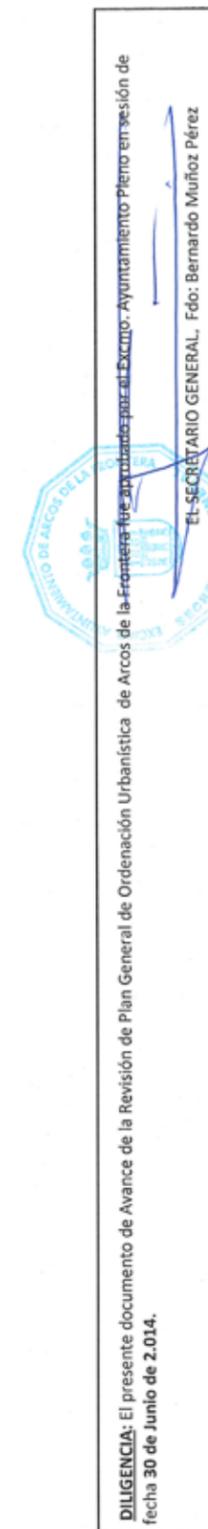
Como punto final a esta mesa, surgieron temas que dieron lugar a debate referentes a la permisividad y cambio de usos en el núcleo de El Santiscal. Por un lado, se defendió la posibilidad de conservación de la exclusividad del uso residencial, ubicando las actividades comerciales en un recinto determinado. Por otro lado y de manera contrapuesta, se comentó el hecho de que pudieran establecerse usos complementarios al residencial, de manera que así se podría optar por una ciudad multifuncional, comprometida con la sostenibilidad y mejorando las condiciones en cuanto a calidad de vida de los ciudadanos.

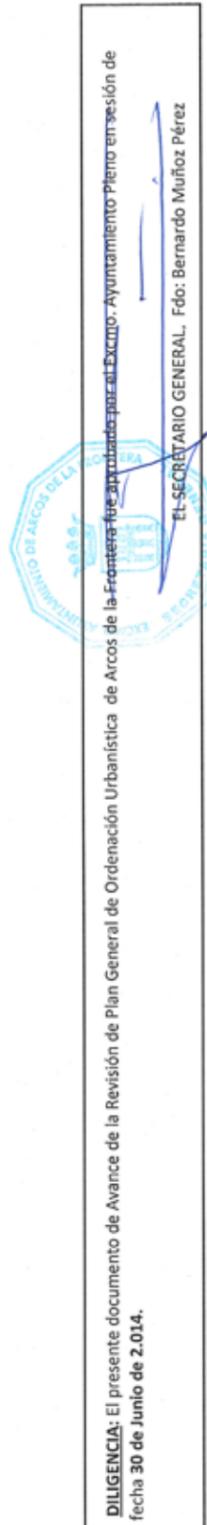
Mesa 4: Infraestructuras y Actividades Económicas

En la cuarta y última mesa de participación ciudadana como no podía ser de otra manera, se procedió de la misma forma que en las anteriores en cuanto a la metodología empleada. Previo al debate, desde el Equipo Redactor del Plan General se lanzó una reflexión introductoria a los temas a tratar sobre la clasificación y recursos de las actividades económicas, así como de los sectores más productivos principalmente en España y que generan mayores beneficios a la sociedad. Entre ellos se quiso destacar aquellos que pueden tener cierta repercusión en cuanto a la implantación de un modelo económico para la ciudad de Arcos de la Frontera, como por ejemplo el turismo en todas sus vertientes (cultural, ambiental, ocio-deportivo, gastronómico,...).

Otros sectores a los cuales se hizo referencia fueron la agricultura y la industria. Por otro lado también se expuso la importancia de las infraestructuras ligadas a las actividades económicas que además contó con la proyección de un video sobre patrones adoptados por otras ciudades. Por último se plantearon temas ligados a las ciudades inteligentes o "Smart Cities" como posible modelo a adoptar por la ciudad.

Se considera la importancia del PGOU de cara al desarrollo de la ciudad. Y más en concreto con el centro histórico en cuanto a la revitalización y rehabilitación del mismo. El caso debe de estar vivo, sin impedimentos para el acceso, y más teniendo la calidad del centro de Arcos. Es importante de cara al turista y a los comercios de la zona el establecer alternativas que faciliten el acceso.





Se comentó también la posibilidad de que la ciudad apostara por los vehículos eléctricos debido a las peculiaridades topográficas y orográficas de su territorio, sobre todo en el acceso a la ciudad histórica. Este hecho a parte de contribuir a la sostenibilidad, también mostraría una imagen de la ciudad atractiva de cara a la recepción de visitantes.

En relación a la despoblación de viviendas en el casco antiguo, se destacaron los problemas evidentes que están favoreciendo a que este hecho se promulgue como la falta de implantación de una política que abogue por la conservación y rehabilitación de los inmuebles. Sería importante para ello recuperar la oficina de rehabilitación de viviendas entre otras cosas, así como la activación de intervenciones singulares para potenciar determinados aspectos con la elaboración de un buen catálogo que facilite la rehabilitación de residencias con el fin de mejorar las condiciones de confort del ciudadano y evitar el retiro a la periferia.

Varios participantes coincidieron en que Arcos debe de centrarse en uno o varios modelos para el desarrollo económico de la ciudad, fundamentándose en las características propias y exclusivas que presenta la propia ciudad. Ello pasa por potenciar el turismo en todas sus vertientes, así como la industria y la agricultura, aunque actualmente estas dos últimas presenten una estructura más débil y menos potenciada quizás que la primera.

De cara al turismo, se deberían de abrir los edificios patrimoniales al público. La ciudad cuenta con hitos arquitectónicos como las iglesias y el castillo, que en la actualidad están cerrados. Este hecho ampliaría la oferta de la ciudad de cara al visitante. Es necesario potenciar el patrimonio cultural con que cuenta la ciudad y equipar el centro histórico para que puedan desarrollarse diversidad de actividades en él.

Por otro lado, sería importante potenciar los recursos que ofrece el lago de Arcos, desde el punto de vista del ocio y también del uso deportivo, ofreciéndolo y publicitándolo al exterior para colocarlo como un referente a nivel nacional y que ello conlleve a la obtención de beneficios para la ciudad. Así también se piensa que la diversidad de paisaje del territorio arcense podría traducirse en opciones múltiples para la explotación del turismo ambiental.

Respecto a la vertiente relacionada con la industria, se piensa como aspecto importante el desarrollo de suelos industriales. Arcos presenta una ubicación privilegiada en cuanto a infraestructuras, con el acceso a la autovía, y la cercanía próxima al aeropuerto. Se debería de hacer una campaña publicitaria y poner los condicionantes económicos para que puedan asentarse las grandes empresas. Las condiciones económicas actuales están propiciando un buen momento para ello. Es necesario crear reservas de suelos industriales de manera que estén preparados para futuras inversiones por parte de empresarios. Sólo de esta forma se podrá constituir un tejido industrial consolidado y asentado sobre unas bases estables según apreciaciones de varios de los participantes.

Para que Arcos pueda competir con suelos destinados actividades económicas, debido a que ciudades como Jerez de la Frontera presentan ofertas de suelo industriales muy competitivos, o bien se plantean precios de suelos similares o se opta por alcanzar unas condiciones en cuanto a calidad de vida y excelencia de las instalaciones, difíciles de conseguir a corto plazo.

Respecto a la oferta de suelo para actividades económicas que existe en Jédula en la actualidad, se remarcaron las condiciones óptimas en cuanto a comunicación y a la cantidad de superficie de los suelos para que pudieran asentarse industrias de una envergadura mayor. Una de las cualidades también destacadas es la diversidad de actividades que pueden desarrollarse en estos suelos ya que no existe una componente fuerte de patrimonio a preservar.

Esto es compatible con la segunda fase del polígono de El Peral. La primera fase se desarrolló de manera rápida, en apenas tres años dándole ubicación a las pymes, pero si es cierto que quedan algunas parcelas debido al estado económico aunque son las pocas. La segunda fase es importantísima desarrollarla y dejarla lista para cuando vengan inversores no tengan impedimentos en asentarse en Arcos como mejor opción. Así también es necesario seguir conectando las instalaciones del polígono de El Peral aún más al núcleo de población de manera que pueda considerarse como un barrio más de la ciudad.

La tercera vertiente sobre la que debe discurrir el modelo económico de la ciudad es la agricultura. Respecto a ella se destacaron los recursos con los que cuenta Arcos. Actualmente cuenta con una gran vega regable infrautilizada, buenos suelos para la siembra y una importante parte de la población dedicada a la agricultura. El problema es que no se ha avanzado en la dirección correcta con vistas a alcanzar nuevas opciones de futuros basadas en las nuevas tecnologías y parece ser que se ha quedado obsoleto.

Por ello se piensa que debe existir una iniciativa política que apueste por el desarrollo de la agricultura. Existen muchísimas posibilidades a desarrollar para que la ciudad pueda colocarse en el mercado de manera competitiva. Si esto se hace, automáticamente se irá generando una demanda de nuevas industrias relacionadas con la transformación y los servicios, lo cual no deja de ser un componente socioeconómico para la ciudad importante de cara a la venida de nuevas empresas.

En relación a la agricultura vitivinícola como uno de los sectores emergentes, se podría destacar la cantidad de empresas que se están implantando en el término de Arcos de la Frontera, así como un importante número de agricultores privados, debido a las características de los suelos y de las temperaturas medias anuales. Quizás este hecho debería dar origen a nuevas alternativas que potencien y colaboren con estas empresas para que puedan vender el producto y la marca de Arcos en el exterior.

Desde el Plan General, este hecho debería de considerarse a la hora de poder instaurar la industria de transformación y manufacturación en la propia explo-

tación agrícola, cumpliendo con una serie de requisitos, y así se eliminarían muchas trabas a la hora de que puedan implantarse nuevos empresarios para desarrollar su actividad en el municipio. Se plantea también la posibilidad de que pueda crearse una delegación de agricultura, tan importante como la de turismo o fomento. Esto permitiría prestar al agricultor un servicio de carácter informativo y orientativo, que dé lugar a nuevas actividades relacionadas con la agricultura y la posibilidad de ofrecer los productos de la zona al exterior y la obtención de beneficios económicos que ello supondría.

Como un proyecto puntual, aunque no por ello menos interesante ya que produciría una cantidad de beneficios considerables a la ciudad, se planteó la posibilidad de crear junto a las instalaciones de la central térmica de ciclo combinado, unos invernaderos sostenibles consistentes en captar las emisiones de CO2 de la central e introducirlas en estos invernaderos. Este hecho supondría para las plantaciones un aumento de tamaño del producto y de la producción entre un 20 y un 30 por ciento, y un adelanto de la cosecha en torno al 10-15 por ciento. Todo esto unido a la posibilidad de canalizar por tuberías el agua que emite la central térmica a temperaturas altas, que aporten calor a los invernaderos y ello consiga ofrecer una continuidad de cosecha durante todo el año, todo con costes prácticamente nulos, sería una opción importantísima a contemplarse en el Plan General en cuanto a la implantación de instalaciones, para que pudiera permitirse su implantación.

Como antes se ha mencionado la posición de Arcos en el territorio de cara a la conexión con infraestructuras vinculadas a la comunicación es prácticamente inmejorable. Aún así, un cambio radical para el desarrollo de las actividades económicas de la ciudad de Arcos será la culminación de las obras de la autovía Jerez-Antequera lo cual permitirá la conexión con el resto de Andalucía de manera más directa.

Respecto a las infraestructuras de abastecimiento de la ciudad, el Plan debe de considerar la previsión ciudadana en función los futuros crecimientos tanto en diseño y trazado, dimensionamiento, cómo se reparten los costes, etcétera, para que no suceda lo de los últimos años que se ha ido agotando la oferta de suministro eléctrico.

En referencia a las nuevas tecnologías y telecomunicaciones se piensa que el futuro de la actividad económica en la ciudad está condenado al monopolio de grandes empresas. Habría que facilitar la posibilidad de que llegaran nuevas compañías con tecnologías más modernas y actuales que puedan permitir el avance del tejido industrial de la ciudad.

3.3.2. Conclusiones e Impresiones del Proceso

Una vez concluido el proceso que ha englobado a las cuatro mesas de participación ciudadana, podemos decir a modo de síntesis genérica que coinciden muchos de los aspectos que dan origen a la problemática común de la ciudad. De entre ellos destacan los relacionados con el centro histórico, que parece

ser una de las mayores preocupaciones del ciudadano, ya que ha sido un tema de debate ocasionado en las cuatro mesas de participación. Se han centralizado los comentarios al respecto del problema que supone el sistema de movilidad y accesibilidad del casco urbano, la falta de aparcamientos, la escasez de actividades, el grado de despoblación de las viviendas y la débil política de rehabilitación de inmuebles como temas más destacados. No obstante, también se han cuestionado otros aspectos importantes como la implantación de un modelo de desarrollo económico consolidado que permita a la ciudad apostar por una o varias vertientes que sean capaces de generar riquezas y beneficios positivos para la economía local. Esto pasa por potenciar todos los recursos peculiares y significativos con que cuenta la ciudad, implantando así una serie de sistemas productivos propios que hagan de Arcos de la Frontera una ciudad única en su entorno y de fuerza así a su carácter identitario propio.

Otro aspecto mencionado en multitud de ocasiones ha sido la necesidad de inculcar y educar al ciudadano arcense valores de concienciación y respeto por el medio que habitan. Así también como la aplicación de una política severa en cuanto al control y cumplimiento del reglamento urbanístico en todos sus parámetros para evitar así problemas en futuros desarrollos urbanos.

Finalmente, y al igual que en el proceso de entrevistas, son muchos los ciudadanos que, a pesar de la situación socioeconómica actual, muestran un sentimiento positivo en cuanto a las posibilidades y potencialidades aún intactas y con capacidad de regenerarse y ser adaptadas a las necesidades de futuro que demanda la ciudad.

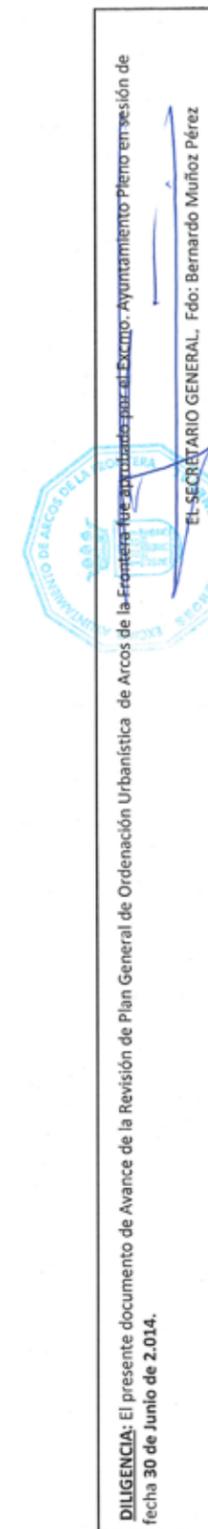
3.4. CONCLUSIONES E IMPRESIONES GENERALES

Una vez finalizado el proceso de participación ciudadana no reglada podemos extraer una serie de conclusiones generales que nos permitan identificar las tendencias de pensamientos de la ciudadanía originados por la problemática actual existente en la ciudad.

Por la experiencia obtenida durante el proceso, podemos decir que existe unanimidad en cuanto a los temas cuestionados por los arcenses, resaltando una serie de aspectos genéricos que parece ser preocupan a un amplio sector de la sociedad. Pero bien es cierto y como no podía ser de otra forma, que existen desacuerdos alrededor de algunos asuntos concretos que han dado lugar reflexiones determinadas.

Reconquistar Arcos como referencia territorial

Tras plantear el documento previo “¿Qué ciudad queremos?”, el arcense ha expuesto la necesidad con que cuenta la ciudad de **adquirir un papel relevante a nivel territorial**. Se piensa que por extensión, por población y por ubicación, además de las determinaciones que fija el Modelo Territorial planteado por el POT, es incomprensible que otras ciudades con una magnitud inferior a la de Arcos presenten una dotación de **servicios propios**



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

más desarrollada, especialmente en el ámbito sanitario y administrativo. Es cierto que la mayoría de opiniones al respecto eluden este hecho a causas e intereses políticos que fueron determinantes en su momento. Si bien es verdad que aún el ciudadano mantiene un hilo esperanzador en cuanto a que no todo está hecho y que es posible la reconquista de esa posición referente en el territorio.

Aprovechamiento y potenciación de recursos propios

Son numerosas las ocasiones en las que el ciudadano se ha manifestado con un denominador común respecto al **aprovechamiento nulo de los recursos propios** con que cuenta el municipio y la potencialidad de los mismos. Este hecho no circunda en torno al **patrimonio cultural-histórico** de manera exclusiva, sino que también fija sus miras en la **diversidad ambiental y paisajística** del municipio, los **recursos hídricos**, donde se ha comentado de manera reiterativa la importancia de explotar las posibilidades que ofrece el Lago de Arcos para la práctica de actividades náutico-deportivas, la **calidad de los suelos para el cultivo** y las condiciones óptimas en cuanto a **calidad de vida**.

Actividades económicas

Por lo general, el arcense opina que actualmente la ciudad debería optar por uno o varios sistemas productivos propios que decanten el desarrollo de la economía local. Parece evidente el deseo de potenciar y apostar por el **turismo** en todas sus vertientes, aunque se hace mayor hincapié en el turismo cultural y el ambiental, debido a las características del territorio y la calidad del patrimonio con que cuenta. Es cierto que se piensa en no sólo volcar toda la actividad económica en un solo sector, por lo que se opta en apostar por la **industria**, planteando unas condiciones atractivas en cuanto a costes de suelos que originen la venida de empresas de cierta envergadura, y la **agricultura**, con gran variedad y calidad de suelos y apostando por la transformación de los productos obtenidos para una mejor comercialización.

La ciudad histórica

De entre las tendencias comunes, por su carácter reiterativo e incidente durante el proceso de entrevistas como en las mesas de participación, además de la página web, es de importancia destacar todo lo que conlleva la solución de problemas relacionados con la **ciudad histórica**. Para los ciudadanos, la ciudad histórica presenta principalmente tres problemas evidentes: **la movilidad urbana**, donde destacan la falta de aparcamientos y las incomodidades de los residentes para acceder al centro; el alto índice de **viviendas desocupadas**, en su mayoría derivadas por la ausencia de confort de las mismas, añadido a una débil política de rehabilitación; y por último **la falta de actividades** que actualmente se desarrollan en el centro histórico. A todo esto, es conveniente sumar el pensamiento generalizado en cuanto a la defectuosa gestión del patrimonio histórico-cultural y la mala organización planteada de cara a la acogida de visitantes.

Movilidad urbana y accesibilidad

Respecto al sistema de movilidad urbana podemos llegar a la conclusión final tras los procesos participativos de que es una de las mayores carencias que presenta la ciudad. Por lo general existe una deficiencia importante de zonas destinadas a **aparcamientos** así como escasa concienciación por el uso del **transporte público**.

Respecto al centro histórico, donde este problema se hace más incipiente, existe un pensamiento unánime en cuanto a la necesidad de **peatonalizar** y por consiguiente la restricción del acceso al vehículo privado, siempre y cuando se planteen medidas alternativas que no ocasionen molestias excesivas al residente. Frente al problema del aparcamiento, el ciudadano considera oportuna la ubicación disuasoria de bolsas de aparcamientos para residentes del centro histórico como medida alternativa de manera controlada además de un sistema de transporte público que permita al ciudadano tener acceso a su vivienda.

Crecimientos periféricos

Como conclusión general al respecto, podemos decir que el ciudadano muestra una posición opuesta en cuanto a que los próximos desarrollos urbanísticos se lleven a cabo de la misma manera que los últimos crecimientos que ha experimentado la ciudad, en donde se han obviado las características **topográficas** y **paisajísticas** de la misma con el fin de primar los intereses particulares de los agentes privados y sin la pretensión de conservar la **identidad propia** que se ha fraguado la ciudad con el paso de los años.

Se piensa como imprescindible el crear una ciudad adaptada a las necesidades del ciudadano, dotada de **equipamientos y espacios libres** según sea la demanda y con unas **condiciones de confort dignas** marcadas por el correcto dimensionado de calles, aparcamientos, colocación del mobiliario urbano, infraestructuras y nuevas tecnologías,...

Dotaciones públicas: equipamientos y espacios libres

Hemos podido llegar a la conclusión de que, en rasgos generales, el arcense piensa que la ciudad presenta un **nivel óptimo** en cuanto a equipamientos. Quizás, en materia de equipamiento sanitario, podría hacerse especial referencia a la necesidad del centro de especializaciones médicas.

Frente a la propuesta del Equipo Redactor por recuperar los **restos fósiles industriales** que quedan presentes dotándolos de actividades y equipamientos que, junto al río Guadalete, puedan generar un sistema lleno de nuevas posibilidades, la ciudadanía muestra una actitud favorable.

De manera puntual, se abrió el debate en torno al cementerio y al recinto ferial como equipamientos significativos por la situación que viven en la ac-

tualidad, con la intención de conocer la opinión del ciudadano al respecto. La conclusión obtenida respecto al **recinto ferial** ha sido prácticamente unánime en cuanto a que se piensa que debe de reubicarse en otra zona ya que donde lo hace en la actualidad presenta problemas de accesibilidad y seguridad de los terrenos entre otros aspectos.

En cambio, en lo que al traslado o no del **cementerio** se refiere, se ha generado un debate algo compartido. Son muchos los que coinciden en lo significativo y emblemático que puede llegar a ser el cementerio para los ciudadanos de Arcos, pero por otro lado consideran que presenta unas previsiones de espacios prácticamente agotadas. Esta dualidad ha ocasionado la diversidad de opiniones al respecto.

Otro aspecto digno de mención es el deseo del ciudadano por **recuperar el antiguo trazado del ferrocarril**, conocido como la vía verde, como un hecho que reportaría infinidad de beneficios a la ciudad en muchos aspectos, aunque es consciente de la dificultad que ello supone por la envergadura del proyecto.

Respecto a la concesión de **espacios libres** de la ciudad, la conclusión que hemos podido obtener es que presenta muchas **carencias**. Faltan zonas verdes y las que existen se han generado en zonas residuales y obviando las características topográficas sin tener en cuenta que van a ser usadas. Se echan en falta zonas verdes considerables que hagan las veces de grandes pulmones para la ciudad. También es de interés tener en consideración la falta de espacios libres con que cuenta el centro histórico, un problema al que debería de darse solución en la medida de lo posible.

Participación ciudadana

El proceso de participación ciudadana ha sido acogido con gratitud por parte de los participantes, ya que consideran una vía importante para el ciudadano a la hora de formar parte en el futuro desarrollo del propio municipio. Así también agradecen la intención por parte del Equipo Redactor de contar con una amplia representación de la sociedad arcense en este proceso con el fin de agudizar en la obtención de los objetivos planteados.

Es cierto, y como hemos mencionado anteriormente, que la productividad de este proceso depende en gran parte del grado de implicación de los ciudadanos, lo cual nos ayudará a conocer de manera más profunda la problemática que encierra la ciudad así como las posibles soluciones que se plantean. En cuanto a ello, podemos decir que tanto en el proceso de entrevistas como en el de las mesas de participación se ha contado con un nivel de implicación considerable, no siendo así con la página web, que ha tenido un índice de participación débil a pesar de las visitas obtenidas.

De esta forma, podemos decir que los resultados no han concluido en este punto sino más bien se ha cerrado un capítulo para que puedan seguir desarrollándose los siguientes.



Mesa de Participación 1



Mesa de Participación 2

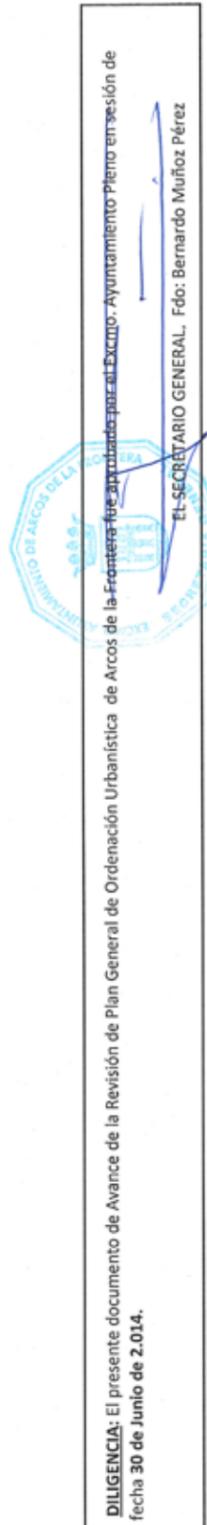


Mesa de Participación 3



Mesa de Participación 4

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



ANEXO I-ENTREVISTAS A PERSONAS Y ENTIDADES RELEVANTES. CUESTIONARIO PREVIO.

1. Arcos, geográficamente, se encuentra en una situación privilegiada, ya que se posiciona entre la Sierra y la Bahía, lo cual es una posibilidad que puede reportarle a la ciudad multitud de beneficios. A pesar de ello, actualmente podemos decir que Arcos ha cedido su puesto como ciudad cabecera de la Sierra de Cádiz en muchos ámbitos. Por ejemplo, Villamartín, a pesar de contener una escala de ciudad inferior a Arcos (ciudad media 2-> pequeña ciudad 1), ha conseguido albergar delegaciones e instituciones que le han dado un carácter de centralidad y relevancia en lo que a servicios y administración se refiere (tesorería, mancomunidad de municipios, hacienda, hospital, consorcio de bomberos,...). Por ello:

¿Cree usted necesario que Arcos vuelva a retomar ese carácter de ciudad referente?

¿Es el Plan General la herramienta adecuada para establecer las determinaciones necesarias para reconquistar esa posición privilegiada?

2. El pasado mes de Junio se presentó el nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos, dónde se pudieron conocer los objetivos y estrategias de orientación con las que el Plan pretende que la ciudad pueda adquirir una dimensión de carácter regional o provincial. Como estrategias, entre otras muchas, se propusieron:

- **Desarrollo de Sistemas Productivos Propios:**
 - Turismo Cultural
 - Ecoturismo Ambiental
 - El Agua como valor económico
 - Localización de Servicios Especializados

- **Dotación de equipamientos y espacios libres de escala territorial:**
 - Náutico-deportivos
 - Culturales
 - Administrativos
 - Redes de articulación de los sistemas de espacios libres supramunicipales
 - Parques Periurbanos

- **Potenciar el valor de la Ciudad Patrimonial:**
 - Potenciar la integración de Arcos en la red de ciudades patrimoniales
 - Reconocimiento de los valores de la ciudad histórica
- **Y la protección y conservación de los ecosistemas:**
 - Evitar la degradación y destrucción del patrimonio natural
 - Capacidad de renovación de los recursos
 - Control de los niveles de contaminación
 - Control de los procesos de ocupación difusa del medio rural

Sabiendo esto:

¿Qué opinión le merecen estos objetivos y las pautas que se fijan para que la ciudad pueda retomar esa posición influyente en la comarca?, ¿qué otras estrategias propondría?

3. Es de saber que las medidas de cambio y desarrollo que propone cualquier Plan General no tienen un carácter de aplicación inmediato y por consiguiente se plantean teniéndose en cuenta a lo largo de un periodo de tiempo comprendido entre cuatro y ocho años aproximadamente (según establece la legislación urbanística) pero en realidad este periodo se alarga hasta más de 20 años. Considerando el estado actual del municipio y las herramientas en las cuales el Plan General pretende basar su fundamento:

¿Qué propósitos a medio-largo plazo deberían de fijarse para formar las perspectivas de futuro de la ciudad?

4. De entre todas las potencialidades que muestra la ciudad de Arcos: turismo, paisaje, patrimonio, medio rural,...

¿Cuál cree que debería tomar el Plan General como recurso principal o primero?

5. De todos las carencias que presenta la ciudad en su actualidad: desempleo, vivienda, movilidad urbana, equipamientos, centro histórico,...

¿Cuál cree que es el mayor problema de la ciudad?

¿Qué debe o puede hacer el Plan General para paliar este problema?

6. Como hemos nombrado antes, creemos que la vivienda supone uno de los problemas importantes a solucionar. Tras los estudios realizados, se ha podido comprobar que Arcos presenta un alto índice de viviendas desocupadas respecto a su entorno más cercano. Frente al 12% de la provincia y al 16% en la Sierra de Cádiz, Arcos cuenta con un 18% de viviendas vacías.

¿Cuál cree que es el motivo principal para que se genere este índice elevado de viviendas desocupadas en la ciudad y cómo se puede solucionar?

7. En la actualidad, Arcos cuenta con un parque empresarial como es el polígono del Peral, el cual por motivos económicos actuales u otros varios, quizás no ha alcanzado el nivel de consolidación que las expectativas pretendían cuando su implantación. Aún el grado de ocupación no llega a ser satisfactorio, ya que son muchas las empresas que no se atreven a trasladar su actividad al polígono y por consiguiente que le reporten un carácter importante dentro del sector y la posibilidad de crear un tejido empresarial sólido.

¿Cree que el polígono industrial de El Peral está preparado para generar y promover una cantidad importante de la actividad económica de la ciudad?

¿Piensa que debería de plantear el Plan la creación de nuevas infraestructuras que potencien el sector industrial y fomenten la actividad empresarial?

¿Debería de considerarse Jédula, por su pasado ligado a la actividad industrial y su posición estratégica, dentro de este marco y por consiguiente, concederle la dotación de nuevas infraestructuras que potencien el sector industrial al igual que Arcos?

8. Según el último planeamiento, y con el desmonte de la azucarera de Jédula, se planteó la implantación de una gran área destinada a actividades económicas, que adherida al polígono El Peral y situada en una posición estratégica, a pie de autovía, bien conectada con el campo de Gibraltar y Sevilla y a escasos minutos de Jerez y el Aeropuerto auguraba un esperanzador desarrollo industrial en el futuro que se fue a pique por motivos económicos.

¿Cree beneficioso para la ciudad que se retome el proyecto para un mayor despliegue de posibilidades en cuanto a las actividades económicas?

9. Aparte de la actividad industrial como fuente de recursos económicos, Arcos por su geografía y contenido patrimonial, debe preservar y considerar al sector turístico y los servicios que derivan de él (hoteles, comercios, hostelería, cultura,...) ya que son de los que reportan mayores beneficios económicos para la localidad debido a la afluencia de visitantes y por así decirlo, mantienen la economía local.

¿Qué opinión tiene sobre el aprovechamiento actual de la riqueza patrimonial y monumental de la ciudad?

¿Piensa que está equipada y preparada para el tránsito y acogida de visitantes?

10. Uno de los criterios básicos que emplea el Plan General en cuanto a la mejora de la política de movilidad es la implantación de áreas peatonales que permitan pacificar y moderar el tráfico urbano, así como podría aumentar por consiguiente el tránsito de visitantes por el centro histórico y a su vez un mayor aprovechamiento del patrimonio histórico con que cuenta la ciudad.

¿Piensa que sería acertada esta acción o causaría muchos problemas en cuanto a movilidad urbana en el centro histórico?

11. La geografía de la ciudad de Arcos y la expansión de sus núcleos de población, casi obligan en la mayoría de los casos a desplazarte de un sitio a otro mediante vehículo motorizado.

¿Cree que Arcos cuenta con un sistema de movilidad urbana consolidado?

¿Es capaz de resolver este sistema la conexión entre los diferentes barrios del núcleo urbano?

¿Encuentra útil el sistema de transporte público urbano?

12. Actualmente, gran parte de la actividad pública de la ciudad se lleva a cabo a través de los equipamientos públicos, ya sean de escala territorial o municipal. Pero estos equipamientos deben de considerarse de modo constituyan una red como elementos ordenadores estratégicos para la estructura urbana y rural en concordancia con las necesidades básicas de la población y como sujetos urbanos capaces de contribuir a cualificar el entorno inmediato, contemplándose como configuradores físicos de la imagen de la ciudad.

¿Considera que la ciudad está equipada lo suficiente para satisfacer las necesidades de sus habitantes?

¿En qué sector encuentra más carencia en cuanto a la provisión de equipamientos: educación, sanidad, social, administrativo, deporte, turismo,...?

13. ¿Es Arcos una ciudad comprometida con las necesidades de la población discapacitada y de movilidad reducida en lo que a adaptación de infraestructuras y equipamientos se refiere?

14. La ciudad cuenta con un importante número de restos fósiles (molinos, fábricas, antiguos trazados ferroviarios,...) que actualmente se encuentran en desuso.

¿Se deberían de considerar de alguna forma en el nuevo planeamiento como una nueva red de equipamientos que aporten nuevas oportunidades a la ciudad?

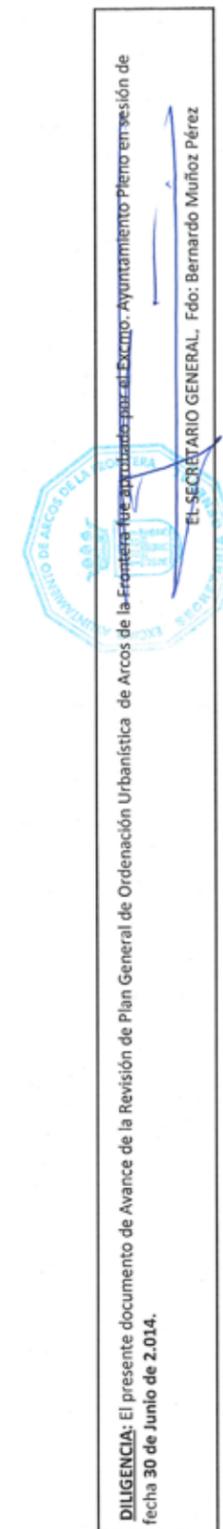
15. Los espacios libres constituyen piezas singulares del sistema urbano a los que el Plan les debe confiar un importante papel en la reordenación y recomposición del tejido urbano, concibiéndose para vertebrar la ciudad y su territorio relacionándose con los elementos geográficos relevantes que la caracterizan.

¿Presenta Arcos una dotación de espacios libres generosa o insuficiente?

¿En la ciudad, dónde crees que faltan espacios libres?

16. En los últimos años, quizás debido a la fuerte economía del ladrillo y la construcción, Arcos ha sufrido un importante índice de crecimiento de nuevas áreas periféricas.

¿Cree que el crecimiento de la ciudad en los últimos años se ha realizado de la forma más acertada y productiva para la propia ciudad?



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

¿Por qué zona piensa que debería seguir creciendo la ciudad?

17. Podría considerarse que las nuevas áreas de crecimiento de la ciudad en los últimos años, se han desarrollado en su mayoría como bolsas de ciudad aislada sin identidad urbana alguna.

¿Deberían de tenerse en cuenta estos aspectos desde el Plan General para futuros crecimientos de la ciudad?

¿Podría ser acertada la unión del núcleo urbano de Arcos con El Santiscal o cree que ambos conjuntos deberían de conectarse como lo hacen ahora, cada uno con su identidad urbana propia?

18. En la actualidad, el crecimiento descontrolado de la ocupación difusa en el medio rural supone un problema importante. Este crecimiento descontrolado puede suponer la no conservación de los ecosistemas y la degradación y destrucción del patrimonio natural.

¿Piensa que se debería controlar de alguna forma el crecimiento de la ocupación difusa del medio rural?

¿Cree que el Plan debería hacer un esfuerzo por **generar el acercamiento mediante el crecimiento de la ciudad hacia el río** para un mayor aprovechamiento de las posibilidades que éste ofrece?

20. Actualmente, es común que muchas ciudades lleven a cabo la implantación de huertos urbanos como espacios que acercan al entorno natural en plena ciudad. Aparte, estos espacios pueden servir como otro de los muchos escenarios que presenta la ciudad para la relación y reunión de ciudadanos y el desarrollo de la vida pública.

¿Cree apropiada la opción de crear estas **dotaciones como parte de los espacios libres de la ciudad?**

¿Qué zonas te parecen más apropiadas para ello?

21. Sabiendo que Arcos cuenta con cuatro embalses importantes como son el de Bornos, Arcos, los Hurones y Guadalcaçín:

¿Qué opinión tiene sobre el empleo en la actualidad de este recurso como uno de los impulsores económicos de la ciudad?

¿Se debería explotar esta posibilidad y ofrecer así una nueva alternativa con instalaciones náutico-deportivas que fomenten el turismo y disfrute del ciudadano?

22. Como medida de desarrollo y mejora:

¿Qué opinas que se podría cambiar en tu barrio o entorno más cercano?

23. ¿Sobre qué tema de la ciudad te gustaría discutir abiertamente o proponer alguna sugerencia concreta?

24. ¿Conoce el proceso de participación ciudadana que ha puesto en marcha la Dirección del Plan General?

¿Qué opinión le merece?

ANEXO II-MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. RECONQUISTAR ARCOS COMO REFERENTE TERRITORIAL

MESA 1: RECONQUISTAR ARCOS COMO REFERENTE TERRITORIAL

...“Las ciudades se encuentran en un proceso de cambio y transformación. Esto debe ser el punto de arranque para plantear un cambio de actitud y una alternativa propia e imaginativa a los retos a los que se enfrenta: nuevo modelo de crecimiento, poner en valor sus recursos urbanos y sociales, control sobre los consumos energéticos, eficiencia energética, respeto por el medio ambiente, cohesión social y económica de su territorio, entre otros.”

www.laciudadviva.org

1. El Modelo Territorial Andaluz, un sistema jerárquico

Según el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA), Andalucía debe estar integrada en un modelo territorial, marcado por una serie de objetivos y referencias, que permite el progreso del territorio como espacio común, articulado y cohesionado, en donde los diferentes componentes del mismo puedan engarzarse internamente y proyectarse hacia el exterior.

El modelo territorial de Andalucía persigue como objetivos la definición de una organización física adecuada a las necesidades de la región y que cumpla las siguientes condiciones:

1. Consolidar Andalucía como un territorio articulado físicamente, integrado económicamente y cohesionado socialmente en el marco de la comunidad española y europea.
2. Servir de referencia y favorecer un desarrollo económico solidario y territorialmente equilibrado, que contribuya al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales.
- Contribuir al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes, en la perspectiva de su plena integración en el territorio de las redes y de la sociedad de la información y el conocimiento a escala global.

Para la obtención de estos objetivos, el modelo identifica varios sistemas para la ordenación del territorio con el fin de crear conjuntos de relaciones coherentes a partir de los cuales pueda mejorarse la integración y la articulación de Andalucía.

- **Sistema de ciudades.** Red de asentamientos urbanos y rurales, mostrando los vínculos que tienen capacidad para generar ámbitos de cooperación de carácter supramunicipal.
- **Esquema Básico de Articulación Territorial de Andalucía.** identificación y potenciación de los vínculos que se establecen entre los diferentes componentes del Sistema de Ciudades.
- **Dominios Territoriales.** Las grandes piezas geográficas susceptibles de contener las estrategias más globales sobre los usos del territorio.
- **Unidades Territoriales.** Las ciudades y los asentamientos junto con sus estructuras y redes; los ejes de articulación física regional; y la base natural y patrimonial.

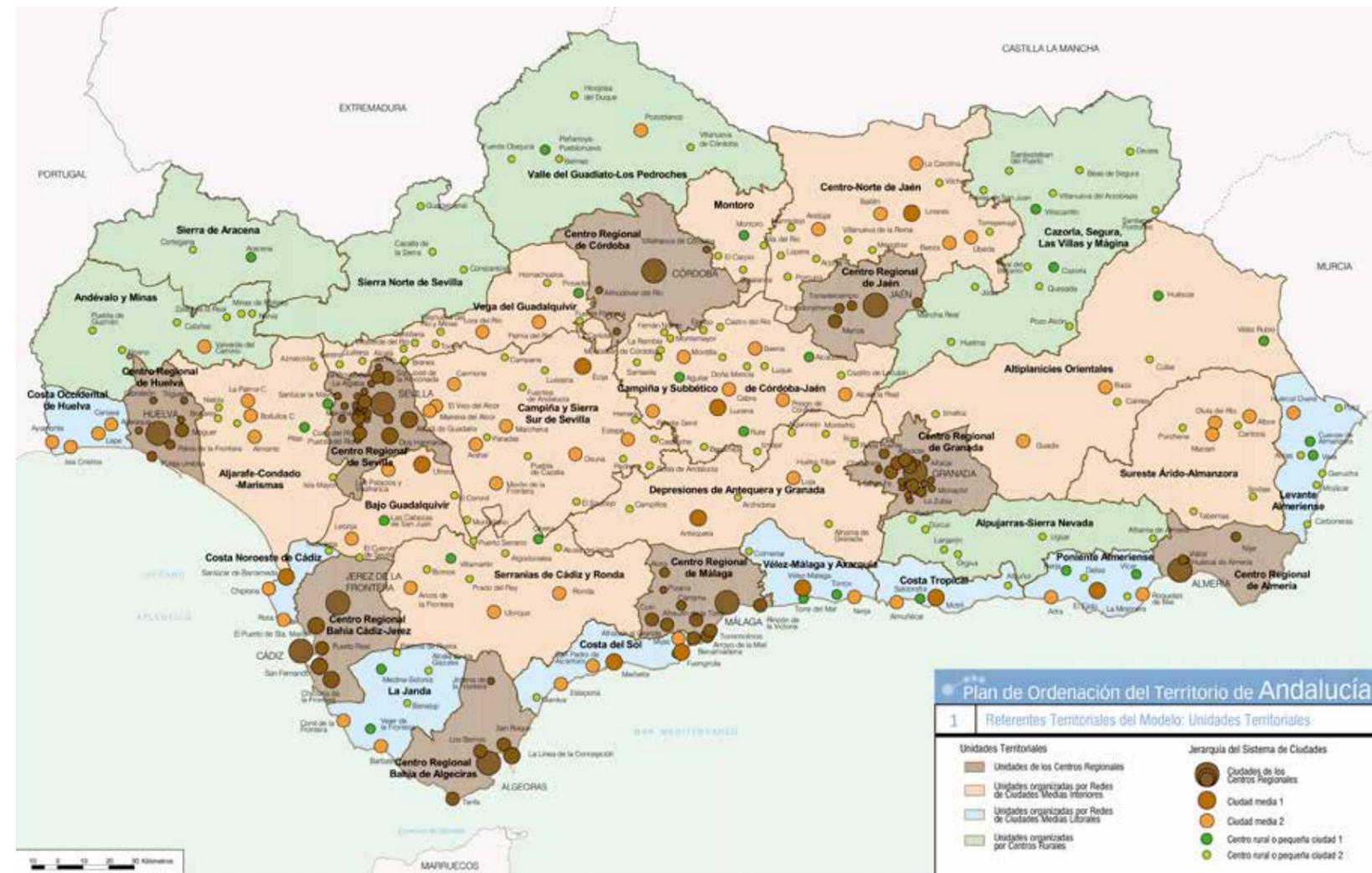
El sistema de ciudades persigue un fin organizativo en cuanto a las capacidades de las estructuras urbanas para conseguir sistemas a nivel territoriales. Este sistema a su vez jerarquiza entre los núcleos de centro regionales, las ciudades medias y las redes urbanas en áreas rurales.

Entre los núcleos de centros regionales se encuentran todas las capitales de provincia, más Jerez y Algeciras así como su ámbito metropolitano, siendo éste flexible a una futura inserción de municipios debido al crecimiento del área metropolitana.

A la competitividad contribuye también la cooperación territorial, uno de los principios orientadores del Modelo Territorial de Andalucía, que el POTa desarrolla con mayor intensidad para las Redes de Ciudades Medias, recomendando la elaboración de estrategias conjuntas para el desarrollo de sistemas productivos locales o la coordinación de la oferta de suelo para actividades productivas, permitiendo la acción conjunta en forma de red la generación de economías de escala y de sinergias. Entre ellas se distinguen las Redes de Ciudades Medias Litorales y las Redes de Ciudades Medias Interiores, dividiéndose éstas a su vez en Redes de Ciudades Medias del Valle del Guadalquivir y Redes de Ciudades Medias de las Sierras y Valles Béticos, en las cuales se enmarca la ciudad de Arcos de la Frontera.

2. Arcos, bisagra entre el Centro Regional Bahía de Cádiz-Jerez y Serranía de Cádiz-Ronda

Las Ciudades Medias de la Serranía de Cádiz-Ronda en materia de cooperación económica, de gestión, de servicios o de políticas territoriales y ambientales, no han alcanzado un nivel de consolidación óptimo, bien sea por un menor peso urbano de los elementos que potencialmente constituyen esta



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

red o por la escasa intensidad y formalización de sus relaciones actuales.

En el Esquema Básico de Articulación Territorial, Arcos está llamada a contribuir a dicha articulación relacionándose con el Centro Regional Bahía de Cádiz-Jerez, por lo que es importante que las estrategias que se propongan contemplen su situación de charnela entre las dos unidades territoriales.

Esta falta de cooperación y coordinación entre las ciudades viene dado en parte por la escasez de medios que presenta la red de ciudades en la actualidad. Una red carente de medios comunicativos, tanto en ámbito de transporte y conexión interterritorial como en sistemas telecomunicativos, lo que no facilita el flujo entre las ciudades medias y así la dificultad para alcanzar los objetivos propuestos por el Modelo Territorial antes mencionado.

¿Podría alzarse Arcos como centro logístico en cuanto a materias de transporte y comunicación y alzarse así como referente territorial?

Con este papel, sería más que probable el progreso de la ciudad ya que repercutiría de manera directa en el desarrollo de las actividades económicas.

3. Encontrar mecanismos que posicionen a Arcos como una verdadera influencia en la comarca

3.1. La integración económica de Arcos dentro del esquema regional à DESARROLLAR SISTEMAS PRODUCTIVOS PROPIOS:

1. Turismo Cultural
2. Ecoturismo Ambiental
3. El Agua como valor económico
4. Localización de Servicios Especializados

Referencias

Plan estratégico de posicionamiento internacional de Madrid.

La ciudad de Madrid actualmente está inmersa en el desarrollo de un proyecto de posicionamiento de la ciudad en el mercado internacional. La misión y visión de este proyecto es mejorar la competitividad internacional de Madrid en los diferentes ámbitos, como motor para el necesario impulso de la economía y el empleo en nuestra ciudad.

Los **objetivos** que persigue este proyecto y las líneas estratégicas de actuación son las siguientes:

1. **Hacer de Madrid un referente en gestión urbana e innovación.** Hacer de Madrid un referente en innovación, promoviendo buenas prácticas disciplinarias, fomentando el intercambio de conocimiento en gestión urbana, dentro del ámbito internacional.

2. **Incrementar la influencia de Madrid en el entorno internacional.** Potenciar la ciudad como destino turístico, promover la proyección internacional de la cultura y promoción de la ciudad a nivel internacional mediante foros, eventos y redes.
3. **Mejorar la competitividad económica de Madrid.** Fomentar e impulsar la captación de agentes económicos y fondos económicos europeos.
4. **Impulsar la capacitación, sensibilización y cooperación en los ámbitos públicos y privados para construir un Madrid más internacional.** Fomentar la unión del tejido empresarial para potenciar su influencia internacional. Gestión de la atención al turista con la adaptación de servicios especializados.
5. **Impulsar la mejora de la conectividad de Madrid.** Promover, mejorar y realzar los sistemas de transporte para impulsar el desarrollo de la conexión de Madrid como referencia internacional.

Evidentemente la escala que abarca la capital de España no es equiparable al término de Arcos, por lo que la magnitud de un proyecto de estas características debe hacer notar en comparación con otro aplicado a la ciudad de Arcos. Pero si podemos tomar como punto de referencia este modelo en cuanto a implantación de metas y objetivos a corto-medio plazo, ya que así podría reconsiderarse esa posición de referente en el ámbito territorial que comprende de la ciudad.

Plan Especial de Posicionamiento Internacional, www.madrid.es

3.2. La elaboración de políticas de reequipamiento à EQUIPAMIENTOS DE ESCALA TERRITORIAL:

1. Náutico-deportivos
2. Culturales
3. Administrativos

Referencias

Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural “El Anillo”

Se trata de un modelo de desarrollo basado en la creación de proyectos e iniciativas innovadoras en el ámbito del deporte, del turismo deportivo y de la naturaleza, así como del ocio y el tiempo libre. Es un centro innovador de 5.000 metros cuadrados que ha sido construido por la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, en las inmediaciones del embalse de Gabriel y Galán, ubicado en la localidad cacereña de Guijo de Granadilla.

La construcción de “El Anillo” ayuda a crear un entorno adecuado y es lo más

respetuoso posible con el lugar, evitando barreras visuales y físicas e integrándose dentro de un entorno de gran valor medioambiental y paisajístico con la mayor neutralidad posible. Se levanta del nivel del suelo, flotando sobre él, sin modificar apenas la topografía, reduciendo los puntos de contacto con el terreno al mínimo, comunicando y poniendo en relación visual el interior y el exterior.

Escuela municipal de piragüismo (Antiguo molino de Caparrosa). Pamplona.

El edificio situado en la margen izquierda del río Arga, y que data del siglo XI, se encontraba en un grave estado de deterioro y abandono general y aunque había sido objeto de una rehabilitación parcial, los paramentos de mampostería, huecos, cerramientos del canal, compuertas, etc., presentaban un aspecto ruinoso.

Es por ello que el proyecto deberá contemplar dos aspectos fundamentales: el primero será la rehabilitación o restauración de la ruina existente respetando las trazas de la historia y la evolución del edificio y sus sucesivas reformas y ampliaciones que han llegado hasta nuestros días y el segundo cómo resolver la ubicación del programa de necesidades de la forma que la actuación se aprecie inequívocamente como un paso más en la transformación del inmueble con el claro objetivo marcado de respeto hacia lo ya construido.

Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio

Este proyecto es una obra de ampliación y reforma del edificio existente del *Club Olímpico de Remo de Orio*, ubicado en la provincia de Gipuzkoa entre los municipios de Aia y Orio, vecinos del río Oria. La parcela trapezoidal presenta una fachada principal de acceso en un nivel alto (+12,00 metros) en la fachada frontal, formando una frontera natural que cierra la parcela. Desde la zona alta del sur, y por medio de una rampa de acceso, la altura de la plataforma base alcanza los 4,50 metros.

La superficie de la parcela es casi horizontal y su norte es limitado por el río Oria. La parte oriental de la parcela remata en la rampa de acceso a la plataforma y colinda con el edificio industrial *Santio Erreka Auzoa 42*. El extremo oeste de la parcela está cerrado, de acuerdo con la orografía de la ladera que llega a la orilla del río.

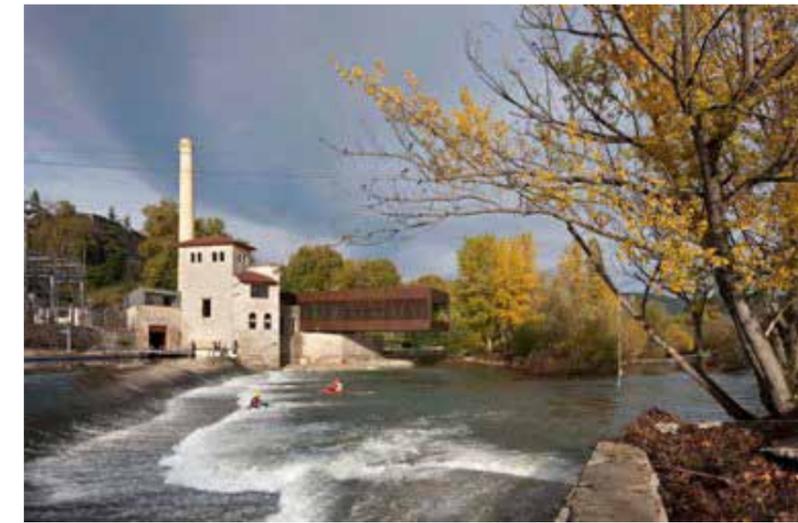
UBA House. Albergue municipal. Donostia-San Sebastián.

El edificio propuesto ocupa el lugar del antiguo sanatorio antituberculoso, tratando, a través de una propuesta aterrazada de similar volumetría, de recuperar aquella imagen original pero actualizada del proyecto de Gurrutxaga. El edificio se envuelve además con un entramado ligero que recuerda el dibujo de cerchas blancas que tuvo el antiguo sanatorio.

Rodeando el edificio, existe un bosque de plátanos de gran porte. Dentro de



Centro Internacional de Innov. Deportiva en el Medio Natural "El Anillo"



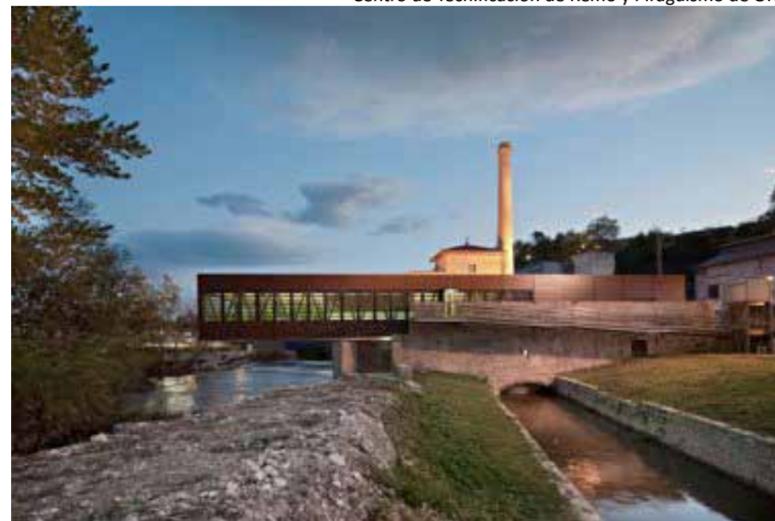
Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio



Centro Internacional de Innov. Deportiva en el Medio Natural "El Anillo"



Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio



Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio



Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



Albergue Municipal de Donostia



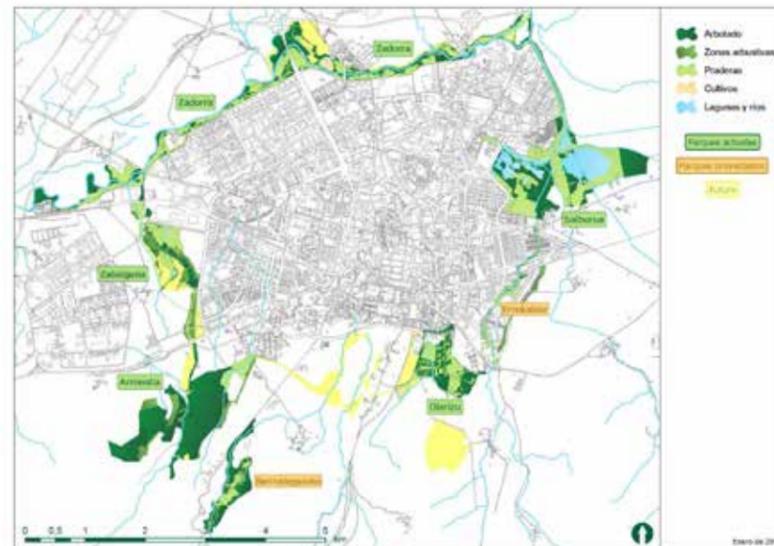
Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz



Albergue Municipal de Donostia



Parque Periurbano Santa Cecilia. Ceuta.



Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz

Parque Fluvial de Pamplona



este bosque se han situado dos pequeñas plataformas de deporte. La vegetación se completa con arbustos y plantas trepadoras de bajo mantenimiento. Esta nueva vegetación toca la fachada del edificio subiendo por el entramado ligero y convirtiendo a la fachada en una continuación del jardín.

3.3. La elaboración de políticas de espacios libres à ESPACIOS LIBRES DE ESCALA TERRITORIAL:

1. Redes de articulación de los sistemas de espacios libres supramunicipales (Vía Verde)
2. Parques Periurbanos

Referencias

Parque periurbano de Santa Cecilia. Ceuta

Este proyecto, de 65.500 metros cuadrados y distribuido en plataformas a distintas cotas, está dotado de circuitos para la práctica deportiva, además de estar adaptado para el paseo del ciudadano ya sea a pie o en bicicleta. Además, se ha intentado en su diseño convertir esta zona periurbana de la ciudad en una especie de aula abierta destinada a escolares.

Por su situación al borde del mar, y enclavada en una zona protegida de alto valor medioambiental con elementos como el Garitón y la Batería (elementos pertenecientes a fortificaciones del Recinto del Hacho), el parque puede utilizarse por colegios y demás colectivos para organizar jornadas de naturaleza, física, arqueología,...

Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz

El Anillo Verde es un conjunto de 5 parques periurbanos ya consolidados: Armentia, Olarizu, Salburua, Zabalgana y Zadorra, todos ellos de un alto valor ecológico y paisajístico enlazados estratégicamente mediante corredores eco-recreativos.

Es el resultado de un ambicioso proyecto que se inició a comienzos de los 90 del siglo pasado con el objetivo principal de restaurar y recuperar la periferia de Vitoria-Gasteiz, tanto desde el punto de vista ambiental como social, para crear una gran área verde de uso recreativo en torno a la ciudad.

Parque Fluvial de Pamplona.

El parque fluvial de Pamplona es un paseo natural de recreo para viandantes y ciclistas de alto valor paisajístico que discurre a orillas de los ríos Arga, Elorz y Sadar.

El parque recoge singulares atractivos para el deportista, el aficionado a la

pesca o el paseante tranquilo. Sus merenderos son un sitio perfecto para disfrutar de un día de campo sin alejarse de la ciudad.

1.4. El valor de la herencia patrimonial y cultural à **CIUDAD PATRIMONIAL (BIC):**

1. Potenciar la integración de Arcos en la red de ciudades patrimoniales
2. Reconocimiento de los valores de la ciudad histórica

Referencias

Proyecto para la recuperación y potenciación del Patrimonio de la ciudad de Segovia

Segovia es una ciudad conocida por todos, que gira en torno a su riqueza patrimonial existente, a partir de la cual se desarrolla gran parte de la actividad económica de la ciudad. Es por ello que se haya realizado un esfuerzo para potenciar esa calidad patrimonial y así el reconocimiento de los valores y cualidades que pueda aportar a la ciudad mediante un proyecto de recuperación y potenciación del Patrimonio segoviano.

El proyecto, que se ha prolongado durante dos años y medio, ha alcanzado los objetivos propuestos desde sus inicios lo cual le ha permitido mejorar la proyección de la ciudad en el exterior, proteger el medio ambiente urbano, revalorizar el patrimonio natural y cultural de la capital, crear nuevas rutas, reorientar el desarrollo turístico en clave de sostenibilidad, mejorar la preservación de recursos irrepetibles y frágiles, promocionar elementos de la ciudad como recursos turísticos, dar pasos firmes hacia el turismo permanente frente al estacional, mejorar la calida de vida de los habitantes, frenar el deterioro del patrimonio arquitectónico y medioambiental, y realizar estrategias generales de promoción y comercialización de la ciudad de Segovia.

Para ello se han llevado a cabo actuaciones en varias zonas y edificios singulares de la ciudad, que son principalmente:

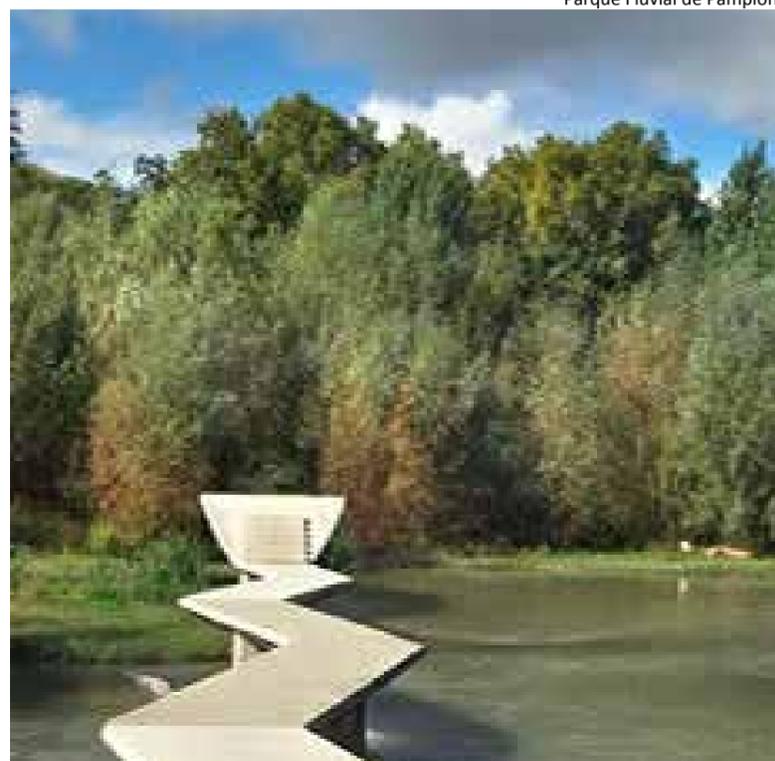
- El **Acueducto**, adecuándolo y situándolo dentro de varios senderos y rutas turísticas, recuperando zonas arqueológicas desprotegidas y creando un Centro de Interpretación.
- La **Muralla**, que ha sido restaurada y recuperada en sus casi 3 km, para ser utilizada como recurso de atracción turística con la mejora de las infraestructuras e instalaciones auxiliares.
- El **Cementerio Judío**, que ha sido delimitado y adecuado para la visita turística construyendo un mirador y un centro de divulgación.
- El **Patrimonio Industrial hidráulico**, debido a su importancia histórica en



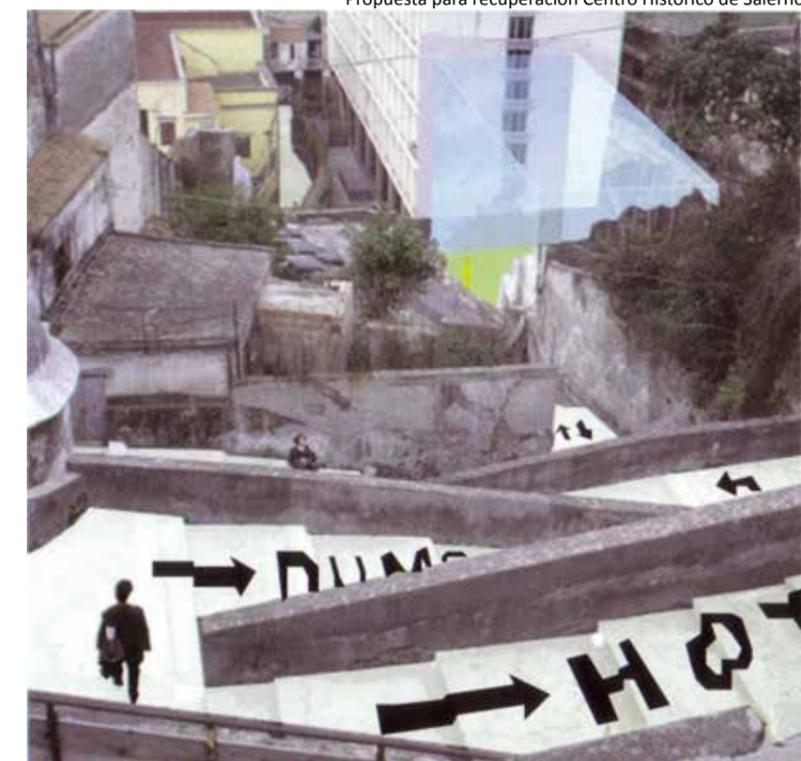
Parque Fluvial de Pamplona



Propuesta para recuperación Centro Histórico de Salerno



Parque Fluvial de Pamplona



Propuesta para recuperación Centro Histórico de Salerno

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



Smart City-Málaga



Ecobarrio de Toledo



Smart City-Málaga



Ecobarrio de Toledo



Smart City-Málaga



Ecobarrio de Toledo

la ciudad, ha sido sometido a un proceso de acondicionamiento y nuevas creaciones apoyando lo existente

Propuesta para la recuperación del centro histórico de Salerno.

Los elementos del centro histórico de Salerno, sus diferencias de altura, las magníficas vistas, los grandes espacios interiores vacíos de los “edificio mundo”, su impacto visual en la ciudad, tienen que redescubrirse. El área está hoy caracterizada por escalonamientos, inaccesibilidad, muros altos y espacios abiertos en desuso. Para la recuperación, el centro ha de hacerse más accesible, más público. Un espacio público, abierto, podría ser el elemento que ligase esta área con el futuro, algo que pudiese contener una amplia gama de nuevas interrelaciones programáticas y espaciales.

Con el fin de crear un área que pueda ser percibida como una entidad accesible, conectada visual y temáticamente, se propone una estructura global de parque en el centro histórico, unida por la presencia de un espacio verde público. En el desarrollo de este parque como ciudad pública, nos hemos concentrado en procurar un fácil acceso, un programa de carácter público y una imagen nueva para la ciudad de Salerno.

3.5. Garantizar las condiciones ambientales à PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS:

1. Evitar la degradación y destrucción del patrimonio natural
2. Capacidad de renovación de los recursos
3. Control de los niveles de contaminación
4. Control de los procesos de ocupación difusa del medio rural

Referencias

Proyecto SmartCity Málaga: un modelo de gestión sostenible para las ciudades del futuro

A continuación se referencia otro el proyecto de la ciudad de Málaga para convertirse en ciudad inteligente (Smart City) en materia de comunicación, eficiencia energética y energías a partir de recursos renovables. El proyecto Smartcity Málaga constituye la mayor iniciativa europea de ciudad ecoeficiente.

Ecobarrio de Toledo.

La respuesta se encuentra en lo que hemos venido a denominar “Ecobarrio”, es decir, un espacio urbano más respetuoso con el Medio Ambiente y más apto para el disfrute y el esparcimiento de los ciudadanos. Este espacio, a

imitación del ágora griega o del foro romano, está diseñado para convertirse en punto de encuentro de los ciudadanos, dotándoles de amplias zonas peatonales, jardines y áreas recreativas y liberándoles de las incomodidades del tráfico moderno.

Se propone, para ello, un diseño geométrico de calles pavimentadas pero no asfaltadas, preparadas para el tránsito de vehículos no contaminantes, como bicicletas, y sólo, excepcionalmente, para la circulación en coche de los residentes y del reparto de mercancías. Las áreas de paseo y descanso incluyen, además, mobiliario urbano como farolas, aparcabicis, bancos y árboles autóctonos, de bajo mantenimiento, que refuerzan el carácter peatonal de la nueva ciudad.

La construcción de edificios bioclimáticos, es decir con diseños arquitectónicos, técnicas constructivas y materiales especiales que los hacen más respetuosos con el Medio Ambiente, intensifica la reducción del consumo energético provocado por aparatos de ventilación y calefacción. En el "Ecobarrio" se entremezclan armoniosamente las más novedosas tendencias arquitectónicas con el desarrollo económico, el disfrute de la naturaleza y, en definitiva, la comodidad de los ciudadanos.

Propuesta de Ecobarrio en Alcalá de Guadaira.

La propuesta presenta una estructura en la que las calles de tráfico rodado no pretenderán configurar un ámbito como el de la "ciudad", sino que simplemente se abrirá paso entre la naturaleza. Su trazado sinuoso es el que mejor se infiltra en la naturaleza, tendiéndose a los mínimos elementos necesarios para su construcción, no habrá bordillos, ni aceras, ni ningún otro elemento urbano. El límite de las parcelas no se alineará al vial, creando una franja natural que huye de las fachadas. Se distribuye un trazado de rutas, orgánico e integrado en la topografía, formado por viarios para vehículos, caminos para bicicletas y senderos peatonales. En definitiva, una propuesta concebida como una política para el medio ambiente del siglo XXI.



Propuesta de Ecobarrio en Alcalá de Guadaira



Propuesta de Ecobarrio en Alcalá de Guadaira



Propuesta de Ecobarrio en Alcalá de Guadaira



Propuesta de Ecobarrio en Alcalá de Guadaira



Propuesta de Ecobarrio en Alcalá de Guadaira

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



Vistas desde la Torre de Santa María



Laderas de Aston



Vistas desde la Torre de Santa María

ANEXO II-MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TERRITORIO Y PAISAJE, EL MEDIO AMBIENTE URBANO

MESA 2: TERRITORIO Y PAISAJE. EL MEDIO AMBIENTE URBANO

Paisaje y Territorio

El paisaje se puede considerar como un elemento maquillado por la acción natural de la mano del hombre, sujeto al propio territorio que le sirve de soporte, que sí se puede considerar como recurso natural. Para interpretar el paisaje es imprescindible conocer los elementos que lo constituyen, sus componentes y sus interacciones, además se deben tener en cuenta las unidades paisajísticas, que son las entidades distintas que lo conforman y que quedan definidas por características como formas de relieve, usos del territorio o los impactos que estén presentes.

Si analizamos el paisaje que contempla el municipio de Arcos de la Frontera, encontramos tres unidades importantes perfectamente diferenciadas. También cabe destacar la influencia del núcleo histórico de población en su entorno, no de forma independiente, sino más bien como un conjunto unitario en el que se da lugar a un diálogo visual de este sobre el medio que lo rodea.

De las tres unidades territoriales de paisaje, pueden diferenciarse: la zona de campiña al Oeste; la zona de serrana al Este, donde se encuentran las colinas de Barranco, que forman un relieve más accidentado y abrupto lo que da lugar a mayor protección frente a la mano del hombre, conservándose así mayores especies vegetales y un número elevado de masas arbóreas frente a la zona de campiña; y una zona intermedia donde interfieren ambas dos, el Valle del Guadalete.

Además, el término municipal de Arcos de la Frontera cuenta con dos espacios naturales de carácter importante como son el Parque Natural Cola del embalse de Arcos, próximo al núcleo urbano y usado en mayor parte como área de nidificación de especies de aves protegidas, y el Parque Natural de los Alcornocales dedicado a la conservación de especies arbóreas y faunísticas.

Este panorama paisajístico le concede a Arcos la posibilidad de adquirir una imagen característica que puede reportarle infinidad de beneficios. Además, la posición geográfica de la ciudad, hacen que el paisaje adquiera un valor relevante como transición entre el litoral y la sierra. Por ello, tan importante es la percepción del paisaje urbano como la del el medio físico que lo rodea.

Pero si es cierto que en los últimos años, el crecimiento de la ciudad se ha llevado a cabo dejando a un lado este aspecto, con crecimientos periféricos sin identidad alguna y que no atienden a los aspectos paisajísticos y escenográficos del núcleo urbano y el medio natural. Pero el crecimiento no solo se ha llevado a cabo en la periferia próxima a la ciudad sino que también se ha producido en el medio rural con una ocupación diseminada del territorio que

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

en algunas zonas está llegando a ser descontrolada.

La ocupación del territorio

...“El crecimiento de las ciudades con la consolidación de la explosión urbana, hace que los propios fenómenos salgan del marco estricto de lo que se venía entendiendo como límite de la ciudad. Las primeras aproximaciones, pues, del Urbanismo al territorio son a través del cambio de escala del hecho urbano, sin variar su óptica. La ciudad ampliada a su entorno.”

La ciudad y el territorio, Manuel Gallego Jorreto

El modelo de ciudad actual puede venir diferenciado por dos tipos diferentes en cuanto a la forma de construir la propia ciudad: la ciudad compacta, referente a lo colectivo, donde el ciudadano establece sus relaciones mediante el espacio público lo que le da un carácter incluyente; y la ciudad difusa vinculada a lo individual, mediante la ocupación dispersa del territorio, obligando a individuo al uso del automóvil como eje de conexión con la ciudad consolidada, siendo así una ciudad excluyente.

La ocupación del territorio por la población del término municipal de Arcos presenta un sistema complejo, que abarca los dos tipos de ciudad antes mencionados. Podemos diferenciar entre los núcleos con características urbanas, dotados de una trama viaria estructurante, infraestructuras de carácter urbano y dotaciones públicas de carácter colectivo entre los que destacamos Arcos, El Santiscal, Jédula y las pedanías de Junta de los Ríos, Vega de los Molinos, La Perdiz, Las Abiertas y La Pedrosa.

Respecto a la ciudad difusa encontramos los asentamientos dispersos por el hábitat rural que principalmente encontramos dos clases: residencial aislados, sin riesgo alguno de formación de núcleo de población, generalmente responden a viviendas de segunda residencia que mantienen la actividad agraria y por otro lado los asentamientos derivados de las parcelaciones irregulares, que a diferencias del tipo anterior, estas sí constituyen riesgo de formación de núcleo de población.

Los asentamientos irregulares son el precedente de las parcelaciones irregulares de las fincas rústicas, que han derivado a la construcción de edificaciones de tipo residencial por lo general como segunda residencia como una alternativa de menor coste que las surgidas en procesos regulares de urbanizaciones en el núcleo urbano.

Pero en cambio, estos asentamientos irregulares están ocasionando varias consecuencias perjudiciales para la ordenación sostenible del territorio, ya que se alteran los recursos naturales afectados y peligra la contaminación de acuíferos. Además la precariedad de las edificaciones conlleva un impacto paisajístico importante en el paraje natural que se inserta.

Es por ello que si no se controla el proceso de ocupación difusa del medio rural, puede verse perjudicado el control de los niveles de contaminación, no garantizando la protección de los ecosistemas del entorno y reduciendo así la calidad de las condiciones ambientales. Todo esto podría desencadenar en la destrucción del patrimonio natural y sus recursos, unidad valiosa en el término municipal de Arcos de la Frontera.

Recursos del Medio Natural, una especie en peligro de extinción.

Son muy pocas las veces en que el territorio se trata como un bien o riqueza patrimonial. Como un bien que se consume de manera más o menos sostenible, pero cuya consunción indiscriminada o, al margen de su consideración patrimonial, implica daños irreversibles y la destrucción de un bien común cuya recuperación futura resultará, la mayor parte de las veces, inviable, lo cual implica una dificultad añadida en lo que a capacidad de renovación de los recursos se refiere.

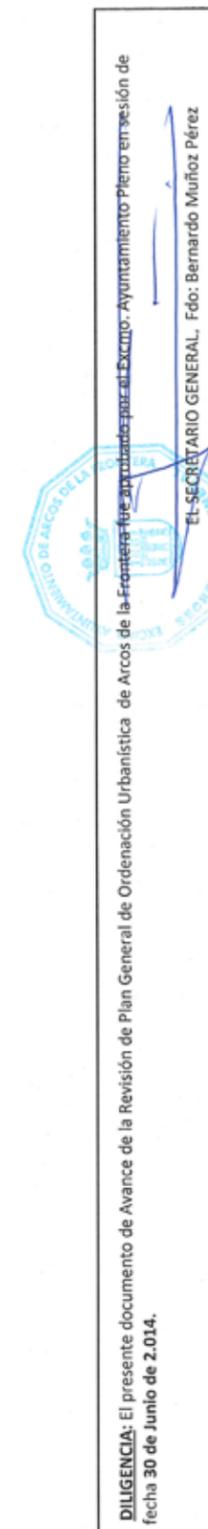
La sociedad humana actual requiere cada vez un mayor número de recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Esta necesidad afecta directamente al funcionamiento y estructura de ecosistemas, no solo consumiendo sino también acumulando residuos y desperdicios como resultado de las actividades productivas. Además, el hombre modifica continuamente el sistema natural para obtener materiales, energía y alimentos, así como también modifica el entorno alrededor del cual asienta sus actividades productivas, habitacionales, recreativas como ocurre con el suelo y el agua.

Todos estos procesos sumados a la desidia e ignorancia permanente en gran parte del sector poblacional, hacen que se abuse de forma desmesurada y descontrolada de los recursos que nos ofrece el medio natural, sin tener conciencia de las múltiples repercusiones por las que pueden verse dañados, dejándonos como herencia numerosas áreas inmersas en un proceso de degradación en muchas ocasiones de carácter irreversible.

Espacios degradados: recuperación para nuevas oportunidades de futuro.

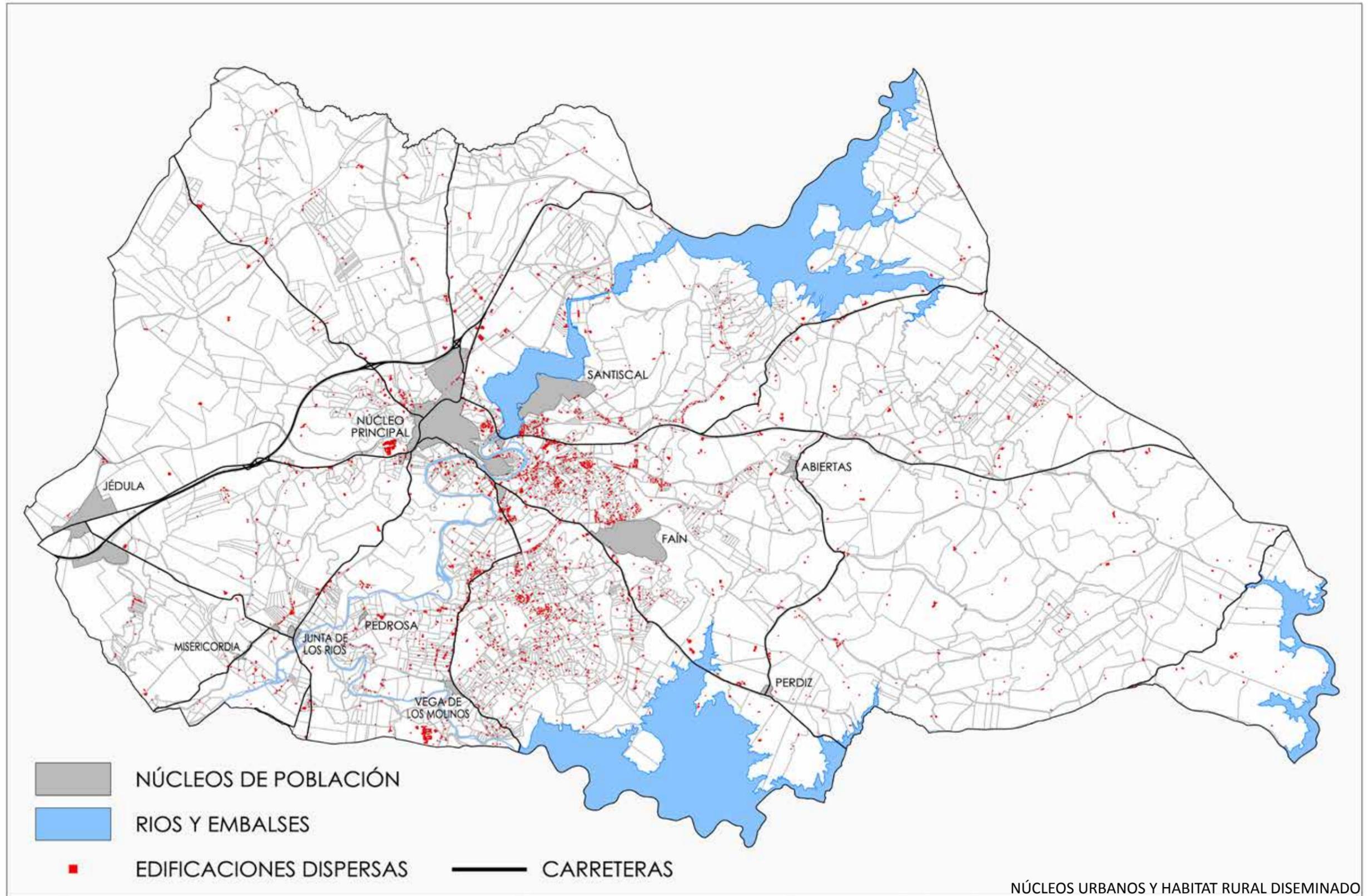
Se piensa, en general, que el tratamiento un área degradada consiste siempre en un proceso de restauración ambiental hacia objetivos naturales equivalentes a los establecidos en su entorno. Sin embargo, la ordenación territorial puede y debe aconsejar usos u actividades acordes a las categorías de ordenación establecidas para esos territorios.

Pero antes de que se inicie la actividad perturbadora y se defina la modalidad de la explotación, se ha de tener en cuenta el uso al que se va a destinar el área afectada, que dependerá de sus características y de la demanda social o económica de la zona en la que esté inmerso. Este proceso cumplirá al menos las siguientes premisas: ser compatible con los demás usos del área de influencia, no crear conflictos con las costumbres y usos de la zona y el empleo de técnicas de restauración tan importantes como su actividad o uso.



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



No obstante, el condicionamiento económico es determinante como todo proyecto que se tiene que ejecutar, tanto por los gastos que supone la restauración, como por la posibilidad de dedicarlo a alguna actividad que pueda ser rentable a medio o largo plazo, debiendo sopesar si su restauración y mantenimiento es admisible económicamente.

En el municipio de Arcos, inmersas en un entorno marcado por su influencia paisajística y ambiental, podemos encontrar varios restos arquitectónicos fósiles actualmente en un estado de degradación importante y otras que han sido acometidas pero que su uso es tan infructuoso que su estado de degradación es similar al resto puesto que no generan interés alguno al ciudadano. Añadido a esta red de restos fósiles, encontramos los restos del trazado de la vía verde. ¿Sería posible la reconsideración del trazado como sistema articulador de espacios libres de carácter supramunicipal?

En reflexión a los párrafos anteriores, ¿se debería acometer de alguna forma para darle un carácter identitario a esta red de resto fósiles? ¿Podría ofrecerse una nueva alternativa a la ciudad?



Molino Canonigo



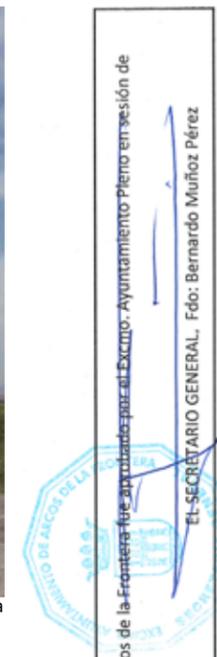
Antigua Estación de Tren. Azucarera de Jédula



Silo del Trigo



Molino Angorrilla

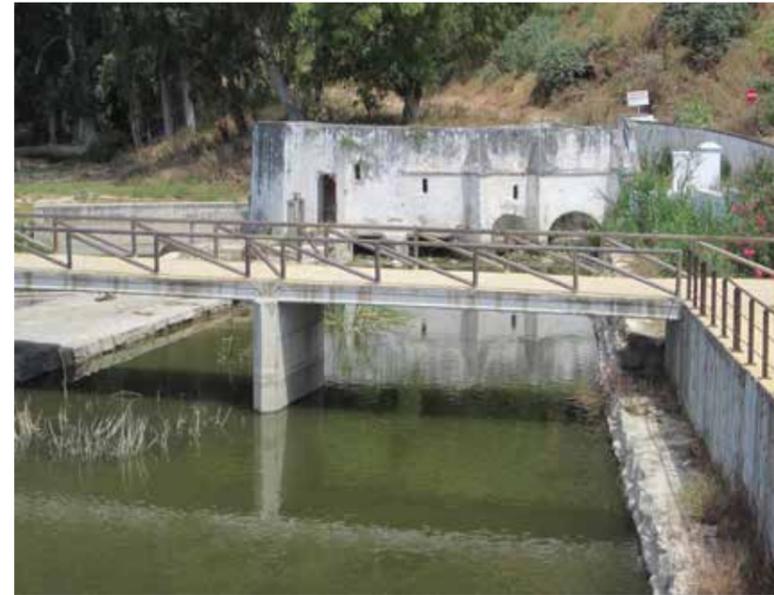


DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado para el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2.014.

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



Antigua Fabrica de Palmas



Molino Algarrobo



Segovia



Toledo

ANEXO IV-MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TERRITORIO Y PAISAJE, EL MEDIO AMBIENTE URBANO

MESA 3: LA CIUDAD, UN CONTENEDOR DE NUEVAS POSIBILIDADES

La Ciudad

La esencia de la ciudad es el contacto personal. La ciudad es en consecuencia, y sobre todo, de la persona que va a pie, puesto que facilita el contacto entre personas. Los viajes a pie, en bicicleta o en transporte público son los medios que pueden reducir drásticamente el estrés ambiental provocado por los vehículos, lo cual potenciará el contacto y la comunicación en el espacio público. A la vez que se reduce el estrés ambiental se puede mejorar, en nuestras ciudades, el paisaje urbano, ya sea en la vía pública como en las fachadas del parque edificado, generando un entorno propicio y de calidad.

La ciudad compacta mira hacia dentro. Pero también lo hace hacia afuera, aunque su sostenibilidad ha de permitir que su interior cumpla con los requisitos adecuados para su habitabilidad y la mejora de la calidad de vida urbana. Los espacios verdes, los equipamientos, los servicios y los transportes públicos han de ser accesibles, han de estar a una distancia-tiempo mínima para vencer la distancia psicológica que todos tenemos y que, de lo contrario, no facilita su uso.

Las ciudades históricas, además deben de hacerse partícipes de la riqueza patrimonial que la historia y el paso del tiempo le han otorgado. El patrimonio urbano como bien atesorado por la sociedad, se materializa en realidades tangibles e intangibles. Este concepto incluye no sólo el patrimonio histórico sino otras manifestaciones como legua, literatura, artesanía, gastronomía, religión,...

En este sentido, patrimonio es cultura, entendiendo por cultura un recurso estratégico capaz de generar riqueza y que engloba tanto la herencia cultural y el conocimiento acumulado de una sociedad determinada, como el conjunto de productos artísticos de consumo que genera y su capacidad creadora y de gestión de dichos productos. Esto hace de la cultura el recurso turístico por excelencia de las ciudades históricas.

Pero sí es verdad, que no siempre la ciudad histórica actúa como un cajón de ventajas y posibilidades abiertas al turismo, sino que también, en muchas de las ciudades españolas, la ciudad histórica presenta un gran número de problemas en cuanto a funcionamiento, conservación e integración. Actualmente, son muchos los centros históricos inmersos en un proceso degenerativo, que luchan por que se produzca la revitalización urbana y social apostando por una ciudad más compacta, social y medioambientalmente más sostenible.

En el caso del Centro Histórico de Arcos de la Frontera cuenta con zonas degradadas desde los puntos de vista físico y social como consecuencia del mo-

mento de especial crisis que atraviesan los centros históricos, y que, en el caso de Arcos, es debido sobre todo al continuo éxodo de población hacia otras partes del municipio. Este abandono deriva de varios factores, entre ellos la precariedad de un gran número de viviendas y el alto coste del suelo, así como la terciarización de otros sectores de la ciudad. También son determinantes la falta de infraestructuras, equipamientos, y el deterioro medioambiental ocasionado por la acumulación de tráfico, personas y actividades en muy pequeño espacio.

Es también necesario tomar conciencia de cuál es la identidad de la ciudad, fuertemente condicionada por sus condiciones geográficas y paisajísticas y que, por tanto, cualquier crecimiento o desarrollo debería no sólo tenerlo en cuenta, sino que aprender de ello. Su modelo no es el típico de la ciudad mediterránea. De hecho, observando su historia urbana se entiende que está fuertemente determinada por su vinculación al territorio.

Movilidad urbana, un concepto en desarrollo

...“La ciudad es el lugar de nacimiento de todas las virtudes, defectos y rutinas de la circulación de vehículos y personas. Las ciudades, en general, sufren un alto grado de indisciplina en el tráfico y en el aparcamiento, y en general no tienen suficiente transporte público para ofrecer una alternativa real y eficiente al uso del transporte privado. Ante esta realidad, resulta imprescindible la aplicación de unos criterios de movilidad urbana básicos que sean el pilar para propiciar un cambio de actitudes en la movilidad diaria de las personas.”

“Noticias y Actualidad”, M. Eulalia Fernández Bermejo. Arquitecta de GRarquitectos.

Las personas que habitan la ciudad, lo hacen realizando una serie de actividades de su interés personal como trabajar, estudiar, hacer compras, visitar a amigos... Este flujo de personas se lleva a cabo de varias formas: caminando, con vehículos motorizados (automóvil y autobús) y con vehículos no motorizados (bicicleta). Pues bien, toda esta circulación, reflejada en el consumo de recursos del tipo suelo, energía, financieros,..., puede acarrear consecuencias negativas.

Esta eclosión de la movilidad, ha convertido al transporte en una de las fuentes principales de contaminación atmosférica, de siniestralidad y de emisiones de gases que afectan al efecto invernadero. Cada uno de estos impactos conlleva unos altísimos costes económicos, sociales, sanitarios y ambientales. En el origen de estos problemas está una política de transporte de personas y mercancías, que ha considerado como objetivo central la estimulación de la máxima movilidad, por medio del incremento de infraestructuras al servicio del transporte privado, y de un modelo de transporte dependiente de los combustibles fósiles, obviando en principio la conservación del entorno donde se erige la ciudad.



Peña Nueva



Peña Vieja



El Portichuelo



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.
EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

Plan Movilidad Sostenible de Jaca



Numerosas ciudades se plantean a día de hoy cómo solventar el conflicto entre el impacto generado por los sistemas de movilidad urbana y el tráfico con los índices de sostenibilidad de la ciudad. Se llevan a cabo para ello medidas como la creación de áreas peatonales, disminución de vías dedicadas al tráfico rodado, redes de tráfico para vehículos no motorizados, uso y fomento de redes para el transporte público,..., son algunas de las utilizadas en el panorama actual.

Varias ciudades europeas, se muestran como ejemplo a seguir en lo que a movilidad urbana se refiere, e implantan varios modelos en los que predomina el fomento al transporte público y al transporte no motorizado frente al uso del vehículo privado motorizado como medida correctora más de más relevancia. Tales son los casos de Londres, Estocolmo, Ámsterdam, Bremen,...

En muchas de estas ciudades se actúa de una forma similar. Concretamente en Copenhague, que cuenta con un diseño urbano moderno, a pesar de instaurarse en 1947, conocido como el Finger Plan. Por medio de esta estrategia de movilidad, se configuraron alrededor de la red de transporte público, es este caso el ferrocarril, nuevos centros urbanos con comercios, oficinas, equipamientos de todo tipo y grandes áreas dedicadas al vehículo no motorizado, con el fin de disuadir el tráfico rodado motorizado.

Son varias las ciudades que eligen esta estrategia de centralizar el mayor número de actividades en torno a los nudos que forman los sistemas de transporte público. Esto conlleva una dotación en función de las necesidades de todo tipo de infraestructuras y equipamientos de forma que los ciudadanos se encuentran en constante conexión con la ciudad a través de estos espacios de carácter públicos para mayor uso y disfrute.

En Arcos la solución al problema de la movilidad pasa por considerar, al menos, dos acciones:

- No congestionar el acceso al centro histórico, sino en evitar la necesidad de los coches al mismo. La estrategia sería la de desviar el tráfico y reducir la necesidad del transporte privado, implementando una red de micro autobuses y de aparcamientos disuasorios para residentes entorno al centro histórico.
- Establecer un viario de ronda que comunique el barrio alto con el barrio bajo, en donde concentrar las actividades económicas y de ocio, que actúe como arteria estructural y de transporte.

Dotaciones públicas: motores de la ciudad.

Por otra parte, la ciudad es suministradora de servicios de salud, de cultura, de educación, de ocio y servicios deportivos. La diversidad y calidad de los equipamientos en un área urbana, por ejemplo un barrio, es una de las razones de peso y también una garantía para la permanencia de personas con

atributos distintos (renta, titulación, etcétera). Del mismo modo, la diversidad y calidad de los equipamientos y servicios tiene un poder de atracción de gente diversa incluso en aquellos barrios que por un motivo u otro hubieran entrado en crisis. Un plan de equipamientos y servicios de calidad constituye una de las piezas fundamentales en los procesos de recuperación de los barrios vulnerables. Los equipamientos son a las ciudades lo que la estructura es al edificio. Son los encargados de generar "polis".

Es por ello que los espacios de suelo destinados a dotaciones públicas necesitan llenarse de actividad. En los barrios de ciudades compactas y diversas, que se han ido haciendo lentamente, han proliferado en la medida que aumentaba su complejidad, en cantidad y diversidad el número de asociaciones y organizaciones no gubernamentales que son, en definitiva, las que llenan de contenido los equipamientos y servicios culturales, de educación, de ocio, deportivos o sociales. Los grupos y asociaciones sin afán de lucro son parte del alma de la ciudad y suministradores, por otra parte, de estabilidad y cohesión social.

El proceso de dotar la ciudad de espacios en los que se desarrollen las actividades referentes a la vida pública se ha convertido en una aportación positiva para las ciudades puesto que representan la recuperación de ciertos valores del ambiente urbano. Pero los equipamientos urbanos no solo son un espacio físico o material para desempeñar una determinada función, sino que son lugares con un significado, donde se desarrollan historias a partir de la posibilidad del encuentro entre los ciudadanos.

A su vez, son lugares que para que sean eficaces no deben distribuirse por la ciudad de manera aleatoria, de forma casual, sino que debe buscarse una estrategia que guarde relación con las demás funciones y tipologías urbanas. Una red de equipamientos debe considerar más allá del límite físico que abarca, que intente la interrelación entre los demás aspectos urbanos para su mejor funcionamiento.

Es por ello que dentro de este entorno urbano son imprescindibles los equipamientos urbanos para la integración social, pues son en ellos en los se dan con mayor intensidad las interacciones al interior de un grupo un social y hacia el exterior con otros grupos. Multitud de barrios inmersos en un entorno social desfavorecido y de carácter marginal, han sufrido un proceso de integración en la ciudad a partir de equipamientos, en su mayoría de tipos culturales y educativos.

Los equipamientos también se encuentran sometidos a un sistema de jerarquización en cuanto a la repercusión dentro y fuera de la ciudad. Dependiendo de la escala y el radio de influencia de los equipamientos y la cantidad de habitantes a los que prestan servicio, se localizarán equipamientos singulares del tipo aeropuertos, catedrales, municipalidades,..., todos ellos únicos en la ciudad y de una posible repercusión territorial; y equipamientos en red como escuelas, centros de salud, deportivos, ...

La jerarquización también puede venir dada dependiendo del sitio en que se localicen y la dependencia administrativa con la que cuenten (nivel municipal, provincial o nacional). Esta jerarquía les dará un carácter diferente en función de su uso: a nivel de barrio, de ciudad o incluso regional; según la frecuencia con que se usan: diario, nocturno, semanal, mensual,...; o dependiendo del grado de flexibilidad en su localización frente a la estructura urbana en la que se integra y la relación con los demás equipamientos.

Dentro de las dotaciones públicas no sólo encontramos los equipamientos sino que también juegan un papel importantísimo los suelos destinados a sistemas de espacios libres que constituyen un elemento fundamental para contribuir al equilibrio ecológico de las ciudades. Los espacios verdes, ya sean parques, jardines o arbolado de alineación en viario, favorecen la creación de entornos urbanos que poseen una alta tasa de biodiversidad, son más ricos y equilibrados y hacen posible la colonización por avifauna que cumple de manera natural funciones tan importantes como el control de plagas o la polinización. También influyen positivamente en el equilibrio social de la ciudadanía.

Los espacios libres presentan funciones varias, todas y cada una de ellas imprescindibles en materia ambiental, de equilibrio ecológico y mejora de la calidad del medio ambiente urbano. Estas funciones son: reducción de la contaminación atmosférica; Regulación de la humedad y la temperatura; Reducción y control de la erosión; filtro acústico y reducción del viento, entre otras varias.

Pero a su vez también desempeñan funciones sociales debidas, principalmente al grado de simbolismo, capacidad de identificación y apropiación ciudadana que suele caracterizar a estos elementos. De entre estas funciones destacan la educativa y pedagógica, incrementa la amabilidad de la ciudad y sus ciudadanos en referencia al espacio, además favorecen el desarrollo del sentido de pertenencia de la población con su hábitat de residencia.

Las zonas verdes de la ciudad forman un sistema, no un conjunto acumulado de piezas esparcidas por el territorio urbano sin relación ni articulación. En el sistema de espacios libres de la ciudad cada elemento debe interactuar con el resto, potenciándose mutuamente y multiplicando los beneficios ambientales, paisajísticos y escénicos que reportan cada uno de ellos.

En los sistemas de espacios libres urbanos, pueden diferenciarse tres tipos: primero **los espacios libres de transición entre el medio urbano y la infraestructura verde del territorio**, que se trata de espacios habitualmente caracterizados por la existencia valores naturales a proteger y realzar (masas forestales relevantes, áreas agrícolas de carácter histórico y patrimonial, cursos de agua que conforman la raíz etimológica del territorio en el que se asienta la ciudad, etc). Estas piezas generalmente de gran dimensión constituyen pulmones de oxigenación de la ciudad, por lo que las funciones ecológico ambientales resultan prioritarias en ellas, aspecto éste a tener en cuenta a

la hora de valorar las dotaciones complementarias a implantar para hacerlas atractivas a la población urbana. En muchos casos conforman reservas de paisaje singulares.

A su vez se distinguen los **parques periurbanos** situados en la transición entre el mundo urbano y el rural garantizando una correcta articulación entre ambos, conjugándose en ellos se diversos sistemas naturales formados por la flora y fauna características de la zona. Otra distinción se hace en los **corredores verdes** como estructuras lineales de interconexión que fortalecen y amplían territorialmente el sistema de movilidad alternativa vinculado con el ocio y el esparcimiento de la población.

El segundo tipo pertenece a los **espacios libres urbanos de condición estructurante: parques urbanos y parques lineales**. Los parques urbanos incluyen aquellas zonas verdes urbanas con una superficie superior a 1 hectárea y que dispongan de equipamiento básico de uso social.

Por otro lado los parques lineales brindan unos beneficios sociales y culturales, puesto que se plantean como un trayecto, un itinerario que, en su desarrollo, va enlazando diferentes barrios y zonas urbanas.

El tercer y último tipo se corresponde a los **espacios libres de fuerte contenido social: centralidad y proximidad**, distinguiendo entre las **plazas, los parques de barrio y los parques de proximidad**. La plaza no son más que un pequeño espacio situado en la confluencia de calles, inmerso en la trama urbana donde habitualmente se congregan actividades representativas de ciudadanos.

Los parques de barrio lo constituyen piezas más pequeñas, pero más frecuentadas que los grandes parques urbanos. Y también más cercanas a la residencia, no debiéndose emplazarse en localizaciones que obliguen a recorridos peatonales superiores a los 500 metros.

Los parques de proximidad se definen como aquellos espacios libres y zonas verdes de carácter doméstico, cercanas a las viviendas, pequeñas, articuladas entre sí, distribuidas por toda la trama urbana y multifuncionales cuyos usuarios principales se encuentran en los tramos de población infantil y los ancianos

En definitiva, podríamos considerar que los proyectos y la gestión de espacios públicos y equipamientos colectivos son una oportunidad para producir ciudadanía y una prueba del desarrollo de la misma. Su distribución más o menos desigual, su concepción articuladora o fragmentadora del tejido urbano, su accesibilidad, su valor simbólico, su polivalencia, su intensidad de uso social, su capacidad creativa y de crear ocupación, su contribución a la integración social,..., son siempre oportunidades que nunca deberían desaprovecharse para la promoción de los derechos políticos, sociales y cívicos que constituyen a la ciudadanía y le reportan, en definitiva, un mayor grado de calidad de vida.



Corredor Verde Río Guadiara



Anillo Verde Vitoria-Gasteiz. Parque Periurbano

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado para el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



Parque Lineal del Río Manzanares



Parque Lineal del Río Manzanares



Central Park. Nueva York



Parque del Retiro. Madrid



La Ciudad Lenta

La ciudad lenta, un modelo de implantación dirigido a la calidad de vida.

El movimiento "Slow" (lento), creado a finales de los años 80 en Italia, nace como protesta a diferentes aspectos sociales como la uniformización de gustos, la mala calidad de la comida producto de la globalización y la cultura de implantación de franquicias alimentarias. Posteriormente, y debido a su repercusión, el movimiento se traslada a la ciudad y a los problemas de carácter más urbanos, de donde nade el concepto de Ciudad Lenta.

Este movimiento ofrece entonces un enfoque nuevo sobre la ciudad y, en vez de propiciar la velocidad, los intercambios estrictamente funcionales y por lo general mercantiles, permite que sus habitantes puedan tomarse el tiempo para disfrutar de su espacio vital, crear nuevos espacios propicios para las relaciones humanas, para la reflexión, para toda clase de acciones y reflexiones difíciles de concretar rápidamente, entre la urgencia y el estrés. Así, la tendencia Slow que comenzó interesándose en la alimentación, se amplió a la ciudad, pero también a los temas del viaje, la educación, la cultura,..., con un objetivo principal: ir creando una mejor calidad de vida para todos y reencontrarse con la idea del buen vivir. En España contamos con los siguientes municipios adheridos a la iniciativa de Ciudad Lenta: Begur, Bigastro, Lekeitio, Mungia, Pals y Rubielos de Mora.

De entre las premisas que defiende este movimiento, podemos destacar la revalorización del patrimonio histórico urbano, la reducción de consumos energéticos, la promoción de tecnologías ecológicas, crecimiento del número de áreas verdes y espacios libres, limpieza de la ciudad, la importancia de los transportes colectivos y otros medios no contaminantes, la reducción de residuos y desarrollo de programas de reciclaje, multiplicación de zonas peatonales, desarrollo de infraestructuras y equipamientos colectivos adecuados para personas con movilidad reducida y de todas las edades, desarrollo de una democracia participativa, preservación y desarrollo de las costumbres locales y productos de la región,...

Ahora bien, conociendo esto: ¿debería Arcos acogerse a este movimiento? ¿Encaja realmente con la filosofía de la ciudad? Ciertamente no sabemos si puede resultar positivo o contraproducente, lo que sí es cierto es que los objetivos que plantea la ciudad lenta guardan entre sí un denominador común, el aumento de la calidad de vida. Y qué ciudadano no preferiría esto frente al estresante flujo de idas y venidas de la gran ciudad...

ANEXO V-MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TERRITORIO Y PAISAJE, EL MEDIO AMBIENTE URBANO

MESA 4: INFRAESTRUCTURAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El patrimonio como motor de actividades económicas. Turismo cultural y Ecoturismo.

...“El turismo ha generado importantes transformaciones en las ciudades que han sufrido una profunda reconversión de la industria a los servicios. En el nuevo contexto las ciudades compiten para atraer capitales y turistas concentrando sus estrategias en la transformación física del medio urbano. “

La ciudad re-encantada. Transformaciones urbanas y nuevas tendencias turísticas.

Javier Hernández Ramírez

Como venimos diciendo, el patrimonio, además de legado cultural, puede convertirse en motor de desarrollo y sustento de las actividades económicas de la ciudad. Desde esta perspectiva, las potencialidades de las ciudades históricas están estrechamente ligadas a los recursos patrimoniales que poseen.

El turismo cultural de masas constituye uno de los grandes desafíos económicos y sociales que las ciudades tienen que afrontar actualmente. El aprovechamiento turístico constituye una de las principales vías de puesta en valor del patrimonio cultural, siendo el principal argumento económico para justificar su restauración y conservación para la recuperación física y funcional de las ciudades, impulsando así los procesos de desarrollo local.

Ahora bien, sí es cierto que una ciudad histórica no es un museo, o parque temático monofuncional volcado al turista, sino más bien es una realidad viva y multifuncional donde turistas y residentes utilizan de forma conjunta calles, jardines, transportes y monumentos. Es por ello que la ciudad histórica no debe ser un producto objeto del consumo turístico sino un espacio de vida equilibrado entre la oferta que es el patrimonio y la demanda que son los turistas, sin dejar de lado las características del espacio local y las necesidades de población.

Actualmente, uno de los problemas que intentan abordar los centros de las ciudades históricas, que en la mayoría de las veces es el lugar donde reside el patrimonio cultural tangible, es el plan de accesibilidad con el que cuentan. El trazado viario de los centros históricos y la dificultad que se presenta al tráfico rodado, por motivos de movilidad y conservación del propio patrimonio, hacen que se tengan que estudiar nuevas estrategias de movilidad y comunicación, lo cual produce el éxodo de empresas a zonas exteriores creándose así una actividad industrial más consolidada y abierta a nuevas posibilidades que refuercen el tejido industrial.

Actividades económicas: nuevas necesidades, nuevas estrategias.

La continua incorporación de innovaciones modifica el comportamiento del sistema económico en su conjunto, al alterar las formas de organización y funcionamiento empresarial. Se consolida, de este modo, una nueva lógica territorial, en la que la importancia de cada ámbito o sector se mide por su actitud ante la innovación y su grado de articulación en el espacio de las redes.

Sumarle a lo anterior la progresiva apertura de los mercados que contribuyen a una creciente globalización económica. Estos procesos de carácter general afectan desigualmente a los diversos tipos de empresas, sectores y actividades que modifican sus estrategias y lógicas de organización y funcionamiento. Es por ello que se dé lugar a nuevos modelos territoriales en actividades económicas y a nuevos sistemas que aporten nuevas estrategias capaces de satisfacer las necesidades actuales.

En este contexto, la capacidad de innovación, especialmente vinculada a la capacidad competitiva de las empresas y de los territorios, resulta uno de los factores más interesantes a considerar para el desarrollo económico.

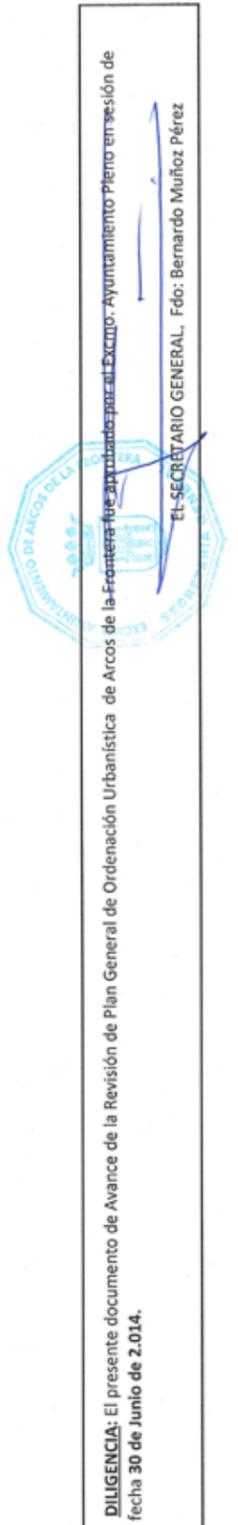
Pero este sentido de la innovación empresarial, no solo las propias empresas y las redes que las conforman juegan un papel determinante, sino que también la aceptación de la sociedad y el territorio contribuyen al desarrollo de la innovación, a través del aprovechamiento de recursos humanos, socio-culturales, físico-naturales y propiamente territoriales.

Este proceso innovador trae consigo la influencia de nuevas tecnologías como herramientas inevitables para la consolidación del desarrollo de las actividades económicas. Aunque sí es cierto que la influencia de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) no ha hecho más que comenzar por lo que su evolución se irá produciendo de manera gradual.

En el ámbito de las actividades económicas, la posición española y por consiguiente la andaluza, se encuentra en una posición distanciada con respecto a los países europeos más avanzados. Probablemente el motivo de este distanciamiento esté asociado a la estructura productiva económica que todavía se encuentra dominada por las pequeñas y medianas empresas, con un peso importante de actividades tradicionales de bajo valor añadido frente al mundo de las nuevas tecnologías que darán lugar al desarrollo de las ciudades.

Ampliar la oferta de nuevos espacios para el Desarrollo de actividades económicas Emergentes

Son numerosas las ciudades españolas que en los últimos años han mantenido una activa promoción de suelo industrial. Su objetivo es generar una oferta suficiente, a precio asequible y con las infraestructuras adecuadas, que no desincentive posibles inversiones. La transformación experimentada por las actividades productivas ha modificado las características de la demanda y



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

El SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

obligado a reorientar el diseño de muchas de las nuevas promociones. Entre las tendencias más características, pueden señalarse las siguientes:

- Mejora de la calidad, tanto urbanística como dotacional y medioambiental de los sectores de actividad económica. Frente al simple criterio de abaratar costes, son ya muchas las empresas que consideran su ubicación en un entorno adecuado como un activo que puede favorecer tanto su imagen como su funcionamiento. La idea de parque industrial responde a la elevación de los niveles de calidad escénica, paisajística, dotacional e infraestructural de estos espacios como estrategia para lograr una mejor y más eficiente integración en la malla urbana.
- En relación al tipo de productos ofertados, junto a parcelas en venta, de tamaños diversos, en los últimos años se ha desarrollado un sector inmobiliario empresarial, dominado por firmas multinacionales, que se especializa en poner en el mercado inmuebles ya construidos, tanto en venta como en alquiler. Desde las naves nido adosadas de pequeña dimensión, a las grandes naves logísticas, los edificios industriales y de oficinas, o las fábricas llave en mano, la diversificación de la oferta es su consecuencia más visible.
- Apuesta por el mestizaje e hibridación de las actividades e enclavar en los sectores de actividad económica, favoreciendo el continuo industria-servicios. Salvo en el caso de actividades fabriles altamente contaminantes o generadoras de riesgos tecnológicos, en los restantes hoy se considera que la convivencia de industrias limpias con oficinas, almacenes, servicios complementarios e, incluso, hoteles y comercios, puede generar dinámicas de proximidad que faciliten la vida diaria de empresas y trabajadores, haciéndolo un espacio más frecuentado y valorado dentro de la ciudad.
- Caso especial lo suponen las plataformas logísticas y centros de transporte, uno de los fenómenos más pujantes de los últimos años dentro de los espacios de actividad empresarial. Si bien en la mayoría de áreas industriales dentro de las ciudades la presencia de naves destinadas al almacenaje y la distribución ha aumentado, como reflejo de la ampliación de los mercados y del proceso de segmentación y especialización en el interior de la propia industria, la novedad estriba en la promoción unitaria de espacios destinados en exclusiva a la logística y las empresas de transportes.

No podemos olvidar que las últimas tendencias económicas identifican el propio territorio como un factor de desarrollo. El territorio se convierte en un agente de transformación y no en un mero soporte de los recursos y de las actividades económicas, ya que las empresas y los demás actores del territorio interactúan entre sí organizándose para desarrollar la economía y la sociedad. El territorio es el resultado de la interacción entre capital físico, humano, social, cultural y tecnológico, que tiene efectos multiplicativos y no sólo aditivos sobre las ventajas iniciales de las que dispone un espacio. Es precisamente la capacidad innovadora, entendida ésta en un sentido amplio, la que permitirá

utilizar de la mejor manera posible los recursos de los que se dispone y crear un entorno que propicie el desarrollo. Junto a la innovación, el medio, se erige también en un importante recurso y en elemento activo que contribuye a la generación de ventajas.

Los objetivos a desarrollar en la reformulación del Plan General de Arcos de la Frontera en relación con la mejora y revitalización del capital físico necesario para mejorar su competitividad pueden sintetizarse en los siguientes:

1. Desarrollo de los objetivos del Plan Andaluz de Desarrollo Industrial: Consolidación, Mejora y Modernización de la Unidad Territorial de la Serranía de Cádiz-Ronda.
2. Creación de un medio de innovación y conocimiento que permita incrementar la productividad y reciclaje de los sectores industriales tradicionales y posibilite el surgimiento de nuevos sectores de actividad emergentes al objeto de fortalecer el peso específico de Arcos en el conjunto de la economía de la Sierra de Cádiz y la Aglomeración Productiva Bahía de Cádiz-Jerez.
3. Impulso de sectores de Actividad Económica estratégicos para elevar la competitividad de Arcos contemplando el incremento de la capacidad tecnológica y el fortalecimiento de la innovación como los ejes básicos sobre los que han de rotar las medidas a desarrollar. Los sectores productivos que se consideran prioritarios son:
 - Logística urbana y de la red de ciudades medias.
 - Sector de Energías Renovables.
 - Sector Medioambiental.
 - Innovación Agroalimentaria.
 - Innovación Cultural y de ocio.
 - Biotecnología.
 - Industria médica y farmacéutica.
 - Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Infraestructuras, componentes obligados para el desarrollo de las actividades económicas

Las infraestructuras básicas deben integrarse en el proceso planificador tomando en consideración los condicionantes que comportan y coordinando el proceso de decisiones en el que intervienen diferentes niveles competencia-

les. Ello implica coordinar y optimizar los recursos disponibles, procurando la unificación de sus reservas y servidumbres, fomentando la coordinación de las infraestructuras básicas, entre sí, y con la planificación territorial y urbanística. Una planificación integrada, coherente con la capacidad sustentadora del territorio y del medio ambiente, requiere la consideración de los servicios auxiliares imprescindibles para el funcionamiento de la ciudad existente y de los nuevos crecimientos futuros.

El desarrollo de las infraestructuras básicas requiere una tipología diversificada, tanto en cuanto a requerimientos de localización como a las características de los soportes físicos. Dada la importancia de las determinaciones urbanísticas en el funcionamiento y calidad de estos servicios, el Plan General establecerá criterios para su óptima localización teniendo en cuenta los diferentes requerimientos de los diferentes sistemas y tipología de infraestructuras.

A pesar de todo el proceso de innovación y nuevas tecnologías, es cierto que la actividad empresarial no es concebible si no se encuentra en un territorio o localización geográfica concreta, ya que no se realiza en el vacío, sino dentro de un conjunto de procesos productivos, que no dependen tan solo de lo que ocurra en el interior de la empresa, sino que son el resultado de un cúmulo de factores que interfieren directamente o indirectamente dentro del proceso, como son las dotaciones, la posición y orientación geográfica, y la calidad de las infraestructuras básicas.

Es por ello que las empresas no compiten en solitario dentro del mercado, sino que también lo hacen dentro del entorno territorial al que están adscritas. Pero como hemos mencionado antes, para que este proceso adquiera sentido y se lleve a cabo de la manera más efectiva se necesita, entre otros aspectos: la existencia de recursos humanos cualificados, el acceso de financiación a empresas, la disponibilidad de servicios tecnológicos empresariales y la dotación de infraestructuras en el territorio dónde se asienta la empresa.

Pero cuando hablamos de infraestructuras no sólo hablamos de una red de carreteras o de un sistema que permita el transporte de mercancías. Sino que también hacemos referencia al transporte de ideas, de la comunicación. Tan importante es que las áreas industriales estén bien dotadas en cuanto a suministro eléctrico, control de residuos, red contra incendios,..., como que lo estén en lo que a comunicación con el resto del mundo se refiere. De ahí que se deba tener en consideración la llamada infraestructura tecnológica como imprescindible para la difusión y transferencia de ideas.

Como hemos mencionado, el territorio donde se encuentra la empresa es un factor indiscutible ya no solo para su desarrollo sino para ganar enteros en cuanto a la calidad de vida, pero es cierto que no todas las áreas industriales cuentan con un entorno de lo más favorecido ni con un grado de dotación de infraestructuras suficiente. De esta forma, las nuevas tecnologías desempeñan un papel aún más importante si cabe.

Actualmente, nos encontramos inmersos dentro de un nuevo periodo: la “Era de la Globalización”, mediante la cual se establece un proceso económico, social, cultural y tecnológico a gran escala entre distintos países del mundo. Pero si uno de los retos de esta nueva era es asegurar la convergencia a través de la innovación tecnológica y de gestión, la necesidad de las redes de comunicación se hace aún más notable.

La oportunidad que ofrece la globalización, por tanto, es la de que, desde los lugares más insospechados del planeta, se pueden hacer llegar ideas creativas y encontrar oportunidades de negocio. Pero estas oportunidades no nacen de la dotación masiva de ordenadores a determinadas zonas o la implantación de multinacionales, sino de la capacidad de transmitir, organizar, procesar información en la actual era digital en la que nos encontramos.

En este contexto de evolución tecnológica e innovación, ya desde hace un tiempo, se está hablando de las denominadas “Ciudades Inteligentes” o “Smart Cities”, como ejemplo claro de la influencia de la globalización y las nuevas tecnologías a modo de herramientas para el desarrollo de la ciudad incrementando la calidad de vida de sus habitantes.

¿Qué es una Smart City?

Actualmente no existe un consenso respecto a la definición de las ciudades inteligentes. Algunos expertos las definen como:

“Aquellas ciudades que aplican soluciones innovadoras en áreas como la movilidad, el medio ambiente, las tecnologías de la información y la comunicación [TIC], el urbanismo, el consumo energético, la economía del conocimiento y la gobernanza para garantizar un desarrollo económico y urbano sostenible en un entorno que ofrezca buena calidad de vida para sus ciudadanos”.

Una Smart City puede considerar diferentes ámbitos o entornos de la ciudad a través de los servicios que ésta ofrece. El desarrollo coordinado y coherente de todos ellos permitirá identificar una ciudad como inteligente.

Modelos referentes. Smart Cities en proceso.

Málaga

- Integración óptima de las fuentes renovables de energía en la red eléctrica, acercando la generación al consumo a través del establecimiento de nuevos modelos de gestión de la microgeneración eléctrica.
- Implica sistemas de almacenamiento energético en baterías para su consumo posterior en la climatización de edificios, el alumbrado público y el transporte eléctrico. Se potenciará el uso de coches eléctricos, con la instalación de postes de recarga y la implantación de una flota de vehículos y se contará con nuevos contadores inteligentes.



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado para el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2.014.
 EL SECRETARIO GENERAL, Fdo: Bernardo Muñoz Pérez



- El objetivo final del proyecto es demostrar que es posible conseguir con estas tecnologías un ahorro energético del 20%, así como una reducción de emisiones de más de 6.000 toneladas de CO2 al año.

Valladolid-Palencia

Punto de vista novedoso: considera no una, sino dos ciudades, cercanas y de características diferentes, añadiendo así el transporte de una ciudad a otra como una problemática más de la Smart City.

- Incluye una red inteligente de contadores, apoyo a la implantación del coche eléctrico, además de planes relacionados con las comunicaciones en el hogar digital, la eficiencia energética en edificios singulares, el tratamiento de aguas residuales o la organización del tráfico para que sea más eficiente.

Smart City. Valladolid y Palencia



DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

